

INCERTIDUMBRE ANTE ARANCELES A PAÍSES SIN TRATADO CON MÉXICO

EMPRESAS REPLANTEAN ESTRATEGIAS PARA MITIGAR COSTOS. PÁG. 18



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11967 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

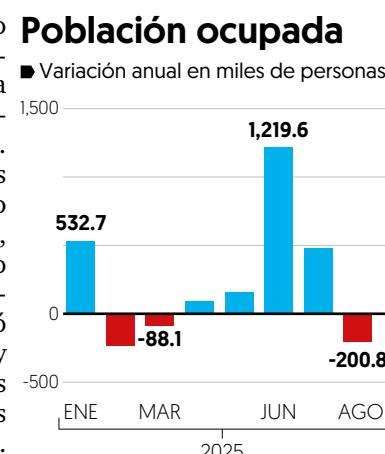
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Empleo muestra debilidad durante agosto

INEGI. Población ocupada en el país bajó en 201 mil personas frente a 2024

La población ocupada en México tuvo en agosto un tropiezo al ubicarse en 59.5 millones, una caída de 201 mil plazas contra el mismo mes de 2024, según el INEGI. Analistas destacan que las cifras revelan debilidad en el mercado laboral y es probable que continúe, en el marco de un bajo dinamismo económico. Cifras de la ENOE revelan que el sector formal registró una baja anual de 401 mil plazas y el informal creció en 201 mil. Los hombres perdieron 242 mil plazas y las mujeres avanzaron en 41 mil.

—*Mario Luna / PÁG. 4*



Fuente: INEGI.



'NO SÓLO SE PACTÓ LA MISIÓN CORTAFUEGOS'

Méjico y EU, contra huachicol fiscal

CLAUDIA SHEINBAUM. Ambos países acordaron intercambiar información para 'parar' el tráfico ilegal de combustibles.

NICOLÁS TAVIRA

▼
CINE EXTRANJERO
IMPONDRA TRUMP ARANCEL DE 100% A LAS PELÍCULAS PRODUCIDAS FUERA DE EU.
PÁG. 27

▼
CIERRE DE GOBIERNO HOY VENCE PLAZO; DEMÓCRATAS Y REPUBLICANOS, SIN ACUERDO EN EU.
PÁG. 27

▼
PAZ EN GAZA
Anuncia Trump que Netanyahu dijo sí al plan de 20 puntos; falta acepte Hamás.
PÁG. 26

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 38

▼
GRUPO CARSO DE SLIM
Firma contrato con Pemex por mil 991 mdd para perforación de pozos en Ixachi.
PÁG. 8

3,830

BRILLA EL ORO.
El precio en dólares del metal dorado alcanzó un nuevo récord. PÁG. 12

ENCUESTA EL POPULARÓMETRO

PÁG. 36

GARCÍA HARFUCH Y MARCELO EBRARD, LOS MÁS POPULARES

¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

Muy buena/Buena Ni buena ni mala
Mala/Muy mala No le conoce

Omar García Harfuch	58	28	4	10
Marcelo Ebrard	53	34	7	6
Gerardo Fernández Noroña	49	37	4	10
Lenia Batres	43	37	5	15
Rosa Icela Rodríguez	42	34	6	18
Luisa María Alcalde	37	40	5	18
Adán Augusto López	32	53	4	11

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 11 al 15 de septiembre de 2024.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

RECHAZA 'FUEGO AMIGO' Y DICE QUE PAGÓ AL SAT 'EN TIEMPO Y FORMA'

Adán Augusto López Hernández, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, rechazó que la información en torno a su declaración fiscal venga del gobierno. "Creo que anduvieron investigando", dijo.

Aseguró que los impuestos están declarados en "tiempo y forma" frente al SAT.

—*Diana Benítez / PÁG. 32*



LUCÍA FLORES

'No hay conflicto de interés'. Explica ingresos por 'asesorías legales'.

OPERATIVO DE UNA SEMANA

ARRESTA LA DEA EN EU A 670 INDIVIDUOS PRESUNTAMENTE LIGADOS AL CJNG.

PÁG. 35



EL FINANCIERO
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO GARZA

Promesas y riesgos en las finanzas del gobierno

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Ten cuidado con lo que prometes, puede que tengas que cumplirlo". El adagio, que se remonta al Eclesiastés, advierte: "Mejor es que no prometas, y no que prometas y no cumplas".

Pocas frases describen mejor el **dilema fiscal que enfrenta hoy México**. La consolidación anunciada con fuerza al inicio del sexenio no es solo un tecnicismo contable: es la piedra de toque que definirá si el país preserva su estabilidad o si se expone a un deterioro en la confianza de inversionistas y mercados.

La historia reciente ilustra el problema. En 2024, el **último año del gobierno de López Obrador**, el déficit en sentido amplio —los Requerimientos Financieros del Sector Público— se disparó a **5.7% del PIB, el mayor del siglo**.

El motor de ese salto fue un gasto programable que se expandió 9% real, mientras los ingresos apenas crecieron 1.6%. Con semejante brecha, cualquier administración responsable debía prometer corrección.

Esa fue la apuesta del nuevo gobierno. En septiembre pasado, al presentar el Paquete Económico 2025, se anunció una ruta de consolidación: el déficit bajaría a 3.9% en 2025, a 3.2% en 2026 y se estabilizaría en torno a 2.9% a partir de 2027. La narrativa sonaba convincente: se trataba de un compromiso de disciplina para garantizar que la deuda no comprometiera el grado de inversión de México.

Sin embargo, la **realidad ya se apartó de la promesa**. El déficit de 2025 no será de 3.9% del PIB, sino de 4.3%. Y para 2026 no se ubicará en 3.2%, sino en 4.1%.

El gobierno insiste en que la trayectoria es descendente y que a partir de 2027 se corregirá hasta 3.5%, para luego llegar a 3% en adelante.

Las agencias calificadoras, por ahora, han concedido un voto de confianza.

Más allá del incumplimiento puntual, les importa que exista una ruta hacia abajo y que el contexto global —incluidas las políticas arancelarias de Trump— explique al menos parte de las desviaciones.

Pero ese margen no es ilimitado: la paciencia de los mercados puede agotarse rápido.

El nudo central está en la rigidez del gasto. Los programas sociales, que son la base de legitimidad política, se han vuelto la camisa de fuerza de las finanzas públicas.

El caso más emblemático es el Programa para Adultos Mayores. En 2019 recibía 100 mil millones de pesos; para 2025 se le asignaron 483 mil millones, y en 2026 llegará a 526 mil millones.

En términos reales, en **siete años habrá crecido 283%**, con una tasa promedio cercana a 20% anual. Si de 2026 a 2030 creciera 6% real por año, al final del sexenio costaría unos 670 mil millones de pesos (precios de 2026).

Ese no es el único rubro. Las pensiones contributivas —que no pueden reducirse ni frenarse— representarán en 2026 un gasto de **1.7 billones de pesos**. Con estos compromisos, el margen para la inversión pública o el gasto discrecional es cada vez menor.

No es creíble que, bajo este escenario, el déficit pueda reducirse sin cambios de fondo en la estructura tributaria.

De ahí que muchos analistas consideren **inevitable una reforma fiscal**.

No se trata de recaudar por recaudar, sino de ampliar la base tributaria, cerrar huecos de exenciones, fortalecer la administración fiscal y dar sustentabilidad a programas sociales que son políticamente intocables.

El problema es el calendario político. Una reforma fiscal es impopular y costosa en términos electorales. En 2027 habrá elecciones federales intermedias y estatales clave. Difícilmente el gobierno arriesgará capital político en ese momento. El horizonte más realista es **discutirla después de los comicios** y aplicarla a partir de 2028.

El panorama externo añade riesgos. Estados Unidos, con aranceles y reglas de origen más estrictas, introduce volatilidad en las exportaciones mexicanas y, por lo tanto, en la recaudación asociada a la actividad. Si además se acumulan choques internos —como la incertidumbre regulatoria o judicial que frena la inversión—, la base fiscal se resiente aún más. Una consolidación con vientos en contra necesita más anclas, no menos.

El dilema es claro: o el gobierno transforma su promesa en instrumentos creíbles o esa promesa se convertirá en un riesgo latente para la calificación soberana.

Prometer disciplina fiscal es sencillo; cumplirla requiere unir técnica y política.

Si se dejan de cumplir las promesas, la credibilidad se va a esfumar y con ella la estabilidad de las finanzas públicas.

TRUMP LANZA INSULTOS A DEMÓCRATAS CON SÍMBOLOS MEXICANOS

EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, Donald Trump, posteó en Truth Social un video creado por Inteligencia Artificial (IA) donde se ve a Hakeem Jeffries, líder de la minoría demócrata en la Cámara de Representantes, con sombrero mexicano y bigote, y a su lado Chuck Schumer, líder de la minoría demócrata en el Senado, con una voz generada por IA, que dice "no hay manera de decirlo amablemente: ya nadie quiere a los demócratas. Ya no nos quedan votantes debido a nuestras tendencias woke de mierda. Ya ni los negros quieren votar por nosotros. Hasta los latinos nos odian". Trump publicó el video luego de reunirse con los líderes demócratas, sin llegar a algún acuerdo ante un posible cierre de gobierno.



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 30 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320. Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

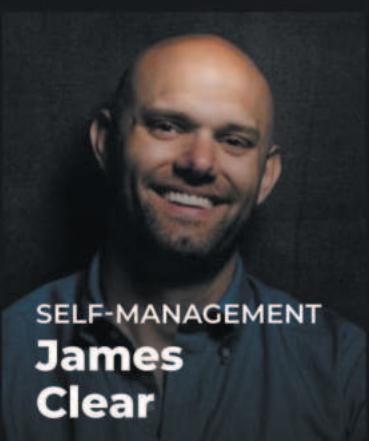
4&5 Noviembre
2025
Expo Santa Fe, CDMX

World Business Forum



Wobi
Inspiring Ideas

EL PUNTO DE ENCUENTRO DE LOS DIRECTIVOS



SELF-MANAGEMENT
**James
Clear**



INNOVACIÓN
**Peter
Diamandis**



TALENTO
**Amy
Cuddy**



MÉXICO Y
LA ECONOMÍA GLOBAL
**Nouriel
Roubini**



BIENESTAR
Y RENDIMIENTO
**Elizabeth
Dunn**



EQUIPOS DE ALTO
RENDIMIENTO
**Victoria
Roos Olsson**



LIDERAZGO
**Javier
Fernández
Aguado**



CUSTOMER
EXPERIENCE STRATEGY
**Jesús
Cochegrús**

Contáctanos para conocer más sobre el evento
y los beneficios incluidos.

📞 +52 55 5002 3232

📞 +52 55 6493 5155

✉ info.mx@wobi.com

Más información aquí



Main Sponsor

 **MAPFRE**

telcel

Strategic Partner



Supporting Partners



Media Partner

Uber para Empresas



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.810	▼ -0.02
Interbancario (spot)	\$18.367	▲ 0.03%
Euro (BCE)	\$21.498	▼ -0.36%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.61%	= S/C
Bono a 10 años	8.81%	▼ -0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	62,610.12	▲ 0.49%
FTSE BIVA (puntos)	1,250.39	▲ 0.46%
Dow Jones (puntos)	46,316.07	▲ 0.15%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,820.90	▲ 1.18%
Onza plata NY (venta)	\$47.02	▲ 0.77%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.45	▼ -3.45%
Brent - ICE	67.65	▼ -3.54%
Mezcla Mexicana (Pemex)	62.05	▼ -3.27%
INFLACIÓN		
Mensual (ago-25)	0.06%	▼ -0.21
Anual (ago-24/ago-25)	3.57%	▲ 0.06

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

INDICADORES DE AGOSTO

Mercado laboral se enfriá; se pierden en un año 201 mil plazas

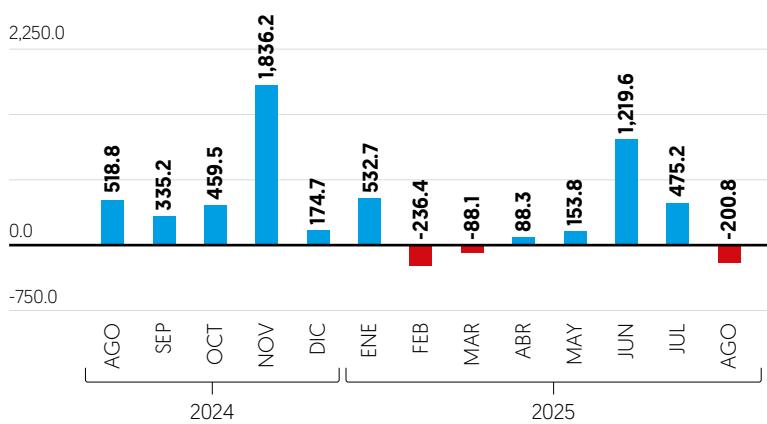
Avizoran analistas que seguirá perdida de dinamismo en la generación de empleos

Sin vacantes

La economía mexicana registró en agosto su mayor reducción en el empleo de los pasados seis meses, afectada por una caída en las contrataciones de la agricultura, servicios profesionales y de la construcción.

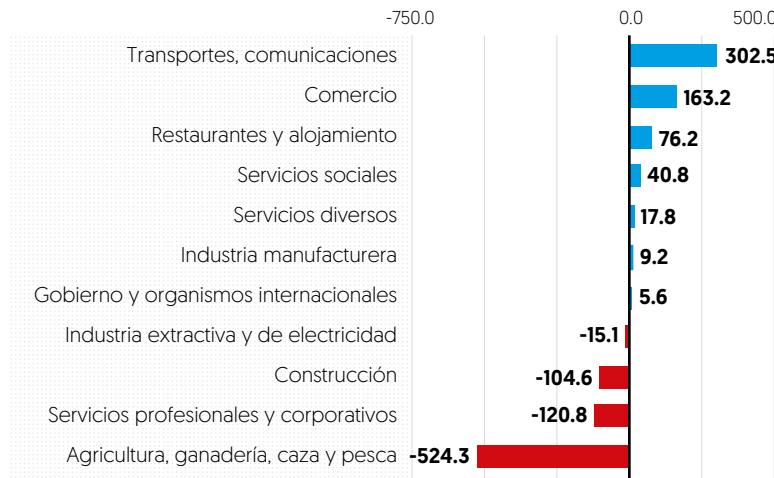
Población ocupada

■ Variación anual, en miles de personas



Ocupación por actividad económica

■ Variación anual, en miles de personas (agosto 2025)



Fuente: INEGI

401,835

PUESTOS DE TRABAJO

Formales se perdieron en los últimos doce meses, según los registros del INEGI.

201,000

PUESTOS DE TRABAJO

Informales se registraron en los últimos doce meses, y sumaron 32.6 millones en agosto.

Impacta entorno de menor actividad económica y de incertidumbre

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La población ocupada en México sufrió un tropiezo en agosto y se ubicó en 59.5 millones, lo que implicó una caída de 200 mil 835 en un año, el mayor retroceso desde febrero de este año.

Para los analistas, las cifras revelan debilidad en el mercado laboral y señalaron que es probable que siga deteriorándose en los próximos meses, a tono con el bajo dinamismo en la actividad económica.

Las cifras de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENO) del INEGI, revelaron que el sector formal registró una disminución anual de 401 mil 835 plazas, siendo su segundo mes consecutivo a la baja, mientras que el sector informal registró un crecimiento de 201 mil.

Por sexo, en el caso de los hombres se registraron un total de 242 mil 315 plazas perdidas, mientras que en las mujeres ocupadas se reportó un crecimiento de 41 mil 480.

Para Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, la caída en el personal ocupado obedece a diversos aspectos estructurales y económicos que impactaron al sector laboral. "Menos personas están activamente trabajando o buscando empleo, lo cual influye directamente en la caída de la población ocupada", indicó.

Explicó que factores relevantes, que incluyen a las políticas proteccionistas de Estados Unidos, la inseguridad, reformas judiciales y

aumentos salariales por encima de la productividad, han desincentivado la inversión y provocado el cierre de empresas y pérdidas de empleo, particularmente en el segmento de manufactura y otros rubros industriales.

"La menor actividad económica en un entorno de baja inversión privada, ante la incertidumbre derivada de las políticas comerciales de EU, y la perspectiva de baja inversión pública, estaría afectando la creación de empleos, los ingresos de la población ocupada y las decisiones de la población para incorporarse al mercado laboral", señalaron analistas de Banamex.

AGRO LIDERÁ CAÍDA

La caída en los puestos de trabajo estuvo liderada por las actividades agropecuarias, con 524 mil 313 en un año.

El sector industrial mostró un declive anual de 110 mil 573; el segmento que más disminuyó fue la construcción, con 104 mil 642, seguida de la industria extractiva y electricidad, que cayó 15 mil 111.

Por el contrario, en el sector de servicios se registró un incremento de 485 mil 398 ocupados; entre los rubros con mayores aumentos se ubicaron la división de transporte, comunicaciones, correo y almacenamiento, con 305 mil 526., y el comercio, que tuvo un aumento de 163 mil 216.

En tanto, la tasa de desocupación se ubicó en 2.9 por ciento en agosto de este año, ligeramente por debajo del 3.0 por ciento del mismo mes del 2024. La tasa de subocupación bajó a 7.1 por ciento, desde 8.0 por ciento.

PEGA INCERTIDUMBRE

De acuerdo con Jesús Rubio, catedrático de El Colegio de la Frontera Norte, la caída del empleo en sectores como el industrial se debe en buena medida a la incertidumbre por los aranceles.

"Una vez que se tenga una mayor claridad sobre los aranceles finales aplicados, podremos tener una idea precisa del impacto y una mejoría del empleo para el sector secundario", apuntó.

Explicó que la caída obedece a que el gobierno terminó la mayoría de sus obras insignia, y por la caída en el segmento de casas habitación en el país por la incertidumbre local e internacional, que también impactó significativamente.

De acuerdo con Abadía, un descenso anual registrado en los empleos formales señala fragilidades estructurales, sin duda, aunado a bajas expectativas para el cierre de este 2025. "Con un crecimiento estancado,

la inversión contenida y riesgos externos elevados, la demanda laboral probablemente se mantendrá débil hasta fin de año".

Para Monex, el mercado laboral seguirá mostrando señales mixtas, y, si bien la tasa de desempleo se mantiene relativamente baja, el retroceso en la participación laboral y el aumento en la informalidad sugieren un deterioro en la calidad del empleo generado.

"Lo anterior, aunado a una baja ocupación laboral en los principales sectores productivos del país, lo que podría indicar presiones en las actividades económicas y por ende en el crecimiento económico del país", indicaron.

FOCOS

Ingresos. Banamex estima que los ingresos de la población ocupada cayeron 0.2% anual, con lo que sumó dos meses consecutivos a la baja.

Declive. La Población Económicamente Activa disminuyó en 273,584 a tasa anual, a 61.3 millones, según los registros del INEGI.

Alza. La Población no Económicamente Activa repuntó en 2.2 millones en agosto; la población disponible subió en 48 mil y la no disponible en 2.1 millones.

SI FAVORECE A MÉXICO

Negociación con EU aceleraría el nearshoring

FOCOS

Pronósticos. De acuerdo con un reporte de Banamex, las perspectivas apuntan a que la actividad económica se seguirá débil en lo que resta de este año, con un crecimiento promedio anual del PIB de 0.4% en 2025 y de 1.5% en 2026.



MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Una negociación favorable del T-MEC podrían acelerar las tendencias del *nearshoring*, particularmente en los sectores automotriz, electrónico y logístico, estimaron analistas de Banamex.

En un reporte, el grupo destacó

Incertidumbre. El banco indicó que el mundo se está adaptando a un entorno de elevada incertidumbre y mayores aranceles.

Crecimiento. A nivel global, estiman que la economía crecerá 2.5% en este año y el siguiente, por debajo del 3% del promedio de largo plazo.

que diversos factores colocan a México como un posible beneficiario de las tendencias de relocalización si el gobierno llegara a una negociación favorable, lo que implicaría aranceles por debajo del resto del mundo.

No obstante, los economistas del banco señalaron que para maximizar estas probabilidades hay algunos factores clave que son necesarios llevar a cabo o bien mejorar desde el contexto actual y con vista a los próximos meses.

"Será necesario abordar los desafíos estructurales de larga data de México relacionados con un marco de gobernanza mejorado, un mejor acceso al financiamiento y una inversión pública mayor y focalizada que alivie los cuellos de botella en infraestructura", citaron los analistas del banco.

Los expertos, además, compartieron que la productividad ha estado estancada durante mucho tiempo y su impulso es una prioridad clave para aumentar el crecimiento y la competitividad. También afecta la desigualdad, el trabajo informal y la pobreza, que siguen siendo altos, a pesar de los logros recientes.

Señalaron que actualmente el país atraviesa por una desaceleración y enfriamiento del empleo; sin embargo, derivado de los cambios globales, especialmente comerciales de Estados Unidos con el resto del mundo, pueden ser una gran ventana de oportunidad que permita mejorar ampliamente las expectativas económicas del próximo año.

Banamex advirtió que las expectativas de mediano y largo plazo del país permanecen con riesgos.

"El panorama macroeconómico se ha deteriorado desde el segundo semestre de 2024 debido a cambios institucionales al interior del país y la incertidumbre sobre la relación comercial México-Estados Unidos", apuntaron los expertos.

ESTIMA AMSOC

Aranceles al acero se quedarán otro año

GUERRA DE ARANCELES

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La actual política comercial de EU incluye aranceles, y México puede aspirar a bajar el cobro de estas tarifas en ciertos rubros, no en otros como el acero, donde no se vislumbra su eliminación al menos en el próximo año, advirtió Larry Rubin, presidente de la American Society Mexico.

"Ese lo vemos como uno de los aranceles que difícilmente cambiarán a corto y mediano plazo; en los próximos 365 días no veremos cambio en el arancel del acero", dijo al explicar que se trata de uno de los aranceles más complejos porque conlleva el crecimiento económico del centro de EU como Pensilvania, Ohio, Michigan, "que son estados que juegan un papel muy importante político".

En cambio, en las tarifas que se pretende imponer a los tractocamiones y a la producción de películas fuera de EU, habrá po-



Acercamientos con EU. Larry Rubin, presidente de la AmSoc México.

sibilidad de reducirlas mediante negociaciones, lo mismo para el sector farmacéutico.

Por otra parte, Rubin destacó que las medidas "contundentes" que la presidenta Sheinbaum tomó sobre las importaciones de China hacia México, "demuestran que para el gobierno de México la relación comercial más importante es y seguirá siendo la de EU" y reconoció que habrá otro beneficio como el fortalecimiento del mercado interno.

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes
18 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Es un hecho que la incertidumbre y preocupaciones por las reformas a la Ley de Amparo crecen en el sector empresarial y financiero. Las distintas cámaras empresariales, así como especialistas han ido fijando sus posturas y alertas de los cambios propuestos en las reformas.



Kenia López

A eso, hay que sumarle la llegada de la nueva **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que también ha generado preocupación en los empresarios sobre el tiempo que llevará atender los diversos casos rezagados, lo cual representa un componente adicional de incertidumbre.

En este año también se ha incrementado la preocupación por las declaraciones del presidente estadounidense **Donald Trump** que han impactado tanto en los mercados como en las empresas, cuando se habla de incremento de aranceles o bien, el freno de negocios en ciertos segmentos ante las decisiones que ha tomado para que Estados Unidos atraiga más inversiones.

A todo esto, hay que sumarle las discusiones de los cambios propuestos en el Paquete Económico para el próximo año, lo que ha hecho que tanto en **Cámara de Diputados**, que preside **Kenia López**, como en el **Senado**, encabezado por **Laura Itzel Castillo** inicie la llegada de diversos sectores en busca de explicarles las afectaciones que tendrán los cambios en la ley de Amparo y algunas modificaciones enviadas en el Paquete, como es el caso de los refrescos. La gran duda es si sus propuestas serán tomadas en cuenta.

Por lo pronto, el Comité Directivo de la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, que encabeza **Emilio Romano**, y dos de sus vicepresidentes **Jorge Arturo Arce, director de HSBC** y **Jorge del Castillo, de MUFG Bank**, además de los presidentes de diversas comisiones del área jurídica, comunicación y otras acudie-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Incertidumbre y preocupación en el sector empresarial

ron a reuniones con la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán.

Al menos, el encuentro fue positivo, ya que fueron escuchados en busca, como dijo la misma legisladora, de impulsar la certeza y certidumbre jurídica al sistema financiero, que da servicios bancarios a 60 millones de usuarios.

Los cambios para el sector bancario son muchos, y tendrán como el caso de las cuotas del IPAB un impacto en los usuarios, ya platicaremos de eso, no hay que olvidar que los bancos son quienes manejan las inversiones y los ahorros de más de 60 millones de mexicanos, es decir, de 6 de cada 10 adultos en este país y más vale poner atención a estos temas.

Crowdfunding en alerta por cambios fiscales

En los últimos años, el crowdfunding ha logrado mantener sus operaciones de manera constantes y a buen ritmo, y ha sido escuchado por las autoridades supervisoras en algunos cambios que ellos promovieron, pero como

en todo, el Paquete Económico trae "sorpresas inesperadas" y el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, que lleva **Antonio Martínez Dagnino** busca de dónde encontrar más recursos para el Gobierno Federal.

Y es que un tema que ha pasado desapercibido hasta ahora en las propuestas que hizo la **Secretaría de Hacienda**, a cargo de **Édgar Amandor** en el Paquete Económico para el

próximo año pondría sobre la mesa condiciones —que de aprobarse— dejarían a este sector en desventaja frente a otros jugadores del sector financiero.

Por ejemplo, de entrada se plantea que las plataformas retengan y enteren impuestos sobre los dividendos que pagan a sus usuarios; sin embargo, los montos que se propone retener son mucho mayores a los que se imponen a otras opciones de inversión y no hay incentivos fiscales como sí los hay para Fibras y Sofipos; tampoco se consideran las pérdidas y otros tipo de pagos a través de las Instituciones de Fondeo Colectivo (IFC) como son dividendos, rentas o regalías.

Por lo que el piso está totalmente disparate, ya que estas figuras que están dentro de la Ley Fintech quedan en desventaja y que en su primera década ha fondeado proyectos por casi 15 mil millones de pesos, que requiere al menos tener las mismas ventajas que sus pares, ya veremos si se logran hacer modificaciones en estos meses de análisis del Paquete Económico.

El gran problema de las lluvias "atípicas e históricas"

Han sido —como decíamos

ayer— meses difíciles para **Iz-tapalapa** que gobierna **Aleida Alavez** y que

anteriormente tuvo bajo su mando la actual **jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada**, y es que las lluvias "atípicas" e "históricas" de toda esta temporada si bien han golpeado a

toda la ciudad, hay zonas de ese municipio que han sido las más afectadas por inundaciones y los socavones.

Este fin de semana quedó demostrado una vez más la falta de mantenimiento y mejora en los sistemas de aguas de la Ciudad, y que el enojo ya rebasó a paciencia de los habitantes y las agresiones en contra de los funcionarios se hicieron presentes, aunque fue un grupo menor ya empiezan a presentarse ataques físicos y eso ha levantado las alertas en el gobierno de la ciudad y federal, de que se debe actuar mucho más rápido en la atención de las inundaciones, socavones que crecen y no olvidar a los baches.

En el mismo camino, está el **Estado de México**, gobernado por **Delfina Gómez**, que ha sido afectado por estas precipitaciones; sólo en Nezahualcoyotl seguían 29 cuadras afectadas y atrapadas por las inundaciones y a la temporada de lluvias y huracanes le restan aun más de un mes para que concluyan; sin embargo no se ve que las inversiones en estos rubros estén incluidas en los próximos presupuestos. Es un tema a seguir por las afectaciones a miles de familias y el justificar con términos atípicos como excusa ya se está acabando.

Seis años de Codi, festejo gris

Las expectativas eran altas para el Cobro Digital (CoDi) diseñado por el **Banco de México** que preside **Victoria Rodríguez** y en donde hay que recordar, los principales directivos de innovación y tecnología de la banca mexicana participaron en el diseño y prácticamente fue su idea lanzar esta plataforma, para competir a Pix de Brasil.

Sin embargo, a seis años del lanzamiento del sistema, sigue quedando a deber e incluso la presidenta Claudia Sheinbaum ha criticado que los bancos no han impulsado este medio, olvidando que el SPEI sí ha logrado tener un mejor uso y servicio, que lo ubica en una buena posición a nivel mundial.

Por lo pronto, CoDi festeja seis años sin pena ni gloria, y en donde los bancos reconocen que no han hecho mucho, pero también recuerdan que Pix ha tenido más hackeos; en fin, un festejo gris aun y cuando tiene ya 21 millones de cuentas registradas no ha tenido la penetración que se esperaba y el SPEI ganó terreno.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

PRESUPUESTO PÚBLICO

Riesgos en Paquete 2026, bajo la lupa de mercados y agencias



1.3

POR CIENTO

Estima el consenso de analistas que crezca el PIB en 2026, y Hacienda prevé un 2.3%.

"Si la desviación del déficit fiscal es mucho más grande, el mercado lo puede tomar mal"

JULIO RUIZ
Economista en jefe de Citi México Research



7.0

POR CIENTO

Estima Citi para el nivel de la tasa de interés de referencia al cierre de este año, desde el 7.5% actual.

"Por ejemplo, el consenso de analistas de la encuesta de Citi prevé un avance del PIB en 2026 de 1.3 por ciento y Hacienda estima en las finanzas públicas un crecimiento de 2.3 por ciento, por lo que se tiene este peligro", especificó.

Añadió que también se tiene el riesgo de que la producción de crudo no logre estabilizarse, porque se sabe que ha estado teniendo problemas y eso puede generar un faltante de ingresos petroleros.

Sobre las presiones en los precios, expuso que los nuevos impuestos de IEPS planteados para 2026 tienen un impuesto inflacionario estimado de 24 puntos base.

"Pero también los aranceles que van a imponer a los países con los que México no tiene libre comercio tienen un impacto inflacionario, que por el momento es más complicado de estimar porque todavía no se tienen los detalles", advirtió.

Dependiendo de qué nivel de déficit ampliado se proyecte sin los mayores ingresos, podría ser la respuesta del mercado. "Si la desviación del déficit es marginal, de lo proyectado en el presupuesto, no debe haber mucho problema, pero si es mucho más grande, el mercado lo puede tomar mal", reiteró.

Acerca del crecimiento, mencionó que se sigue teniendo un riesgo de que la actividad económica pueda sorprender a la baja.

Ven difícil que déficit baje del 4% este sexenio

El exsubsecretario de Hacienda, Alejandro Werner, estimó que será muy difícil bajar el déficit fiscal al 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en lo que resta del sexenio, y calcula que se ubicará en 4.5 por ciento.

Esto elevará la deuda del sector público al cierre de sexenio a un rango de 58 a 62 por ciento del PIB, lo cual sería sostenible y no gene-

GRADO DE INVERSIÓN

Werner advirtió que el país puede perder el grado de inversión de una o dos calificadoras.

raría una crisis, auguró. Esbozó que quizás el Gobierno maneja el tema del déficit y la deuda por el lado de los ingresos.

Consideró que la reforma que se espera se estructuraría más con un objetivo político, de a quién se puede gravar, y en dónde se genera menor costo político.

"Podemos llegar a perder el grado de inversión por una o dos calificadoras en la segunda mitad del sexenio, lo que aumentaría las tasas de interés, pero no cambiaría de manera importante el cálculo político", estimó el especialista, durante su participación en el seminario 'Los Desafíos del Sistema Fiscal en México'.

—Felipe Gazzón



ASIPONAS del Golfo de México

Altamira

Conectividad ferroviaria. Ubicado a 500 km de la frontera con los Estados Unidos. Carga general, graneles y otros fluidos.



Progreso

Principal puerto de exportación de la cadena logística del estado de Yucatán, especializado para el manejo de todo tipo de cargas.



Tampico

Uno de los principales puertos en la costa este de México, sirviendo de entrada y salida, para el manejo de una gran variedad de mercancías.



Tuxpan

Se localiza en el centro del litoral del Golfo de México. Puerto comercial multipropósito, especializado en el manejo de combustibles petrolíferos de importación destinados al centro del país.



Veracruz

Puerto con vocación 100% comercial. Su ubicación le permite tener una gran conectividad con los principales centros de consumo del país a través de modernas autopistas.



Administraciones del Sistema Portuario Nacional

Gobierno de México

Marina



Banxico continúa reduciendo restricción monetaria

La semana pasada el Banco de México llevó a cabo su reunión regular de política monetaria y el jueves 25 de septiembre comunicaron la decisión de la Junta de Gobierno de disminuir la tasa de referencia en 25 puntos base (0.25 puntos porcentuales o pb) a 7.50 por ciento. Cabe señalar que la totalidad de los 38 economistas consultados por Citi en su encuesta quincenal publicada anticipaban esta decisión, lo cual, entre otras cosas, habla muy bien de la buena comunicación que ha tenido el Banco de México con los participantes de los mercados financieros a nivel internacional. Destaco tres aspectos sobre esta decisión:

(1) Votación. La votación no fue unánime. El subgobernador Jonathan Heath votó por una pausa por tercera ocasión consecutiva. Dos aspectos que considero destacar aquí: Por un lado, el subgobernador Heath ha sido totalmente consistente con su narrativa sobre ser un banquero central pragmático. Es decir, que cuando considera que se necesita aumentar la tasa, así va a votar y cuando considera que la dinámica de la inflación requiere restringir la política monetaria, votará de lado contrario, independiente-

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



mente de los demás miembros de la Junta de Gobierno. Lo mismo con una pausa. En este sentido, desde que el Banco de México da a conocer la votación, el subgobernador Heath ha sido el único miembro de la Junta de Gobierno que ha votado de manera disidente tanto para un aumento de la tasa de referencia, como para una disminución. Asimismo, ha fundamentado sus decisiones en el agudo análisis de la economía mexicana que lleva a cabo en el entorno internacional en que se vive, que lo ha caracterizado en sus años de experiencia como

economista. En esta ocasión, Heath ha comentado que si bien él está convencido que todavía hay espacio para que el Banco de México disminuya la tasa de referencia, para que él vote por ello se requiere que la inflación observada o el consenso de expectativas de inflación de los analistas se encuentre a niveles similares o por debajo de las proyecciones de inflación propias del Banco de México. Esto no ha ocurrido en las últimas tres reuniones. Sin embargo, esto podría cambiar tan pronto como en la próxima decisión, pero comentaré sobre esto en el punto (2).

El segundo aspecto que quiero destacar es que una disidencia, no quiere decir que nuestro Instituto Central esté haciendo algo mal. Al contrario, esto es considerado como algo muy sano a nivel mundial, comenzando con el hecho de que, al darle independencia a un banco central, no se quiso poner la decisión en manos de una sola persona, sino en un órgano colegiado. Debido a que la política monetaria no es una ciencia exacta y requiere del conocimiento y análisis de un sinnúmero de aspectos, lo mejor es que la decisión esté a cargo de varias personas y las disidencias son totalmente bienvenidas.

(2) Revisión de pronósticos de inflación. El staff del Banco de México —liderado por la doctora Alejandrina Salcedo—, decidió llevar a cabo modificaciones menores en la trayectoria de la inflación general, disminuyendo 20pb para el tercer trimestre y 10pb para el cuarto trimestre de este año. Sin embargo, revisó ligeramente al alza la trayectoria proyectada de la inflación subyacente —que excluye los componentes más volátiles que no tienen mucha relación con la conducción de la política monetaria—, para el trimestre actual y los próximos tres trimestres: (3T25: +10pb; 4T25: +30pb; 1T26: +10pb; y 2T26: +10pb). Así, el Banco de México anticipa que el promedio de la inflación subyacente terminará este año alrededor de 4.0 por ciento, que se encuentra prácticamente alineada con el consenso de analistas. Como comentaba en el punto (1), si los datos de inflación que vemos en las próximas quincenas se comportan y sugieren que así será la dinámica de inflación, el subgobernador Heath podría llegar a votar por una disminución de la tasa de referencia. Sin embargo, un aspecto muy relevante para el comportamiento de la inflación en 2026 es analizar cuál va a ser el impacto del incremento propuesto de los impuestos especiales a refrescos, tabaco y videojuegos violentos, así como el aumento proyectado de 12 por ciento del salario mínimo y los aranceles que el gobierno mexicano desea imponer

a las importaciones de países con los que no se tienen tratados de libre comercio, como China. En mi opinión, esto podría tener un efecto de corto plazo de alrededor de 50pb.

(3) Guía futura. La Junta de Gobierno decidió dejar el párrafo prospectivo del comunicado que acompaña la decisión sin cambio con respecto a la reunión pasada del 7 de agosto, reiterando que: "...hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia...". En mi opinión, esto indica la intención de la Junta de Gobierno de continuar recortando la tasa de referencia en 25pb al menos en las siguientes dos reuniones de política monetaria, que son las que quedan en el año (6 de noviembre y 18 de diciembre), dejando la tasa en 7.00 por ciento antes de fin de año.

Estimado lector: La próxima semana retomaré la serie "100 años del Banco de México", que inicié hace algunas semanas. Solo tomé una pequeña desviación para comentar sobre el Paquete Económico 2026, la semana pasada y sobre la propia decisión de Banxico esta semana. Muchas gracias por el interés de siempre.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

AMPLIO POTENCIAL

1,991

MILLONES DE DÓLARES

Asciende el valor del contrato que firmaron la petrolera con las empresas de Carlos Slim.

2,000

MILLONES DE BARRILES

De petróleo crudo equivalentes asciende el potencial de reservas de hidrocarburos en Ixachi.

FIRMAN CONTRATO

Perforará Carso 32 pozos para Pemex en Ixachi

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Grupo Carso, empresa de Carlos Slim, anunció ayer a la Bolsa Mexicana de Valores que firmó un contrato con Petróleos Mexicanos (Pemex) por hasta mil 991 millones de dólares para perforar 32 pozos en el campo de aceite y gas", se puede leer en el comunicado.

El acuerdo fue realizado mediante las subsidiarias de Grupo Carso, GSM BRONCO y MX DLTA NRG 1. "El objeto del contrato considera la perforación y terminación de hasta 32 pozos en un plazo de tres años, lo cual contribuirá en un aumento sustancial de producción en el campo de aceite y gas", se puede leer en el comunicado.

Adicionalmente cuenta con 19 equipos para perforación terrestre de distintas dimensiones y 3 equipos de perforación marina incluyendo un Jack up y dos semi-sumergibles de última generación.

CLIMA DE INVERSIÓN

Energía y agro preocupan a IP en EU

T-MEC REVISIÓN 2026

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Los inversionistas estadounidenses manifestaron que los recientes cambios en políticas y regulaciones en México han generado dudas sobre el clima de inversión en el país, particularmente en los sectores de energía, agricultura y administración de pensiones de empleo formal, revelaron las declaraciones de Clima de Inversión 2025 publicadas por el Departamento de Estado de EU.

Entre las principales preocupaciones que afectan a estos sectores están la falta de acceso a energía confiable, inseguridad, corrupción e incertidumbre regulatoria.

FOCOS

Pendiente. Los inversionistas de EU también tienen incertidumbre sobre la evolución de las políticas bilaterales y la revisión del T-MEC de 2026.

Socio. Para EU es muy importante generar certidumbre en estos temas, ya que su país es la principal fuente de IED, con el 36 por ciento del total.

En el sector energético, el reporte destacó la reclasificación de CFE y Pemex de empresas productivas a empresas públicas del Estado, ya que se intuye un mayor control sobre el sector y se privilegian a las empresas estatales sobre la competencia del sector privado.

Para Pemex, se advierte la "peligrosa situación fiscal" que afronta, y su deuda, y persisten dudas sobre cómo se llevará a cabo los contratos mixtos. Respecto a la CFE, destaca que tras la reforma de 2024, se aplicó un requisito de que la estatal genere, al menos, el 54 por ciento de la electricidad despachada a la red eléctrica, dejando como máximo el 46 por ciento del mercado para privadas.

SECTOR FINANCIERO EN MÉXICO

Persistirá riesgo de sanciones del Tesoro a bancos

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Siempre existirá el riesgo de que otras instituciones financieras mexicanas puedan ser sancionadas por el Tesoro de Estados Unidos, debido a prácticas de lavado de dinero del narcotráfico, advirtió Kevin Carr.

En entrevista, el exasesor del Tesoro de EU y experto en finanzas internacionales, explicó que el peligro de que las instituciones financieras pudieran ser sancionadas por FinCEN del Tesoro se debe a que México es un punto de tránsito absoluto de narcóticos ilícitos y en ocasiones una fuente de esos opioides.

Esta situación genera un escenario de alto riesgo para todas las instituciones financieras, que tienen un trabajo difícil porque están expuestas tanto geográfica como económicamente, dado que existe una gran economía ilícita en torno al narcotráfico.

"La posibilidad de sanciones del Tesoro de EU a las instituciones financieras mexicanas estará latente y las autoridades estadounidenses podrían tomar en cuenta que haya evidencia de dinero asociado al tráfico de fentanilo, pero también sopesarán los impactos sistémicos de cualquier acción futura", advirtió.

Estas instituciones sancionadas (CIBanco, Vector e Intercam) no tienen importancia sistémica, aunque eran grandes, no ponían en peligro al sistema financiero, indicó.

Sobre la versión que circuló acerca que CIBanco había planteado demandar al Tesoro y luego decidió no hacerlo, el experto aseveró que las tres instituciones financieras mexicanas pueden buscar protección legal, sobre todo cuando lidian con una situación de vida o muerte, pero estima que no lograrían mucho.

"El problema es que creo que tienen pruebas que consideran necesarias para cumplir con la acción. FinCEN ha tomado medidas, ha enviado su informe y es poco probable que revierta ese informe. Así que no creo que la acción se revierta", subrayó el especialista.

Sobre el futuro de las instituciones intervenidas, Carr apuntó que la banca es un negocio que se preocupa mucho por la reputación y la de estos bancos se ha visto dañada debido a la orden del FinCEN.

FOCOS

Realidad. El país es un punto de tránsito absoluto de narcóticos ilícitos y en ocasiones una fuente de opioides, lo que eleva el riesgo de sanciones del Tesoro, y por ello no se descarta que haya nuevos casos.

Recurso. Las tres instituciones financieras mexicanas podrían demandar, pero se estima que no lograrían mucho.

Situación. Las instituciones financieras tienen un trabajo difícil porque están expuestas tanto geográfica como económicamente al lavado de dinero.

20

5%

OCTUBRE.

Es la fecha en que el FinCEN podría prohibir transferencias a las tres instituciones.

DEL PIB.

Es lo que el Banco Mundial y el GAFI estiman que se lava de dinero en México.

SEMANA YUCATÁN EN MÉXICO

LA GRANDEZA DE YUCATÁN LLEGA A LA CDMX

3 AL 12 DE OCTUBRE

Palacio de los Deportes, CDMX



Disfruta de espectáculos artísticos



Saborea la riqueza de la cocina yucateca



Conoce la calidad de las artesanías y productos regionales

MÁS DE 150 STANDS Y 270 EXPOSITORES

ENTRADA GRATUITA

Se confirma la contracción de la economía mexicana

Los más recientes datos confirman que nuestra economía muestra señales muy claras de que está deteniendo su dinamismo e incluso en ciertos sectores hay una franca contracción. Esto es preocupante porque era normal en las pasadas décadas que la economía mexicana tuviera un dinamismo superior al de los Estados Unidos, parte influido porque es nuestro principal mercado, parte por el "bono demográfico" que teníamos, lo que permitía que siguiera creciendo la demanda interna. Por lo mismo, diversas instituciones internacionales suponían que ya se iniciaba la reactivación económica en México, después de la frecuente y normal desaceleración que se tiene al inicio de cada ciclo sexenal, por la entrada de los nuevos funcionarios en el Gobierno Federal y en los estatales, quienes tardan en conocer sus responsabilidades y utilizar los recursos con que cuentan.

Sin embargo, el dinamismo del Indicador Global de la Acti-

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



vidad Económica en el pasado mes de junio, en comparación al mes inmediato anterior fue de -0.9% y de -1.2% con respecto al mismo mes de 2024, lo cual indica que la economía sigue teniendo una importante caída. Entre los sectores más afectados en este mes están las Actividades Primarias (-12.2%), así como las Actividades Se-

cundarias (-2.8%), destacando la Minería (-5.9%), la Generación y Trasmisión de Energía Eléctrica, Agua y Gas Natural (-3.7%), la Construcción (-4.1%) y el componente más grande que es el de las Industrias Manufactureras (-1.8%). En el sector terciario destaca la caída en el sector de Comercio al por Mayor con un -6.7%, en Transportes, Correos y Almacenamiento con -0.5% y Servicios de Alojamiento Temporal y Preparación de Alimentos y Bebidas con -4.9%.

Entre los sectores especialmente preocupantes por su bajo dinamismo está el de las empresas constructoras, ya que su valor de producción en julio de 2025 fue -17.1% en comparación al mismo mes del año anterior y el número de personal ocupado fue de -11.5%. Se entiende esto en las zonas donde se hicieron las obras emblemáticas del gobierno anterior, como son Campeche (-63.7% en el valor de producción en los primeros siete meses del actual año, con respecto a 2024) y Chiapas

(-34.7% en el mismo periodo), así como en Oaxaca (-74.5%), en Quintana Roo (-66.2%) y en Tabasco (-55.4%). Sin embargo, no es tan claro la razón de este comportamiento en el resto del país, como sucede en los estados de Aguascalientes (-20.5%), en Coahuila (-23.7%), en Chihuahua (-19.3%), en Puebla (-41.8) y otras zonas más.

Lo más grave es que viendo los primeros seis meses de este año, la economía solo tuvo un dinamismo promedio de 0.1%, en comparación con los primeros seis meses del año pasado. Por lo mismo es muy difícil que se logre un crecimiento positivo promedio para el presente año, de continuar la misma tendencia, a pesar de los pronósticos optimistas de diferentes instituciones.

Toda la contracción anterior tiene un impacto negativo en la recaudación fiscal, lo cual impactará en el déficit fiscal, poniendo en riesgo toda la estabilidad económica. A lo anterior se suma el comportamiento de la inflación que, aunque solo subió 3.74% en la primera quin-

cena de septiembre de 2025, en la misma fecha del año anterior fue de 4.66%, y la reducción fue apoyada por la política de precios oficiales. Por ejemplo, destaca el bajo incremento de los energéticos de solo 0.02% en los pasados doce meses, así como la reducción en términos reales de los precios y tarifas del gobierno en los servicios públicos. Todo lo anterior también perjudica las finanzas públicas y es insostenible en el mediano plazo. A pesar de lo anterior, la inflación total ya muestra una ligera tendencia ascendente en las últimas quincenas.

Es preocupante la debilidad de la economía, pero lo es más el hecho de que se detenga su crecimiento, ya que es muy difícil y costoso reactivarla. La experiencia internacional es muy clara en este sentido. Es necesario diseñar y llevar al cabo un programa realista que permita el crecimiento vigoroso de la economía mexicana. El bienestar de millones de mexicanos dependemos de esto.

"Es preocupante la debilidad de la economía, pero lo es más el hecho de que se detenga su crecimiento, ya que es muy difícil y costoso reactivarla"

CADA DÍA
Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO

UNIVERSIDAD VICTORIA®
Welcome Home

55 5803 5555 universidadvictoria.com



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055

Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Brillo deslumbrante

La onza de oro rompió la marca de los 3 mil 800 dólares, con esto, el metal dorado acumula un rendimiento de 47 por ciento en lo que va del año.

■ Cierre diario de la onza de oro, en dólares por pieza



Fuente: Bloomberg

PREOCUPA CIERRE DE GOBIERNO EN EU

Oro escala a récord: supera los 3,800 dólares

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La función de refugio del oro se activó al inicio de la semana, llevándolo a escalar a nuevos máximos históricos, mientras que en paralelo el dólar mostró una mayor debilidad, y los participantes del mercado se mantuvieron atentos a los potenciales acuerdos que podrían

alcanzarse para evitar un cierre del gobierno estadounidense antes del primero de octubre.

De acuerdo con cifras de BLOOMBERG, el precio del metal dorado alcanzó los 3 mil 830.05 dólares por onza, tras haber registrado un incremento de 1.86 por ciento en la sesión; en tanto, su avance acumulado en lo que va del 2025 es de 45.93 por ciento.

"El precio del oro superó los 3 mil 800 dólares la onza por primera vez. Este importante aumento se vio impulsado por las crecientes expectativas del mercado de que la Reserva Federal de EU pronto recortará los tipos de interés, una perspectiva que debilitó el dólar estadounidense y aumentó el atractivo del metal precioso", indicó Zain Vawda, analista de Oanda.

Agregó que la preocupación por un posible cierre del gobierno estadounidense animó a los inversores a buscar refugio en el oro, un activo refugio tradicional.

Por otra parte, previo a que se den a conocer indicadores económicos en Estados Unidos que seguirán incidiendo en las previsiones de recortes de tasas, la moneda mexicana se colocó muy cerca de su último dato de cierre oficial, en los 18.3666 pesos por dólar, según cifras del Banco de México, de tal manera que reportó una depreciación marginal de 0.03 por ciento.

BMV EN NUEVOS MÁXIMOS

En cuanto a las operaciones de renta variable en Nueva York, éstas exhibieron aumentos de 0.48 por ciento para el Nasdaq, en segundo lugar se ubicó el S&P 500 con 0.26 por ciento más, y el Dow Jones subió 0.15 por ciento.

Las bolsas locales no se quedaron atrás, e incluso registraron nuevos niveles récord, después de que el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, ganó 0.49 por ciento, y el FTSE-BIVA, de Bolsa Institucional de Valores, finalizó con un avance de 0.46 por ciento.

Falta ver impacto arancelario: Pimco

El impacto total de las políticas arancelarias del presidente Donald Trump aún está por verse, y esa incógnita puede lastrar las perspectivas del mercado bursátil de EU, según Emmanuel Roman, director ejecutivo de Pimco.

Aunque hay aspectos positivos en la economía, como el auge de

los centros de datos, "si se mira más allá de los hiperescaladores, la vida en el sector industrial de EU no es muy halagüeña", afirmó ayer en una entrevista con BLOOMBERG TV.

"Los ingresos no están creciendo, y una de las incógnitas es el impacto de los aranceles y lo que sucederá en las empresas estadounidenses en cuanto a cómo van a lidiar con el traspaso de los precios o la disminución de los márgenes, entre otras cosas", señaló Roman. "Hay toda una parte de la ecuación que aún no hemos visto".

Pimco espera que el mercado bursátil local obtenga una rentabilidad del 6 por ciento en los próximos tres años. —Bloomberg

Stablecoins ganarán terreno en México: Citi

percibido como reserva de valor", señaló el reporte.

En el caso mexicano, el atractivo no solo radicaría en la dolarización parcial de los ahorros, sino en su potencial para transformar el flujo de remesas.

Estas transferencias, que sumaron 64 mil 745 millones de dólares en 2024 según Banxico, podrían abaratarse y liquidarse en tiempo real mediante stablecoins,

en contraste con las comisiones que cobran los intermediarios tradicionales. —Karla Tejeda

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	62,610.12	0.49	303.05	General (España)	1,522.36	-0.29	-4.40
FTSE BIVA (México)	1,250.39	0.46	5.71	IBEX 40 (España)	15,316.30	-0.22	-34.10
DJ Industrial (EU)	46,316.07	0.15	68.78	PSI 20 Index (Portugal)	7,981.43	0.36	28.41
Nasdaq Composite (EU)	22,591.16	0.48	107.09	Xetra Dax (Alemania)	23,745.06	0.02	5.59
S&P 500 (EU)	6,661.21	0.26	17.51	Hang Seng (Hong Kong)	26,622.88	1.89	494.68
IBovespa (Brasil)	146,336.80	0.61	890.14	Kospi11 (Corea del Sur)	3,431.21	1.33	45.16
Merval (Argentina)	1,793,184.63	0.12	2,139.13	Nikkei-225 (Japón)	45,043.75	-0.69	-311.24
Santiago (Chile)	45,274.58	-0.28	-125.23	Sensex (India)	80,364.94	-0.08	-61.52
CAC 40 (Francia)	7,880.87	0.13	10.19	Shanghai Comp (China)	3,862.53	0.90	34.43
FTSE MIB (Italia)	42,554.40	-0.22	-91.83	Straits Times (Singapur)	4,269.98	0.09	4.00
FTSE-100 (Londres)	9,299.84	0.16	15.01				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MFRISCOA	10.24	15.06	176.01	191.74	199.42
SRE*	1635.00	6.86	6.24	0.68	7.18
DINEB	20.30	6.67	-5.54	-14.53	-10.77
GMEXICOB	156.51	5.82	2792	40.85	58.20
FMX23	34.38	4.28	4.85	41.15	41.44

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FRAGUAB	579.45	-3.36	6.94	-36.32	-17.19
CUERVO*	19.33	-3.30	-11.57	-39.19	-17.50
CYDSASAA	16.50	-3.00	-8.33	6.45	-4.07
GCARSOA1	128.86	-2.86	4.21	5.19	11.78
HERDEZ*	67.00	-2.84	5.80	34.57	35.40

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3428	0.0067	1.2541	1,3695	1.1727
Libra	0.7447		0.5012	0.9340	1.0198	0.8733
Euro	0.8527	1.1450	0.5739	1.0694	1.1678	
Yen	148.58	199.52		186.33	203.55	174.25
Franco s.	0.7974	1.0708	0.5367		1.0920	0.9351

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5739	1,1449	1.0694		0.1095	0.6610	0.2022
Yen	174.25	199.52	186.35	19.09	115.19	35.25	
Libra	0.8733	0.5012	0.9341		0.0957	0.5773	0.1766
Dólar HK	9.1280	5.2387	10.4513	9.7628		6.0342	1.8462
Dólar Sing	1.5126	0.8681	1.7322	1.6178	0.1657		0.3059
Ringgit	4.9421	2.8384	5.6626	5.2909	0.5419	3.2688	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,591.4775	0.0006
Australia, dólar	1,7834	0.5608
Brasil, real	6,2413	0.1602
Canadá, dólar	1,6323	0.6126
Estados Unidos, dólar	1,1727	0.8527
FMI, DEG	0.8563	1.1678
G. Bretaña, libra	0.8733	1.1449
Hong Kong, dólar	9,1283	0.1095
Japón, yen*	174,2500	0.5739
Méjico, peso	21,5466	0.0464
Rusia, rublo	97,2590	0.0103
Singapur, dólar	1,5126	0.6611
Suiza, franco	0.9351	1.0694

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	
--------------	--



EL FINANCIERO Bloomberg TV

Al sonar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.



**RAQUEL LÓPEZ-
PORTILLO MALTOS**

150 .iZZI tv 160 sky
157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay
2055 Samsung TV Plus

604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

NOTICIAS

EN TODO EL MUNDO

Cobra interés nueva estructura de Pemex

Esquema. La herramienta financiera que utilizó Pemex hace unas semanas, ahora está surgiendo como un modelo para otros prestatarios en dificultades. La emisión de valores precapitalizados (P-Cap) por 12 mil millones de dólares de la petrolera está siendo analizada por expertos.

Analistas y asesores de crédito afirman que otros prestatarios también están tomando nota. Uno de ellos es Eddie Best, socio del bufete de abogados Willkie Farr & Gallagher LLP.

Perú es un candidato potencial, según Jeff Grills, director de deuda de mercados emergentes de Aegon Asset Management. Es uno de los pocos países de América Latina con grado de inversión, y Petróleos del Perú SA, se ha visto afectada por la crisis de liquidez.

—Bloomberg

REPORTA LA FAO

Se desperdician 223 kg de comida en Latam

Cero hambre. En América Latina cada habitante desperdicia 223 kilos de alimentos cada año, lo que equivale a desaprovechar 348 mil toneladas de productos comestibles; 10 veces la capacidad de la Central de Abastos de la CDMX que es la más grande del mundo.

La reducción a la mitad de estos desperdicios es la meta del Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS) 12 para 2030 junto con el combate al hambre, por lo que hace falta mayor interacción entre gobiernos, sector privado y sociedad para avanzar, señaló la FAO.

"La Meta 12.3 apunta a reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita a nivel mundial en los niveles minoristas y de consumo, y reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro para 2030", explicó. —Leticia Hernández

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 632 VOLUMEN 11, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PUBLICO TITULAR; LAS SEÑORAS: CLARA ESTELA HEREDIA CISNEROS Y JEORGINA DEL SOCORRO ACOSTA GERARDO; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSE TRINIDAD HEREDIA FERNANDEZ, RECONOCIENDO EL CARACTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS: CLARA ESTELA HEREDIA CISNEROS Y JEORGINA DEL SOCORRO ACOSTA GERARDO; ASI MISMO CONVIENE ENACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA CLARA ESTELA HEREDIA Y CISNEROS, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALOS DEL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN.

URUAPAN, MICHOACAN A 14 DE AGOSTO DEL 2025

LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 634 VOLUMEN 11, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PUBLICO TITULAR; LAS SEÑORAS: CLARA ESTELA HEREDIA CISNEROS Y JEORGINA DEL SOCORRO ACOSTA GERARDO; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA JULIA PRIETO DURAN, RECONOCIENDO EL CARACTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS: CLARA ESTELA HEREDIA CISNEROS Y JEORGINA DEL SOCORRO ACOSTA GERARDO; ASI MISMO CONVIENE EN ACEPATAR EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA CLARA ESTELA HEREDIA Y CISNEROS, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALOS DEL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN.

URUAPAN, MICHOACAN A 14 DE AGOSTO DEL 2025

LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTINEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Por escritura número 2402, volumen 44, de fecha 25 de septiembre del año 2025, la ciudadana ALICIA MORA LICEA, quien compareció ante mí a efecto de iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del ciudadano Francisco Mora y/o Francisco Mora Arredondo, manifestando que no conoce la existencia de persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella, acepta la herencia, nombrándose a Alicia Mora Licea, como albacea definitiva, cuya cargo acepta y que en su oportunidad procederá a formular el INVENTARIO Y AVALOS, ASI COMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROYECTO DE PARTICIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES DE DICHA SUCESIÓN.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan.

Sahuayo, Michoacan a 25 de septiembre de 2025.

EDICTO.

EL NOTARIO PÚBLICO No. 80
LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTINEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 48,821 pasado ante mí, con fecha 26 de septiembre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor LUIS MANUEL VAZQUEZ FLORES, que otorgó la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora TERESA DE JESUS COSTA (integrada por los señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, en lo sucesivo "LA SUCESION TESTAMENTARIA DE TERESA DE JESUS COSTA") por conducto de su albacea el aludido señor JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, quien ademas compareció como albacea de la primera sucesión y con la comparecencia de su coheredero el aludido señor PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA, como UNICOS y Universales Herederos; II.- El RECONOCIMIENTO de la UNICIDAD del TESTAMENTO del señor LUIS MANUEL VAZQUEZ FLORES, que otorgó "LA SUCESION TESTAMENTARIA DE TERESA DE JESUS COSTA", por conducto de su albacea, con la comparecencia de los señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, con los caracteres aludidos; III.- El REPUDIO DE HERENCIA en la sucesión del señor LUIS MANUEL VAZQUEZ FLORES, que otorgaron los mencionados señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, ambos en su carácter de sucesores y el último además en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria de TERESA DE JESUS COSTA; y IV.- La ACEPTACION DE HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de la SUCESION del señor LUIS MANUEL VAZQUEZ FLORES, que otorgaron los propios señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, en su carácter de Unicos y Universales Herederos sustitutos y el último como Albacea de dicha sucesión; el mencionado señor JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, manifestó que procedería a formular el inventario y los avalos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.

LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

EDICTO.

EL NOTARIO PÚBLICO No. 250
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 410/2023 acumulado al 67/2023 relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA SOBRE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, exponga manifestaciones, realice el pago de lo reclamado, o bien, garanticé dicho pago con bienes raíces suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se aperciba a la afectada que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; treinta de abril de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS RÚBRICA

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS SECRETARIO DE ACUERDOS RÚBRICA

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 410/2023 acumulado al 67/2023 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ANITA RENDÓN CASTRO; radicado en la Secretaría de la Sede de Morelos del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento a la morada demandada MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Unica de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se aperciba al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; treinta de abril de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS RÚBRICA

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS SECRETARIO DE ACUERDOS RÚBRICA

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, Maestro en Derecho **JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO**, Notario Público No. 129 ciento veintinueve en el Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Zamora, HAGO CONSTAR CERTIFICAR que comparece en su oficina el licenciado los señores **BERLITA ECCELIA Y DOS SANTOS**, ambos de apellido AGUILAR AGUAR, quienes presentan pruebas de la competencia testamentaria a finales de la señora **LULU MARÍA AGUILAR REYES**, quien cumplimiento de la ley del Notariado vigente: 1.- Exhibe copia certificada del acta de defunción de la persona en cuestión; 2.- Acta de nacimiento de los presuntos herederos. 3.- Certificado positivo-negativo de disposición testamentaria. 4.- Ambos se reconocen sus derechos hereditarios. 5.- Se declara como Albacea de la sucesión testamentaria a la c. Berlita Cecilia Aguilar quién declara bajo protesta de decir verdad que la de cujos tuvo su último domicilio en la ciudad de Zamora, Michoacán, aceptando el cargo que le corresponde, se ordena dar a conocer la declaración del compareciente en calidad de Albacea mediante publicaciones en los periódicos **EL FINANCIERO** de circulación Nacional y **LA VOZ DE MICHOACÁN** con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.

Rúbrica

MAESTRO EN DERECHO JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO
Notario Público No. 129 de Zamora, Michoacán.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NELLY ESPARZA DUARTE, NOTARIA 133 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Licenciada Nelly Esparza Duarte, notario público 133, hago saber que en escritura 7298 de fecha 24/09/2025: 1.- Se inicio la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de **LEONOR VILLALOBOS TORRES**; 2.- La ciudadana **INGRID LEONOR ESPINOSA VILLALOBOS**, a) Exhibió acta de defunción y certificado negativo de testamento; b) Acredito su parentesco; c)- Acredito el caudal hereditario en el Estado; d)- Se declaró como **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**, a la ciudadana **INGRID LEONOR ESPINOSA VILLALOBOS**. 3.- Se le designó como albacea testamentaria; 4.- Se llevó a cabo la información testimonial **JUAN AGUILAR MORA** y **RITA LEONOR ALONSO MORA**

Fundamentado en el artículo 160 de la Ley del Notariado vigente.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO No. 133.

LIC. NELLY ESPARZA DUARTE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHAVEZ GUIZAR, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 122, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 159, 160,161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,583 VOLUMEN 165, DE FECHA VEINTIÉSIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, ANTE MI, EL COMPARCEIENTE SAÚL MENDOZA SAUCEDO, INICIO EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO JORGE MENDOZA RAMÍREZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVÁLUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR.
NOTARIO PÚBLICO 122.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en Hermosillo.

Edicto.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de Sonora con Sede en Hermosillo, Poder Judicial de la Federación.

En el juicio de amparo 268/2024, promovido por Estructuras y Servicios de Ensenada, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra los actos que redama del Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil en la Ciudad de México, el uno de septiembre de dos mil veinticinco, este Juzgado Federal ordenó emplazar por edictos en su carácter de tercero interesado a Grupo Riviera, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el juicio de amparo 268/2024, promovido por Estructuras y Servicios de Ensenada, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra los actos que redama del Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil en la Ciudad de México, el uno de septiembre de dos mil veinticinco, este Juzgado Federal ordenó emplazar por edictos en su carácter de tercero interesado a Grupo Riviera, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se publicarán por tres veces de siete en siete días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico nacional de mayor circulación, a fin de que comparezca ante este órgano jurisdiccional dentro del plazo de treinta días contado a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación por edictos o por gestor que pueda representarlo o defender sus derechos, de conformidad con lo establecido por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio de lista, de conformidad con lo previsto por el numeral 26, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con los diversos 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles; en la inteligencia de que la copia de la demanda de amparo queda en la Secretaría de este Juzgado Federal a su disposición. Fecha para la audiencia constitucional: diez horas con dieciocho minutos del treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

Hermosillo, Sonora. 3 de septiembre de 2025.

Atentamente

Ana María Nava Ortega

Rúbrica

Jueza Décima Primera de Distrito en el Estado de Sonora

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, A, Juzgado Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio, Secretaría "A", Expediente 931/2021. SANDRA GABRIELA GONZALEZ ROSETE.

En cumplimiento a lo ordenado por provistos de fechas veintiseis y siete de agosto, catorce de julio y veintidós de mayo de todos de dos mil veinticinco, dictado en los autos del juicio, ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de SANDRA GABRIELA GONZALEZ ROSETE, radicado en la secretaría "A", bajo el numero de expediente 931/2021., LA C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 639 del Código Procesal Civil, ordenó notificar a SANDRA GABRIELA GONZALEZ ROSETE, mediante la publicación de edictos lo siguiente: Ciudad de México, a veintiseis de agosto del dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su mandatario judicial JESÚS CHAPA ROSALES, vistas sus manifestaciones, así como las constancias que obran en autos y para que tenga verificativa la audiencia de ley, como lo solicita se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose preparar las pruebas admitidas en los términos ordenados en proveido de fecha veintidós de mayo del dos mil veinticinco, subsistiendo los apercibimientos decretados en autos, así como la publicación de los edictos ordenados, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE, LO PROVEYÓ Y FIRMA ELECTRÓNICAMENTE LA C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DOCTORA EN DERECHO LIDIA BARRERA SANTIAGO, EN UNION DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" MAESTRA LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNANDEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. CIUDAD DE MEXICO, A SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de JESÚS CHAPA ROSALES, visto su contenido y a efecto de que se le notifique el motivo que reafiere el promovente, por lo tanto, atendiendo al estado procesal que guardan los mismos y con la finalidad de no conciliar derechos de las partes, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativa la AUDIENCIA DE LEY, quedando citadas las partes para que comparezcan a la audiencia de mérito, en los términos ordenados en el proveido mencionado, siendo entonces, que lo presente auto deberá ser publicado, como lo refiere el autor en comento, por lo que a fin de evitar la aglomeración de personas únicamente se presentaran las partes contendientes y un solo representante legal en su caso para el desahogo exclusivo de dicha audiencia, atendiendo a la complejidad del asunto..NOTIFIQUESE, LO PROVEYÓ Y FIRMA ELECTRÓNICAMENTE LA C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DOCTORA EN DERECHO LIDIA BARRERA SANTIAGO, EN UNION DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" MAESTRA LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNANDEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. LBS/adic CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de ENRIQUE VILLAVICENCIO LOPEZ apoderado legal de la parte actora, vista la certificación dictada el once de marzo de dos mil veinticinco, se decreta a rebeldia en que ha incurrido SANDRA GABRIELA GONZALEZ ROSETE al haberse abstenido de formular su contestación a la demanda instaurada en su contra, por lo que se le tiene por perdido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, y se hacen efectivos los apercibimientos decretados en auto del once de febrero del dos mil veintidós, consistentes en tener por presumatamente ciertos los hechos de la demanda, asimismo, que las notificaciones subsiguientes, incluso personales le surtan por Boletín Judicial, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113, 271 y 493 del Código de Procedimientos Civiles. Por otro lado, y por corresponder al estado procesal que guardan los presentes autos, de conformidad con lo que dispone el artículo 471 del Código Procesal Civil, se practicará a dicto autoradiorio de pruebas en los siguientes términos: A SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, que se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 30 VECES DE TRESEÑ TRES en el BOLETIN JUDICIAL y periódico EL FINANCIERO, a efecto de que se le haga saber la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cual se le informa que se le ha hecho la celebración del Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 05 de noviembre de 2008, deben seguir siendo cubiertas al período de 3

Perspectivas y desafíos globales

Este mes fue dado a conocer el reporte titulado *Encontrando el Equilibrio Correcto en Tiempos Inciertos* (Finding the Right Balance in Uncertain Times), a cargo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD por sus siglas en inglés), con hallazgos relativos al primer semestre del presente año en materia económica alrededor del mundo.

El crecimiento global resultó ser más resiliente de lo que se anticipaba en la primera mitad del año, particularmente en economías de mercados emergentes.

La producción industrial y el comercio fueron soportados por pedidos anticipados con miras a cubrir inventarios ante el alza de aranceles inminente. Asimismo, las inversiones en proyectos relacionados con inteligencia artificial (IA) mejoraron los resultados de la economía en los Estados Unidos, mientras el apoyo fiscal proporcionado por el Gobierno chino equilibró de alguna manera el arrastre de los temporales relacionados con el comercio

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



internacional y la debilidad de los mercados.

El mercado laboral presenta incrementos en las tasas de desempleo e índices a la baja en oportunidades nuevas de empleo, incluyendo destacadamente el

mercado de los Estados Unidos.

El crecimiento del PIB global se ha estimado a la baja, de un 3.3% experimentado en 2024 a 3.2% en 2025 y 2.9% en 2026 como resultado de que los pedidos anticipados van a ir cesando y se irán materializando los incrementos anunciados en aranceles.

En el caso de México, el crecimiento del PIB se ha revisado de 1.4% en 2024 a 0.8% en 2025 y a 1.3% en 2026. La OECD calcula la inflación en nuestro país en 4.2% para 2025 y en 3.6% para 2026, mientras que la subyacente se estima en 4.1% para 2025 y 3.5% para 2026.

En los Estados Unidos el índice de crecimiento se calcula a la baja de 2.8% en 2024 a 1.8% en 2025 y 1.5% en 2026, compensándose la inversión en sectores de tecnología con tarifas arancelarias más altas y una caída considerable en las tasas netas de migración.

Para la zona Euro se estima 1.2% para 2025 y 1.0% para 2026, compensándose en cierta forma las fricciones comerciales y la incertidumbre geopolítica con la flexibilización en las condiciones de crédito.

El crecimiento en China está

calculado en 4.9% para 2025 y 4.4% para 2026, como resultado de la implementación de lleno de incrementos arancelarios y el desvanecimiento paulatino de apoyos fiscales.

En resumen, el panorama económico global sigue presentando riesgos significativos. Los incrementos en tarifas arancelarias bilaterales, las presiones inflacionarias y la creciente preocupación acerca de riesgos de carácter fiscal podrían reducir aún más las expectativas de crecimiento económico.

Por otra parte, la valuación y la volatilidad del mercado cripto presentan riesgos de estabilidad financiera dada la interacción creciente entre dicho mercado y el sistema financiero tradicional.

El reporte observa con cierto optimismo posibles reducciones en restricciones comerciales o el desarrollo acelerado y la adopción de tecnologías de IA que podrían mejorar las perspectivas de crecimiento.

Los bancos centrales deben permanecer atentos y reaccionar con agilidad a los cambios en la balanza de riesgos relativos a la estabilidad de precios. En la

medida en que las expectativas inflacionarias permanezcan controladas, deberían continuar las políticas de reducción de tasas, resultando fundamental mantener la independencia de la banca central para conservar la credibilidad en las políticas monetarias y reducir la volatilidad y la persistencia inflacionaria.

Por otra parte, se requiere de disciplina fiscal para proteger la sostenibilidad de la deuda a largo plazo y mantener espacio para reaccionar a impactos futuros.

Finalmente, el reporte destaca la importancia de implementar reformas estructurales que mejoren la dinámica competitiva en mercados productivos, mitiguen tasas de desempleo y mejoren la gobernanza económica.

Entre estas, se subraya la relevancia de reducir barreras regulatorias para permitir la entrada de nuevos agentes económicos en mercados abiertos a la competencia y la implementación de incentivos a la innovación y a la inversión.

Estimaciones del modelo de largo plazo de la OECD indican que la implementación de reformas estructurales integrales en mercados emergentes del G20 podrían detonar crecimientos anuales de 0.8% y mejoras sustanciales en la calidad de vida hacia el año 2050.

“El reporte destaca la importancia de implementar reformas estructurales que mejoren la dinámica competitiva”

Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes
17 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón

EL TORO DA REVANCCHA

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael CuéOpine usted:
rcue@disquis.com

@rafaelcue



El mundo de los toros es único, fascinante, extraño, difícil, cruel, capaz de llevarte del infierno al cielo o, de pronto, devolverte de lo más alto a la nada. Detrás de cada animal que cruza los toriles para entregar su vida en el ruedo —acto que atormenta a quienes no entienden el significado de la tauromaquia, que creen mil mentiras y las toman como verdades— late una realidad incuestionable: por cada toro lidiado, nueve viven en libertad en el campo. Un espacio que los ecologistas urbanos —esos prohibicionistas de escritorio— jamás pisan, porque desconocen el equilibrio natural de las cosas. Se quedan únicamente en la sangre que hiere sus frágiles sensibilidades y prefieren eliminar al toro bravo del planeta antes que conocerlo y respetarlo.

En este mundo donde no siempre dos más suman cuatro, tarde o temprano quien pone a todos en su sitio es el toro. Funcionar como torero es una empresa casi imposible: hace falta valor, técnica, personalidad, carisma, arte, vocación, capacidad de sacrificio y, además, estar dispuesto a morir. Y aun con todo eso, no basta. Se necesita suerte: que en la plaza grande toque el toro propicio, que el matador lo entienda y lo lidie bien, que la espada no falle, que el puntillero no lo levante, que la emoción prenda en el tendido, que el juez tenga sensibilidad y que los trofeos se otorguen en justicia. Después, que la repercusión mediática sea favorable y que las empresas correspondan. Sólo entonces, con el nombre encendido en la boca del

público, los aficionados volverán a comprar un boleto para verte.

El domingo pasado, Ernesto Javier Calita, líder del escalafón nacional desde hace algunas temporadas, volvió a escribir una de esas páginas que dan sentido a toda una vida. Matador que por casi una década sufrió el desprecio y el olvido empresarial, que se aferró a su sueño de manera casi irracional cuando parecía imposible, que nunca bajó la guardia y siempre estuvo preparado, encontró la oportunidad, la tomó con fuerza, triunfó y asumió la responsabilidad. Desde entonces su carrera ha sido una línea ascendente, no sin

tropiezos, pero firme.

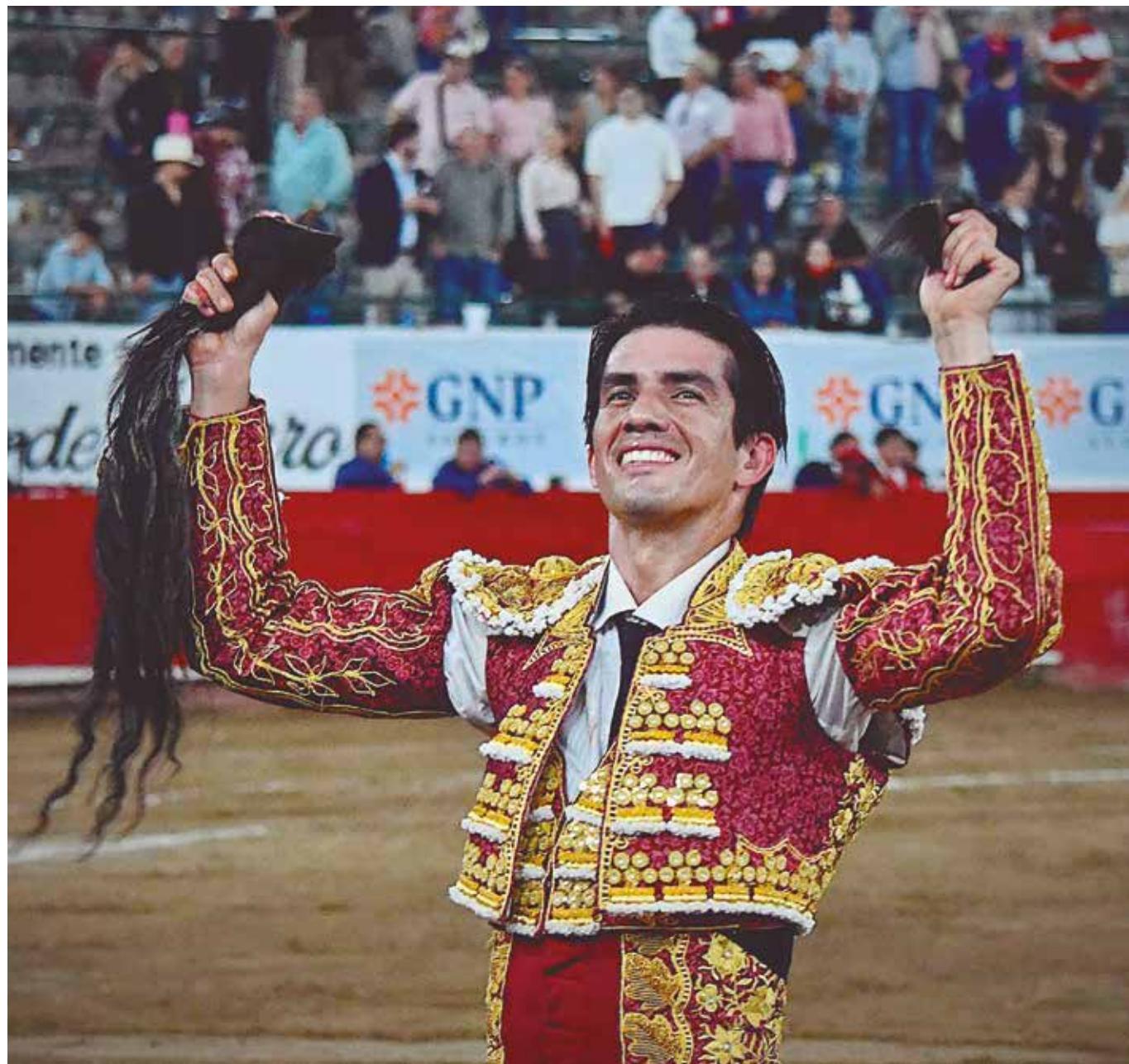
Hace algunos años, estando en gran momento, sufrió una de las semanas más duras: tres avisos en la Plaza México y, a la semana siguiente, la misma historia en Guadalajara. Las dos plazas más importantes del país. Fue un golpe devastador, y sobre él cayó con dureza un sector del público, de la prensa y del propio medio. ¿Qué hizo? Redoblar el esfuerzo, aprender de los errores, prepararse más, no bajarse del carro.

Las temporadas siguientes fueron internacionales. El año pasado firmó una actuación seria en Madrid, y su paso por las plazas ha sido triunfal. La deuda con

aquella tarde oscura en La México estaba saldada; quedaba pendiente Guadalajara. El pasado domingo, ante dos grandes toros de Ordaz, el mexiquense de sangre sevillana firmó una de sus más grandes tardes como matador: un triunfo rotundo de cuatro orejas y un rabo a un lote excepcional del hierro queretano que hoy da mucho y bien de qué hablar.

No había margen de error: ante toros de nota mayor, o se está a la altura o se naufraga. Calita respondió como responden los toreros importantes en las tardes clave: con brillantez, en la Perla Tapatía, en la plaza donde se lida el toro más serio de México, frente a un público conocedor y exigente como pocos.

El toro le dio revancha. En el sorteo le tocaron dos astados de bandera que podían significar la gloria o la ruina. Su preparación, su determinación y su ambición lo llevaron al triunfo clamoroso. Y junto a los hermanos Ordaz, que pasó a paso consolidan su proyecto ganadero, la tarde se convirtió en un canto a la grandeza de la tauromaquia.



CALITA
respondió como responden los toreros importantes en las tardes clave: con brillantez, en la Perla Tapatía, en la plaza donde se lida el toro más serio de México, frente a un público conocedor y exigente como pocos.

ENSA/GUSTAVO PELAYO



Tu primera reunión del día

Elige tu café favorito
y un alimento a \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040, te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panola (228g) o Croissant pechuga y Queso (140g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se colirán a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

EMPRESAS

Aranceles mexicanos 'sacarán de pista' al 50% de las marcas de autos chinas de autos

El alza de 15 a hasta 50% en aranceles a vehículos de países sin tratado comercial, como China, podría elevar precios y dejar fuera del mercado a la mitad de las marcas chinas en México, advirtió Gerardo Gómez, director de J.D. Power México.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González

INCERTIDUMBRE COMERCIAL

Firmas enfrentan aranceles y alzas de impuestos con ajuste de planes

Alpura, Miniso y Herbalife buscan alternativas en producción local, reformulación y cabildeo para mitigar sus costos

Productores son obligados a replantear sus operaciones por los cambios en 2026

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

El posible aumento de aranceles a países sin tratados comerciales con México, como China e India, y los nuevos impuestos para 2026 obligan a empresas como Alpura, Miniso y Herbalife a replantear y analizar estrategias para mitigar sus costos y garantizar el abasto.

De acuerdo con EY México, ante las amenazas arancelarias, algunas opciones en el corto y mediano plazo de las compañías se encuentran trasladar el costo a los consumidores; planeación aduanera y fiscal; relocalización de una parte de la producción; buscar nuevos mercados o el cabildeo ante las autoridades.

Alpura cuya leche se produce en México, reconoció que hay otros aditamentos como los envases que, en parte, se importan de otros países.

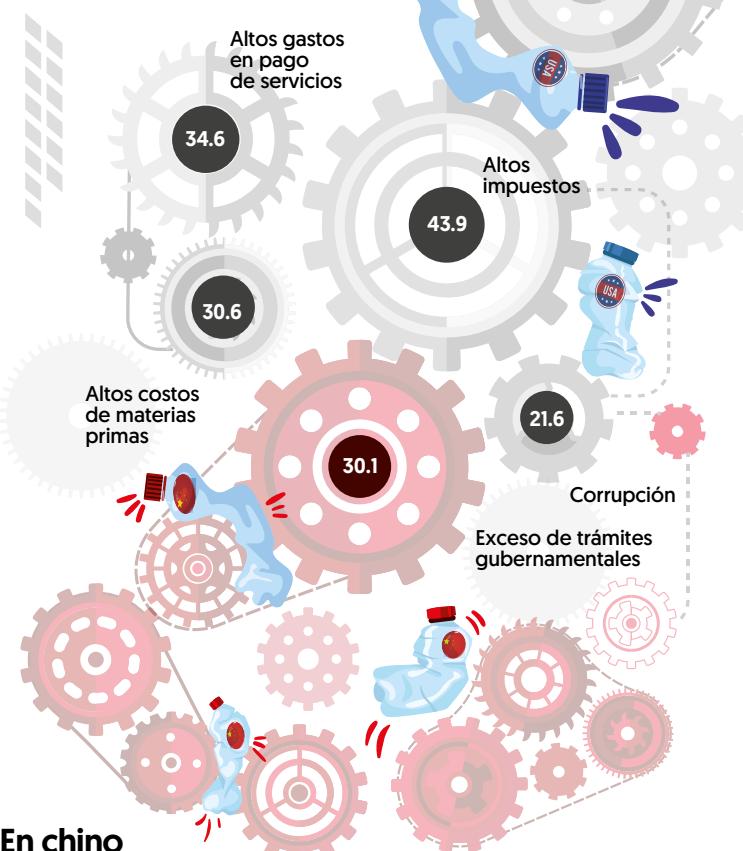
“De cara al tema de costos y el incremento de precios en algunos ingredientes que fueran importados, también es una parte importante del porqué reformulamos (...) Los aditamentos que llevan los diferentes productos o categorías son parte de una evaluación que constantemente hacemos a nivel de formulaciones para entender cuál es la mejor opción”, explicó el gerente para Indulgencia Yoghurt y Leches Saborizadas en Alpura, René Osorio.

Aseguró que la empresa siempre analiza reformulaciones para mejorar y hacer más saludables sus productos. “Creo que el problema que enfrentan esos productos (saludables) es que en un inicio son pro-

Sube la marea

Los impuestos altos son la principal preocupación de los empresarios en el país.

► % Principales preocupaciones



El gobierno de México analiza incrementar aranceles a mil 400 categorías provenientes de países con los que no tenemos tratado como China e India.

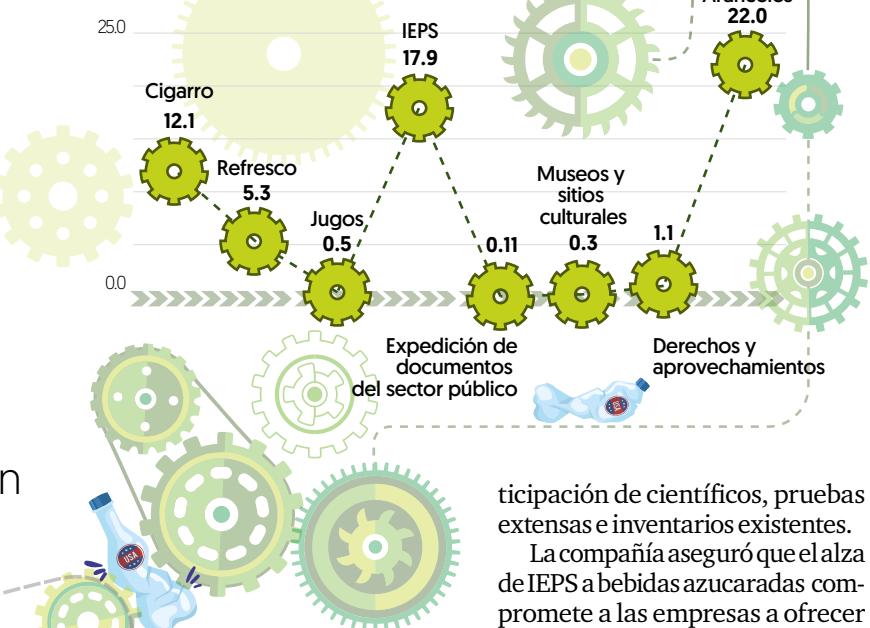
Sector	Arancel vigente %	Arancel propuesto %
Autopartes	0 a 35	10 a 50
Autos	15 a 20	50
Vestido	0 a 35	35 y 50
Plástico	0 a 35	10 a 35
Siderúrgica	0 a 50	20 a 50
Electrodomésticos	0 a 35	35
Juguetes	0 a 15	35
Textil	0 a 35	10 a 50
Muebles	0 a 35	35
Calzado	0 a 35	35
Motocicletas	0 a 15	35

Fuente: INEGI / Banamex / Gobierno

Daño colateral

Los aranceles y el IEPS serán los principales causantes del aumento de la inflación, según Banamex.

► Puntos base



ductos que de repente se pueden ir a puntos de precio muy altos y que los convierten en un poco de nicho”, agregó.

Miniso que comercializa snacks, deportes, papelería, peluches, tecnología, moda, hogar, salud y belleza, entre otros, reconoció que los aranceles a productos chinos afectan directamente sus operaciones.

“Definitivamente es un reto porque afecta significativamente, es muy distinto un arancel que llega por navío lleva más tiempo que en avión. También por las cuestiones aduaneras que luego se presentan, incluso en las rutas, si es un riesgo que se toma cada vez que vamos a solicitar nuevo producto”, señaló Paola Paz Terrazas, coordinadora de Marketing de Miniso México.

Señaló que la compañía ya tiene producción en México, justo para minimizar los riesgos.

“Desarrollamos producto aquí en México para evitar esta situación donde, los transportes a veces se demoran porque traemos mercancía con nuestros proveedores que son asiáticos, entonces este es un proceso más ágil, pero obviamente los costos son totalmente distintos”, concluyó.

Por su parte, Herbalife México advirtió que el incremento del IEPS a refrescos y bebidas azucaradas en obligará a reformular parte de su portafolio de suplementos lo que elevará sus costos.

El director general, Jesús Álvarez, explicó que aunque los productos a modificar son pocos, el proceso es complejo y caro debido a la par-

ticipación de científicos, pruebas extensas e inventarios existentes.

La compañía aseguró que el alza de IEPS a bebidas azucaradas compromete a las empresas a ofrecer opciones más saludables, aunque representa un reto financiero.

INDUSTRIA DE PLÁSTICO, ASIMILA LOS CAMBIOS

Benjamín del Arco Ortiz, presidente de la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), reconoció que el alza a los aranceles a productos plásticos les beneficiaría, pero, por otro lado, el alza al IEPS a bebidas azucaradas podría golpear a su demanda, dado que el 45 por ciento de su producción se destina al sector de alimentos y bebidas.

“Ahora que se está empujando mucho el no beber bebidas azucaradas nosotros con esta participación tan alta, pues evidentemente sí nos afecta (el aumento en el IEPS a bebidas azucaradas para el 2026)”, señaló.

Sí bien durante el 2023 y el 2024, la producción de envases de plástico creció a una tasa del 1.4 por ciento, para el 2025 se prevé que apenas suba 0.3 por ciento.

“La entrada de producto de la sección asiática, de China en particular, a nosotros nos ha afectado en temas de producción porque al entrar con aranceles muy bajos o incluso en partidas arancelarias por las que no debía entrar, son una competencia desleal para nosotros”, explicó.

Para el organismo, los aranceles al plástico del 10 al 35 por ciento propuestos por el gobierno de México son positivos y esperan que para el 2026 esto se refleje el crecimiento del sector.

Sin embargo, reconoció que la tendencia de reducir empaques o hacerlos reciclables o compostables también ha sido otro reto.

Gráfico: Lorena Martínez

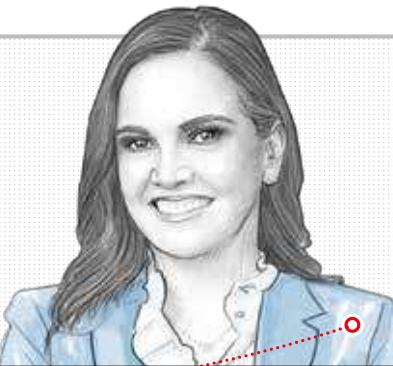
Lala renueva su estrategia

Grupo Lala atraviesa un proceso de transformación estratégica, reflejado en el nombramiento de **Rosalina Tornel** como *Chief Growth Officer*, una posición desde la que tendrá que integrar bajo una misma visión áreas clave como *Marketing*, *Investigación y Desarrollo*, y *Sustentabilidad*, con el propósito de fortalecer la innovación, el portafolio de marcas y la conexión con el consumidor.

El enfoque de Tornel se dirige a ubicar al consumidor en el centro de cada estrategia, utilizando la data y las tendencias de mercado para consolidar las ventajas competitivas de la compañía. Su nombramiento responde a una nueva etapa en la que la integración de áreas estratégicas y a que la empresa busca acelerar la innovación y expandir su portafolio, incluyendo productos lácteos, cárnicos, postres, bebidas vegetales y jugos.

La renovación de la identidad visual y el crecimiento de 7.3 por ciento en ventas durante el segundo trimestre de 2025 evidencian la eficacia de esta estrategia. Los resultados sitúan a Lala como la segunda marca más elegida en México y la cuarta

De jefes



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

“Lala sostiene su liderazgo en la industria láctea, respaldada por la preferencia de los consumidores”

en Latinoamérica, de acuerdo con el ranking Brand Footprint 2025. La compañía sostiene su liderazgo en la industria láctea, respaldada por la preferencia de millones de consumidores.

millones de consumidores.

El reto para Grupo Lala será mantener la coherencia entre la innovación y la tradición que le han dado su posición actual. La integración de áreas estratégicas, el desarrollo sostenible y la escucha activa al consumidor serán elementos determinantes para sostener el crecimiento y fortalecer el vínculo con las fami-

serán elementos determinantes para sostener el crecimiento y fortalecer el vínculo con las familias, en un entorno de transformación y competencia global.

Scotiabank apuesta por dinero 'verde'

El Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles celebrará la novena edición del Foro de Finanzas Sostenibles MX25 este 1 y 2 de octubre en el Papalote Museo del Niño con el tema “Rediseñando juntos las finanzas del futuro”, reuniendo a líderes de sostenibilidad, financieros, académicos y reguladores de diversos sectores.

Scotiabank, liderado por **Pablo Elek** en México, aprovechará esta plataforma para compartir perspectivas sobre el financiamiento sostenible, un frente en el que se ha posicionado dentro del top tres del ranking de bonos ESG en el país.

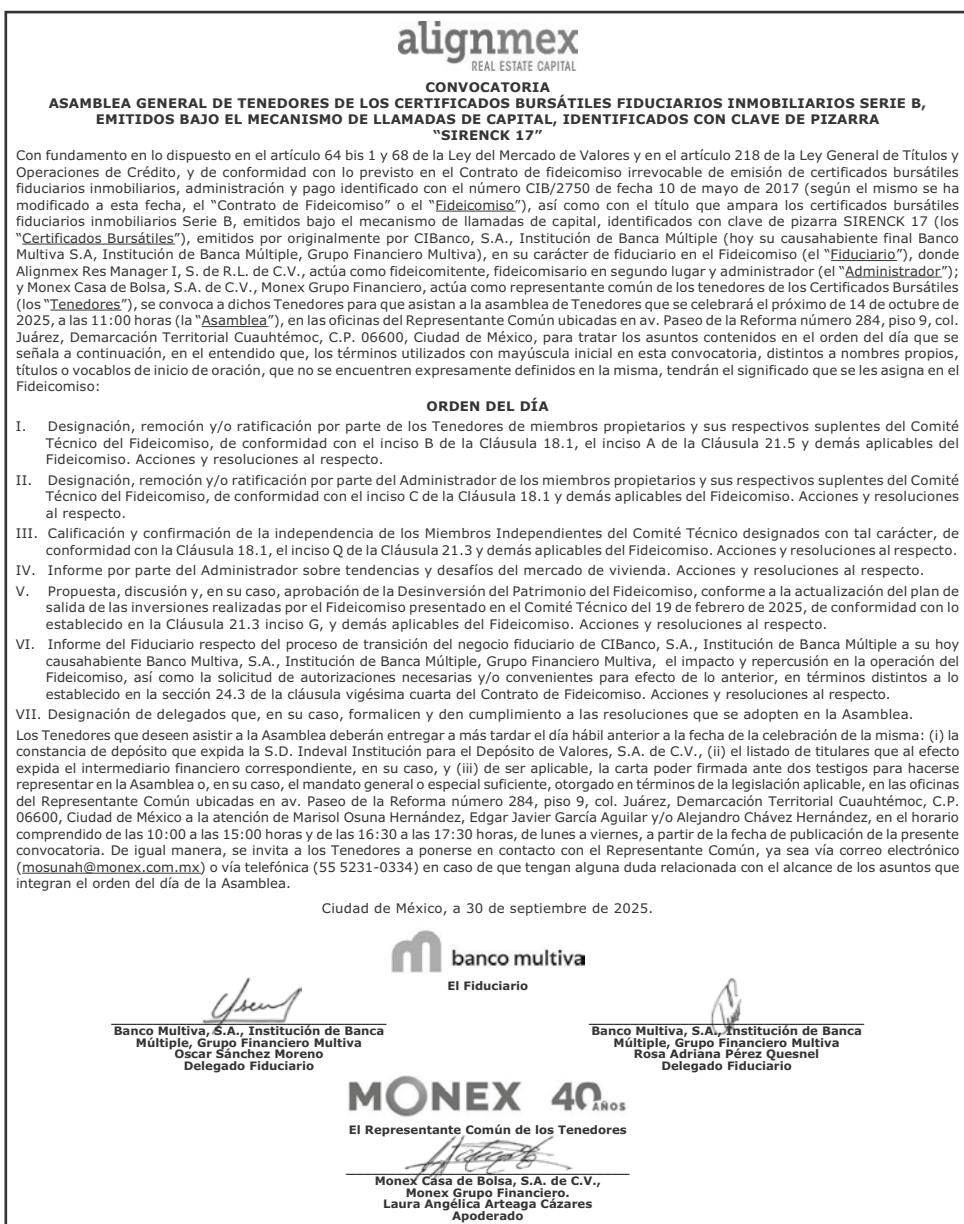
El banco –que tiene el objetivo global de proveer 350 mil millones de dólares canadienses en financiamiento relacionado con el clima para 2030–tan solo

en 2024 destinó 40 mil millones de dólares canadienses a este objetivo, actuando como Agente Estructurador de Sostenibilidad en más de 40 transacciones en los países donde opera.

El 50 por ciento reporta ahorros operativos, el 41 por ciento mejora su reputación de marca y el 29 por ciento logra atraer y retener talento. Sin embargo, aunque el 75 por ciento mide su impacto, solo el 57 por ciento utiliza métricas o herramientas claras, lo que limita el acceso al financiamiento sostenible, alcanzado apenas por el 18 por ciento de estas empresas.

El reporte señala el crecimiento del financiamiento verde en el país, con más de 32 mil 600 millones de dólares en bonos temáticos emitidos entre 2020 y 2025, superando el capital de riesgo enfocado en sostenibilidad. Este escenario muestra una oportunidad para que el ecosistema emprendedor fortalezca sus capacidades de medición y reporte de impacto, facilitando el acceso a recursos financieros que premian la sostenibilidad.

que premian la sostenibilidad. El mensaje central del estudio es que la sostenibilidad dejará de ser un diferenciador y se convertirá en el estándar para las empresas de alto impacto. Las compañías que integran la sostenibilidad en su estrategia no solo mejoran su eficiencia, sino que también incrementan su atractivo para talento e inversionistas, y se posicionan mejor en cadenas de valor globales.



¿Puede gustarnos trabajar 12 horas diarias?

Para quien tiene las habilidades, el mundo está listo para ganar millones. Que cada quien considere el precio de esa meta.

Ya han escuchado del término “de 9 a 5”. Una jornada laboral importada, pero bien aceptada en la Ciudad de México y en el resto del país. El gusto nacional por prolongar la comida, generalmente termina extendiendo el día hasta las 6.

Pero, aunque hay muchas excepciones, lo común es dedicar 8 horas diarias al trabajo.

Ahora escuchen acerca de quienes además de trabajar quieren hacer dinero y prosperar aceleradamente. Con ustedes, el término “996”.

¿Tal y como llegó en algún momento la rutina vigente, es posible que empiece a permear la idea en México de trabajar de 9 a 9 seis días a la semana?

¿Qué tal hacerlo a cambio de 200 mil dólares anuales (equivalentes a más de 300 mil pesos mensuales) que ofrece la empresa Rilla, dedicada a meter a la era de la tecnología a pequeños negocios?

La empresa busca en Nueva York a gente que se perciba como

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



un “aprendiz incansable”, observativo con el cliente, con actitud ganadora, sin miedo al fracaso y dispuesto a asumir riesgos, para trabajar en la creación de herramientas de inteligencia artificial.

También debe tener “sólidas habilidades de programación” con dominio demostrado de lenguajes de programación como

Javascript, C++, Python, Rust o lenguajes similares, capacidad de comunicarse y destreza en ingeniería, idealmente desarrollada en startups.

Un punto importante: deben entusiasmarse con trabajar unas 70 horas por semana en persona “con algunas de las personas más ambiciosas de Nueva York”, aclara Rilla.

Aunque no aclara la nacionalidad que deben tener los candidatos, está claro que esa propuesta no está en México, sino en Estados Unidos, en donde aumentan las propuestas de esta naturaleza.

Esta lógica laboral llegó de China, de acuerdo con especialistas en recursos humanos, en donde las jornadas son tan extenuantes, que muchos empleados suelen vivir en la oficina o en la fábrica, dejando a su familia en una casa lejana, en otra ciudad, incluso durante meses o años.

Pero eso es contra lo que batallan las compañías de Silicon Valley, en California, y de otros lugares del país vecino al norte. Ese es el nivel de competencia. Y es al negocio de la tecnología y la innovación a donde están yendo las inversiones.

“¿Tal y como llegó en algún momento la rutina vigente, es posible que empiece a permear la idea en México de trabajar de 9 a 9 seis días a la semana?”

En México hay varios ejemplos. Solamente un par de empresas, AWS y CloudHQ, prometieron inversiones conjuntas en centros de datos por casi 10 mil millones de dólares, que ensombrecen cualquier inversión automotriz del pasado.

Otras más discretas, como Liberty Networks, apuestan cientos de millones de dólares para conectar mediante cables a México con Estados Unidos y Sudamérica, para que ustedes y Telcel tengan internet.

Pero en Estados Unidos las cifras de inversión son simplemente inimaginables. OpenAI, Oracle y SoftBank presentaron cinco

nuevos centros de datos para su proyecto Stargate, valorado en 500 mil millones de dólares.

Eso va a demandar nuevas cosas y servicios, empezando con electricidad. Van a pagar mucho.

¿Comenzará en ese rubro un nuevo esquema de jornadas largas a cambio de altos salarios en México?

De este país o de empresas mexicanas instaladas allá, salen buena parte de las piezas eléctricas que requieren esas tecnologías.

Hay un claro ejemplo de los primeros impactos. Xignum, la empresa regiomontana de Eugenio Garza Herrera, ofrece marcas como Prolec. La empresa reportó un sólido desempeño en el primer semestre de 2025, impulsado por la fuerte demanda de Estados Unidos.

Sus ventas consolidadas alcanzaron 3 mil 373 millones de dólares, un crecimiento anual de 8.7 por ciento, mientras que sus utilidades (EBITDA) avanzaron casi 11 por ciento.

Quienes trabajan en áreas de ingeniería, bien podrían ser tentados pronto en este país a ceder la mitad de sus días a cambio de un salario brutal.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

ENVÍAN MISIVA A CLAUDIA SHEINBAUM

IEPS a cigarros y refrescos pegará a tienditas: ANPEC

El alza de impuestos impactará a hasta el 15% de sus ventas mensuales

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

El aumento del 87 por ciento de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas, y de más de 30 por ciento a los productos de tabaco, impactará en 15 por ciento las ventas de

los pequeños negocios, advirtió la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) en una carta abierta enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Estas medidas tendrían graves consecuencias en la operación diaria de nuestros pequeños negocios, pues se trata de productos ‘gancho’ que impulsan ventas directas e indirectas, representando hasta un 15 por ciento de nuestro ticket mensual”, señaló el organismo encabezado por Cuauhtémoc Rivera.

Previamente, la ANPEC había

considerado que el incremento del IEPS propiciaría una mayor participación del mercado negro, principalmente, en la venta de tabaco.

Recientemente, El Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (CONAINTA), conformado por Philip Morris México, British American Tobacco y Japan Tobacco International, consideró que el incremento de más de 30 por ciento al IEPS sobre el precio de los cigarrillos provocaría el encarecimiento de hasta 20 pesos por cajetilla para el 2026, lo que resultaría en un alza

de la ilegalidad y el contrabando.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) afirmó que el incremento del IEPS a bebidas azucaradas, que pasará de 1.64 a 3.08 pesos por litro en 2026, generará aumentos de hasta 15 por ciento en los precios de refrescos y jugos, afectando a 400 mil pequeños comercios y poniendo en riesgo 150 mil empleos.

“Derivado del incremento al impuesto vigente y a la incorporación del nuevo gravamen a las bebidas sin azúcar, los precios al consumidor se incrementarán de manera significativa, entre 10 y 15 por ciento de su costo actual, siendo un duro golpe al bolsillo de las personas”, advirtió en un comunicado la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) que representa los intereses de Arca Continental, Coca Cola FEMSA, GEPP Pepsico.



Dialogo. La ANPEC prevé baja en ventas de cigarros y refrescos en tiendas.

EL ALZA DEL IEPS A BEBIDAS azucaradas, que pasará de 1.64 a 3.08 pesos por litro en 2026, generará aumentos de hasta 15%.

Mercado

Las marcas de origen chino que reportan sus ventas ostentan el 8.4% del mercado.

■ Venta enero a agosto, 2025



J.D. POWER ADVIERTE QUE EL 50% DE LAS ARMADORAS ASIÁTICAS EN MÉXICO SE VERÁN IMPACTADAS

Aranceles a autos chinos sacarán marcas del mercado

El posible incremento de hasta 50 por ciento a los aranceles a la importación de autos chinos, afectará tanto a consumidores como a las más de 30 marcas chinas que operan en México.

Según J.D. Power, la medida podría sacar del mercado a la mitad de estas marcas, mientras los precios

al consumidor subirían significativamente.

“De que nos van a impactar, nos van a impactar, pero vamos a depender de la capacidad estratégica de la planta y eficiencia para ver qué es lo que nos traslada al consumidor”, comentó Gerardo Gómez, director general de J.D.

Power México.

Señaló que en el país existen poco más de 30 marcas chinas de autos que se encuentran operando que podrían verse afectadas si se concreta un alza en el arancel.

“Unas (marcas) tendrán que salir del mercado, incluso hemos visto unas que llegan, abren puertas y a

los dos meses ya no están porque no traen un plan sólido”, comentó.

En ese sentido destacó que de aplicarse el arancel de hasta 50 por ciento, al menos la mitad de las más de 30 marcas chinas se quedarán en el mercado mexicano y el resto no sobrevivirá.

—Fernando Navarrete



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

Clave

El consumo de vino nacional ha crecido 30 puntos porcentuales en los últimos 25 años.

% Consumo de vinos

NACIONAL IMPORTADO

Restaurantes y bares

40 **60**

Tiendas

36 **64**

Fuente: CMV

HOY LOS MEXICANOS PAGAN IEPS E IVA

Altos impuestos y precios impactan consumo de vino

Marcas extranjeras se venden a precios más económicos que los nacionales

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La entrada del vino procedente de países como Francia, Estados Unidos, España, Chile y Argentina combinado con la fuerte carga impositiva aplicada a los vinos na-

cionales y un tipo de cambio bajo, deja en desventaja competitiva la industria nacional en el mercado interno, advirtió el Consejo Mexicano Vitivinícola (CMV).

"Hoy en día una de las grandes preocupaciones de los productores mexicanos es el tema del mercado nacional, estamos en un mercado abierto con 43 tratados de libre comercio. Eso hace que nos inunden fácilmente con productos a veces no tan buenos que vienen al mercado y a veces son buenos", señaló Sa-

lomón Abedrop López, presidente del CMV.

Al presentar la segunda edición de la Semana del Vino Mexicano, del 7 al 13 de octubre, el líder de la industria vitivinícola, matizó que pese a dicha competencia desleal, los vinos mexicanos compiten con calidad y la industria nacional creció a una tasa del 3.5 por ciento en el último año.

El consumo de vinos locales representa el 40 por ciento de centros de consumo como restaurantes y bares, mientras que en tiendas, 36 por ciento; el resto corresponden a vinos importados. El consumo nacional ha crecido más de 30 puntos porcentuales desde el año 2000, según datos del CMV.

"Eso es un gran logro y lo estamos cuidando mucho con calidad, con presencia, con mejores precios cada vez en el mercado y lo que estamos haciendo es capacitaciones constantes a las bodegas, cursos internacionales para que puedan ver la calidad de los vinos reflejada con medallas", señaló el presidente del organismo.

En cuanto a participación en el mercado, el 33 por ciento de las botellas nacionales se venden en menos de 300 pesos; el 46 por ciento oscila entre los 300 y 500 pesos y el 21 por ciento, arriba de los 500 pesos. Sin embargo, botellas de otros países como los vinos chilenos se venden debajo de los 150 pesos.

HECHO EN MÉXICO

Grupo Maya recibe distintivo

En el Museo Paleontológico de Santa Lucía Quinametzin, el Grupo Mundo Maya, empresa de participación estatal controlada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), recibió el distintivo "Hecho en México".

La entidad, antes conocida como Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica, gestiona el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el

Tren Maya, el Tren Ciudad de México-Querétaro (en construcción), el Tren Ciudad de México-Pachuca (en construcción) y el Tren Saltillo-Nuevo Laredo (proyectado).

El grupo—que anunció su participación en el Buen Fin—, opera seis aeropuertos, siete hoteles, así como tres parques y diversos museos, consolidándose como uno de los brazos estratégicos del Estado mexicano para el desarrollo turístico y de infraestructura.

Entre los aeropuertos bajo su administración se encuentran los de Tulum y Chetumal (Quintana Roo), Palenque (Chiapas), Ciudad Victoria y Nuevo Laredo (Tamaulipas), Apodaca (Nuevo León), Puebla y el AIFA en el Estado de México. También gestiona los hoteles del Tren Maya en Palenque, Calakmul, Edzná, Chichén Itzá, Nuevo Uxmal y Tulum.

—Redacción



Sello de la casa. El Grupo Mundo Maya también participará en el Buen Fin.

@SE_MX

EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.

SALUD

ESCOLARIZADAS

INGENIERÍAS

SABATINAS

Licenciaturas

- Más de 20 Licenciaturas e Ingenierías.
- Más de 80 aulas digitales con tecnología para tus clases.
- Simuladores especializados para tus prácticas.

Iniciamos en **septiembre**
¡Escanea este código para saber más!

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



SECRETARÍA DE ECONOMÍA DETECTA EVASIÓN

Cancelan registro IMMEX a dos firmas

La Secretaría de Economía (SE) inició el proceso de cancelación de registro al programa de Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) a dos empresas—Elegant Fashion y El Grande Industrial—Alas que se

detectaron irregularidades al hacer un mal uso del mismo.

Elegant Fashion incrementó en 57 mil 960 por ciento su volumen de importaciones temporales de 119 toneladas entre enero a junio del presente año a 68 mil 919 tonela-

das solo en julio, en tanto El Grande Industrial aumentó en mil 590 su volumen de importación temporal.

Con ello, ambas empresas pretendían evadir el control para importaciones definitivas implementado por la SE.

Estas importaciones provienen principalmente de países como China, Corea del Sur, Malasia, Nueva Zelanda y Vietnam.

“La Secretaría de Economía mantiene su compromiso de legalidad con todos los sectores industriales y económicos de México, demostrando avanzar junto con las cámaras, asociaciones y sectores organizados”, apuntó la SE.

—Héctor Uslá

En la mira

Secretaría de Economía inició la cancelación de dos firmas por mal uso del IMMEX.

Señalados

Elegant Fashion subió su volumen de importaciones temporales.

También

El Grande Industrial registró por primera vez, durante 2024, importaciones temporales.

Fuente: Secretaría de Economía

IMPULSA NUBE EN MÉXICO

Alibaba abrirá centro de datos

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

Alibaba Cloud, la división de tecnología digital de Alibaba Group, anunció que abrirá en 2026 un nuevo centro de datos en México como parte de su estrategia de expansión global, que también incluye la apertura de otros centros de datos en Brasil, Francia, Países Bajos, Japón, Corea del Sur, Malasia y Dubái.

El objetivo de la firma de origen chino es ofrecer infraestructura más potente y cercana para empresas, startups y organizaciones de la región y con ello fortalecer el ecosistema digital y acelerar la transformación tecnológica local, incluyendo la adopción de soluciones en la nube e Inteligencia Artificial (IA).

“La IA está revolucionando no sólo la tecnología, sino los fundamentos mismos de cómo las empresas generan valor comercial e impulsan el crecimiento. Nuestra expansión estratégica de la infraestructura está diseñada para satisfacer la creciente demanda de los clientes con visión de futuro”, dijo Feifei Li, vicepresidente senior de Alibaba Cloud Intelligence Group.

El anuncio se suma a la construcción de su primera región de Nube en Brasil.

Conectividad

Alibaba Cloud, anunció que abrirá en 2026 un nuevo centro de datos en México.

Objetivo instalar

Centros de datos en Brasil, Francia, Países Bajos, Japón, Corea del Sur, Malasia y Dubái.

Clave

Ofrecer infraestructura más potente y cercana para empresas, startups y organizaciones.

El plan

IA revoluciona la forma de cómo las firmas generan valor.

Fuente: Alibaba Cloud

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE DICHOS

**Martes
23 HRS.**

René Delgado

150 .izzi TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 89,232 de fecha 11 de septiembre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras CLAUDIA CRUZ DEL VALLE y ARACELI SANCHEZ ROJAS, otorgaron la **INFORMACION TESTIMONIAL** en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LETICIA FERNANDEZ VELAZQUEZ, quien también ostentaba los seños MARIA DE LOS DOORES FERNANDEZ VELAZQUEZ, LUZ MARIA FERNANDEZ VELAZQUEZ, MARIA ALBERTINA FERNANDEZ IBARRA (quien también ostentaba usar el nombre de MARIA ALBERTINA FERNANDEZ) y GERARDO FERNANDEZ VELAZQUEZ, así como el señor ESTANISLAO FERNANDEZ VELAZQUEZ (hoy su sucesión), por conducto de su albacea el mencionado señor GERARDO FERNANDEZ VELAZQUEZ, **ACEPTARON LA HERENCIA** que les corresponde por ley en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LETICIA FERNANDEZ VELAZQUEZ, y acordaron nombrar como ALBACEA de la mencionada sucesión al señor GERARDO FERNANDEZ VELAZQUEZ, quien **ACEPTO** dicho cargo manifestando que procedería a formular el inventario de Ley, lo que haga saber para los efectos del artículo 187 de la Ley de Notariado en vigor para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 89,245 de fecha 15 de septiembre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO** otorgado por el señor JORGE PANUNICIO JIMÉNEZ, (quien también acostumbró usar el nombre Jorge Jiménez Díaz); **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron los señores GUADALUPE VERONICA JIMÉNEZ MEDINA y JORGE ALFONSO JIMÉNEZ MEDINA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE PANUNICIO JIMÉNEZ, (quien también acostumbró usar el nombre Jorge Jiménez Díaz); y **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el señor JORGE ALFONSO JIMÉNEZ MEDINA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE PANUNICIO JIMÉNEZ, (quien también acostumbró usar el nombre Jorge Jiménez Díaz), en la mencionada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

11 de Septiembre de 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de CARLOS GUTIERREZ RIVAS, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Iván Genaro Martínez Romero, Alicia Romero García, Esteban/Victor Martínez Romero, Jonathan Didier Martínez Romero y Vanessa Alicia Martínez Romero, en su carácter de descendientes y todos como presuntos herederos de dicha sucesión.

Por escritura número "139,013" ante mí, el día once de Septiembre del dos mil veinticinco,

Para su publicación en EL FINANCIERO, por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares
Notario Público número noventa y seis
AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

02 de Septiembre de 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de GENARO MARTÍNEZ ALVARADO, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Iván Genaro Martínez Romero, Alicia Romero García, Esteban/Victor Martínez Romero, Jonathan Didier Martínez Romero y Vanessa Alicia Martínez Romero, en su carácter de descendientes y todos como presuntos herederos de dicha sucesión.

Por escritura número "138,762" ante mí, el día veinticinco del mes de Agosto del dos mil veinticinco,

Para su publicación en EL FINANCIERO, por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares
Notario Público número noventa y seis
EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito con Sede en la Ciudad de México.

DEMANDADA: CASTOR APP, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.

En el lugar en que se encuentra, les hago saber que en los autos del juicio oral mercantil 216/2025-IV, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, JVS INC. MEXICO, sociedad anónima de capital variable, por conducto de su apoderado Enrique Flores Franco la señala como demandada, y en proveído de veintidós de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación nacional y uno de circulación local en Ciudad de México, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio.

La actora le demanda las siguientes prestaciones: "A) La declaración judicial de que la demandada incumplió con el Contrato que Regula el uso de la Tarjeta de crédito celebrado con mi representada. B) En consecuencia de la prestación anterior y, por el incumplimiento de Castor, se condene a la demandada al pago de los intereses ordinarios causados a la tasa descrita en la cláusula Décima Segunda del Contrato Basal y que se transcribe y explica más adelante, desde el mes de marzo del 2023 y hasta la fecha en que se verifique el pago total de los recursos reclamados en la prestación inmediata anterior, importe que será manifiestado en ejecución de sentencia." D) Ante el incumplimiento de Castor, se condene a la demandada al pago de los intereses moratorios causados y que se sigan causando a la tasa descrita en la cláusula Décima Tercera del Contrato Basal y que se transcribe y explica más adelante. E) El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio." Se le emplaza para que, dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, presente su contestación por escrito ante este juzgado, con elpercibimiento de que, no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones dentro del presente asunto se harán en esta electrónica. "Se extiende a la demandada para que, dentro del plazo de veinticinco días hábiles, comparezca a juicio y conteste la demanda entablada en su contra. Queda a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos en la secretaría del juzgado; si transcurrido ese plazo no comparece, se seguirá el juicio en rebeldía y se le practicaran las notificaciones subsiguientes por medio de lista.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Durango, Dgo., J.O.M. 564/2024.

ROSA VELLA COSSIO MARTINEZ

Disposición de la Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Durango. En los autos del juicio oral mercantil 564/2024, provisto en su contra por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por conducto de su apoderado legal Rodrigo Francisco Alvarado Orozco, en el que se demanda el pago de la cantidad de \$4,406,354.48 (cuatro millones cuatrocientos seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 moneda nacional), por concepto de sueldo principal, \$8,080.19 (ochenta mil ochenta pesos 19/100 moneda nacional), por concepto de saldo total de amortizaciones de capital vencidas, \$24,537.11 (doscientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 11/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios, \$2,030.00 (dos mil treinta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de intereses administrativos, \$17,138.77 (diecisiete mil trescientos treinta y tres pesos 77/100 moneda nacional) por concepto de primas de seguro, \$335.17 (trescientos treinta y cinco pesos 88/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios; gastos y costas judiciales, se ordenó emplazamiento por medios de edictos para que dentro del término de treinta días posteriores a la tercera publicación de este edicto, comparezca a juicio y conteste la demanda entablada en su contra. Queda a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos en la secretaría del juzgado; si transcurrido ese plazo no comparece, se seguirá el juicio en rebeldía y se le practicaran las notificaciones subsiguientes por medio de lista.

Durango, Durango, veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.
Firma del Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Durango

Rúbrica
Vicente Israel Figueroa Jiménez.

Juzgado 37º Civil de Proceso Oral
Secretaria "A"
Exp. 511/2023

2023, Ma de la Mujer Infancia

PROFECIA OFICIAL DE JUSTICIA

JUZGADO TRIGÉSIMO SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL

EN MATERIA DE MERCANTIL

COLUMNA SAN PETER Y CELIA

CALLE 100 COL. SAN PETER Y CELIA

CP 76000 CIUDAD DE MEXICO 111

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO DE DISTRICTO EN MATERIA MERCANTIL

FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS

ORALES.

EDICTO

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por CONTINENTAL COOPA S.A. DE C.V. en contra de LILIA BOSQUES PEDROZA y FRANCISCO JAVIER GOMEZ GALAN, expediente 511/2023 el C.JUEZ TRIGÉSIMO SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL, dictó los autos de fechas

veinticinco de abril del dos mil veinticinco, veinte de marzo, dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco y catorce de febrero de dos mil veinticinco, de acuerdo con el artículo 473 fracción II, del Acuerdo General que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado la copia de traslado correspondiente de la demanda y sus anexos, auto de fecha de marzo de dos mil veinticinco, escrito aceleratorio registro 4079, auto de admisión de veintiséis de marzo del año en curso, escrito de cuenta 10226 y acuerdo de veintidós de agosto de dos mil veinticinco. Expedido en seis tantos en la Ciudad de México, el veintidós de agosto de dos mil veinticinco.

Niza Ivonne Poceros Muñoz

Rúbrica

Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Ixtlahuaca.

A Odilón Escobar Pico, se le hace saber que en la tercera exequiente de dominio del expediente 1320/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en donde el tercero Florencio Pedraza Rosales, ejerció su derecho a la demanda y sus prestaciones siguientes: En fecha primera del abril del dos mil ochenta, el señor Humberto Ronces Hernández, me vendió la camioneta Pickup, de la Marca Ford PK, serie 1FTEX07L5VKB48500, año 1997, sin número de motor, color blanco; que ampara el número 1080033874016509 de fecha dos de febrero del dos mil seis, expedido por CANO AUTO SALES MERCEDES, TX, como se acredita con la factura original que en copia ostentada ante notario público, número 177, del Estado de México. Todos los trámites vehiculares se encuentran a mi nombre como se acredita con la licencia de circulación, el servicio particular, con número de folio CA-1030088 a nombre de Florencio Pedraza Rosales, con RFC PRF561016, misma que ampara la camioneta Pickup la Marca Ford PK, serie 1FTEX07L5VKB48500, año 1997 sin número de motor, color blanco, con número de placas LD68740 del Estado de México. En fecha diez de enero del dos mil veinticinco, los ejecutantes Francisco Ambroci Juárez, Odilón Escobar Pico, Ariel Castro Monroy, señalaron como bien para embargar de forma ilegal, a pesar de que se le comentó a la Lic. Sandra Silvia Zarco Estrada, (ejecutora), que no era propiedad de Miriam Pedraza Segundo, pero hizo caso alguno, y procedió con el embargo ilegalmente, sin darle pauta para que le mostrara documentación alguna. Debo manifestar que desconozco el problema legal que se sigue en contra de Miriam Pedraza Segundo, quien nunca, ni en ningún momento ha sido propietaria de la camioneta Pickup, la Marca Ford PK, serie 1FTEX07L5VKB48500, año 1997, sin número de motor, color blanco, con placas de circulación LD68740 del Estado de México, la cual se encuentra en el patrón de la ejecución y por decisión de los ejecutantes Francisco Ambroci Juárez, Odilón Escobar Pico, Ariel Castro Monroy, señalaron como bien para embargo de forma ilegal, a pesar de que se le comentó a la Lic. Sandra Silvia Zarco Estrada, (ejecutora), que no era propiedad de Miriam Pedraza Segundo, pero hizo caso alguno, y procedió con el embargo ilegalmente, sin darle pauta para que le mostrara documentación alguna. Debo manifestar que desconozco el problema legal que se sigue en contra de Miriam Pedraza Segundo, quien nunca, ni en ningún momento ha sido propietaria de la camioneta Pickup, la Marca Ford PK, serie 1FTEX07L5VKB48500, año 1997, sin número de motor, Color blanco, con placas de circulación LD68740 del Estado de México ilegalmente fue embargado. Por lo tanto, el Juez del conocimiento, a través del auto dictado el cuarto de agosto de dos mil veinticinco, ordenó el emplazamiento a dicho demandado Ariel Castro Monroy, mediante edictos, que se publicarán en un periódico oficial Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda de tercera y deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional, a elección del actor, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deben contestar la instaurada en su contra dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo fijarse en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Ixtlahuaca, Estado de México, ocho de agosto de dos mil veinticinco. D.O.Y.FE. Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación: cuatro (04) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

SECRETAARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. EN D. LUIS ALBERTO JIMENEZ DE LA LUZ.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

DEL JUZGADO TRIGÉSIMO SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL

ALFONSINA LÓPEZ

SEPTIEMBRE

LIC. ARELI AVILÉS CORNEJO.

JUICIO ORAL MERCANTIL 374/2020-II
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 30 DE JUNIO DE 2025.

CODEMANDATO: Verónica Vianey Camacho Mejía.

El juicio oral mercantil 374/2020-II promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, se admitió a trámite el treinta y uno de julio de dos mil veinte y el día treinta de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la codemandada Verónica Vianey Camacho Mejía, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: A)- Declaración Judicial de Vencimiento Anticipado, a partir del 03 de enero de 2020 del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria celebrado entre "BANCO SANTADER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, y la ahora parte demandada, el cual se acompaña como documento base de la acción y como consecuencia de lo anterior, el pago de lo siguiente: 1.- Pago de la cantidad de \$906,005.94 (NOVECIENTOS SEIS MIL CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Capital Vencido y Capital Exigible y como suerte principal, en los términos del contrato base de la acción.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFFER FOURNIER, NOTARIA 44 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>"ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFFER FOURNIER, titular de la notaría número cuarenta y cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber, que por escritura número 54,340, de fecha 05 de septiembre del año 2025, otorgada ante mí, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora MARÍA REYNA ROJAS, en su carácter de heredera y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA REYNA ROJAS, en la sucesión testamentaria a bienes del señor EDGAR TRUJILLO SALINAS y protestó el fiel y legal desempeño de su cargo, manifestando que formalizará el inventario y avalúo de la referida sucesión".</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, a 18 de septiembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ALEJANDRO E. PÉREZ TEUFFER FOURNIER TITULAR DE LA NOTARIA No. 44 DEL EDO. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO R. MORALES LENCHUGA, NOTARIA 116 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,106 de fecha 26 de septiembre del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Lidia Martí de la Cruz Lambert, Dalia Irais Maldonado de la Cruz, Virginia Maldonado de la Cruz, José Francisco Maldonado de la Cruz, José Antonio Maldonado de la Cruz, y María José Maldonado de la Cruz, quienes aceptaron los legados en favor de ellos, y la señora Lidia Martí de la Cruz Lambert, quien aceptó la herencia, los anteriores, de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José María Maldonado Bernal.</p> <p>Asimismo, la señora Lidia Martí de la Cruz Lambert, aceptó el cargo de Albacea en la referida sucesión, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de septiembre del 2025.</p> <p>LIC. IGNACIO R. MORALES LECHUGA TITULAR DE LA NOTARIA No. 116 ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DEL LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,051 de fecha 25 de septiembre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 25 de septiembre de 2025, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores JAVIER ROSAS MEDINA y JOSÉ LUIS ROSAS MEDINA; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ALEJANDRO MENÉSES GUTIÉRREZ y GLORIA JOSELYN MENÉSES GUTIÉRREZ; y EL NOMBRAMIENTO, DE ALBACEA que otorgaron los señores ALEJANDRO MENÉSES GUTIÉRREZ y GLORIA JOSELYN MENÉSES GUTIÉRREZ, a favor de la propia señora GLORIA JOSELYN MENÉSES GUTIÉRREZ todo lo anterior en la SUCESSION INTESTAMENTARIA de la señora GLORIA GUTIÉRREZ HERRERA.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Por escritura número 157,786 de fecha 23 de septiembre del 2025, otorgada ANTE MÍ, los señores JUAN RAFAEL FERNÁNDEZ ZARCO, ADRIANA FERNÁNDEZ ZARCO y RAÚL FERNÁNDEZ ZARCO, aceptaron la herencia instituida a su favor; asimismo el primero de ellos aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAFAEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y manifestó que formalizará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de septiembre del 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 930, volumen 10, de fecha 08 de septiembre del 2025 ante mí, JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, Titular de la Notaría número doscientos tres del Estado de México, con residencia en Coacalco de Berriozábal, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGITIMA de la "De cujus" MARTHA TAPIA ARREOLA que otorgó el señor MANUEL DE JESÚS TAPIA ARREOLA , en su carácter de presunto heredero en la mencionada sucesión.</p> <p>Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 08 de septiembre del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 203 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, que por escritura número 119,408 de fecha 24 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, se inicia la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor GUILLERMO ANDRES WOLFF MICHAUS en la que los señores ANDREA WOLFF PACHECO y GUILLERMO ANDRES WOLFF DEL VALLE aceptaron la herencia instituida a su favor respecto de la Sucesión Testamentaria del señor GUILLERMO ANDRES WOLFF MICHAUS.</p> <p>Los señores ANDREA WOLFF PACHECO y GUILLERMO ANDRES WOLFF DEL VALLE, aceptaron el cargo de albacea de la Sucesión Testamentaria del señor GUILLERMO ANDRES WOLFF MICHAUS, protestó su fiel y legal desempeño en términos de ley y manifestó que formalizará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de septiembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA. NOTARIO PÚBLICO No. 72 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2025.</p> <p>Por instrumento número 130,120 de fecha 26 de septiembre del año 2025, ante mí, el señor ISRAEL DIAZ CHAVARRIA, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA CHAVARRIA ANDABALO, ACEPTO LA HERENCIA, instituida en su favor como único universal heredero, en la mencionada sucesión, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341760 de fecha 18 de septiembre del 2025 ante mí, los señores Rosalina López Sánchez y Carlos Manuel Sánchez López aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor CARLOS SÁNCHEZ GARCIA y la señora Rosalina López Sánchez aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,101 de fecha 25 de septiembre del año en curso, ante mí, el señor ENRIQUE GARCIA MARTINEZ (ho y sucesion), representado por su albacea el señor José Luis García Hernández, manifestó su conformidad de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Tomas Martínez Fuentes (quien también acostumbraba usar el nombre de Tomas Martínez), ante el suscrito Notario y acepto la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor José Luis García Hernández, acepto el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,100 de fecha 25 de septiembre del año en curso, ante mí, el señor José Luis García Hernández, manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Enrique Garcia Martinez, ante el suscrito Notario.</p> <p>Asimismo el señor José Luis García Hernández, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,520 de fecha 26 de septiembre de 2025, actuando ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA LORENA VARGAS CAZAVOS (quien también acostumbraba usar su nombre como LORENA VARGAS CAZAVOS) en la que los señores PAULA BORBOLLA VARGAS, RODRIGO BORBOLLA VARGAS, ANDREA BORBOLLA VARGAS y JORGE RAFAEL VARGAS CAZAVOS, reconocieron la validez del testamento y los señores PAULA BORBOLLA VARGAS, RODRIGO BORBOLLA VARGAS y ANDREA BORBOLLA VARGAS aceptaron la herencia instituida a su favor, por la autora de la sucesión y el señor JORGE RAFAEL VARGAS CAZAVOS aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura No. 186,052 de fecha veinticuatro de septiembre de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores ADOLFO GARCIA CASTILLO, ENRIQUE GARCIA CASTILLO y MARCO ANTONIO GARCIA CASTILLO en su carácter de únicos y universales herederos ACEPTAN LA HERENCIA y el cargo de ALBACEAS MANCOMUNADOS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora YOLANDA CASTILLO ROJAS (quien también indistintamente acostumbró usar en vida el nombre de YOLANDA CASTILLO DE GARCIA). Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura No. 186,051 de fecha veinticuatro de septiembre de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores ADOLFO GARCIA CASTILLO, ENRIQUE GARCIA CASTILLO y MARCO ANTONIO GARCIA CASTILLO en su carácter de únicos y universales herederos ACEPTAN LA HERENCIA y el cargo de ALBACEAS MANCOMUNADOS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora LAURA ACOSTA ZEVARA (quien también indistintamente acostumbró usar en vida el nombre de YOLANDA CASTILLO DE GARCIA). Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaría hace saber: Que en el instrumento número 37,252, de fecha 23 de septiembre del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIBEL TOMASA ROSAS DE LA CRUZ, lo siguiente: (i) LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron los señores JOSE ARTURO JAVIER, MARIA DE LOURDES Y PABLO todos de apellidos MENDOZA ROSAS, en su carácter de únicos herederos de la mencionada sucesión y (ii) LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor PABLO MENDOZA ROSAS, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 48,999 de fecha Septiembre 22, 2025, ante mí, las señoras OLIMPIA ORTUÑO SÁNCHEZ y MA. ELENA ORTUÑO SÁNCHEZ (ó MARÍA ELENA ORTUÑO SÁNCHEZ), Aceptaron la Herencia y la propia señora OLIMPIA ORTUÑO SÁNCHEZ el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre, la señora MA. DE JESÚS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, (ó MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ) y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Septiembre 29, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PEREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 49,011 de fecha Septiembre 29, 2025, ante mí, las señoras LAURA ACOSTA ZEVARA y MARÍA DEL SOCORRO ACOSTA ZEVARA actuando en el protocolo de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores ADOLFO GARCIA CASTILLO, ENRIQUE GARCIA CASTILLO y MARCO ANTONIO GARCIA CASTILLO en su carácter de únicos y universales herederos ACEPTAN LA HERENCIA y el cargo de ALBACEAS MANCOMUNADOS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ADOLFO GARCIA HERNÁNDEZ. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, Septiembre 29, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PEREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 49,012 ante mí, de fecha Septiembre 29, 2025 el señor HÉCTOR ACOSTA Y JONGUITUD (HÉCTOR ACOSTA JONGUITUD) HOY SU SUCESIÓN representado por su albacea la señora LAURA ACOSTA ZEVARA quien también actúa por propio derecho, con la conformidad de la señora MARÍA DEL SOCORRO ACOSTA ZEVARA tramitaron la Sucesión Testamentaria de la señora LAURA GUADALUPE ZEVARA CASTAÑARES (ó LAURA GUADALUPE ZEVARA CASTAÑARES): el señor HÉCTOR ACOSTA Y JONGUITUD (ó HÉCTOR ACOSTA JONGUITUD) HOY SU SUCESIÓN representado como ha quedado dicho, con la conformidad de la señora MARÍA DEL SOCORRO ACOSTA ZEVARA, la Aceptación de Herencia que otorgan las señoras LAURA ACOSTA ZEVARA y MARÍA DEL SOCORRO ACOSTA ZEVARA en la referida Sucesión y la Aceptación al cargo de Albacea que otorga la propia señora LAURA ACOSTA ZEVARA y declara que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Septiembre 29, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PEREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 48,820 pasado ante mí, con fecha 26 de septiembre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- El INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA de la señora TERESA DE JESUS COSTA, quien también acostumbraba usar en vida y/o aparecía su nombre indistintamente como Teresa de Jesús Costa de Vázquez, que otorgaron los señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, ambos en su carácter de únicos y universales herederos, y el último además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión, que otorgaron los mencionados señores PEDRO JOAO VAZQUEZ COSTA y JOSE LUIS VAZQUEZ COSTA, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>Licenciado CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, Notario Público número 93 noventa y tres del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 20 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán que en su Escritura Pública número VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO, volumen SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE, de fecha 3 de septiembre de 2025, ante mí: Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de la señora MA. SALUD MIRANDA COLIN.</p> <p>2.- El señor FERNANDO ESQUIVEL MIRANDA, hijo de la autora de la sucesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Exhibió copia certificada del acta de defunción de la caja. b) Acreditó su carácter de heredero. c) Justificó	

MUNDO

DAN 72 HORAS AL GRUPO ISLAMISTA PARA ACEPTAR

Netanyahu avala el plan de Trump para poner fin a la guerra en Gaza

El acuerdo consiste en 20 puntos, que incluyen un gobierno de transición sin Hamás y entrega de rehenes vivos y muertos

El exPremier británico Tony Blair surge como figura clave en la reconstrucción

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció en la Casa Blanca que el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, avaló su plan de 20 puntos para resolver el conflicto en Gaza y avanzar hacia un Estado palestino.

La propuesta incluye un gobierno de transición sin Hamás, supervisado por una junta internacional que podría presidir Trump.

El presidente dio un ultimátum a Hamás: aceptar el plan en 72 horas a cambio de la liberación inmediata de los rehenes, vivos y fallecidos.

“Los cautivos regresan... los cuerpos de nuestros jóvenes volverán de inmediato”, declaró ante periodistas y diplomáticos.

Entre los ejes clave, Israel se compromete a no ocupar ni anexar Gaza. Las Fuerzas de Defensa de Israel se retirarían gradualmente, mientras una coalición árabe y musulmana desmilitariza la zona.

“Todos los demás actores lo han aceptado. Si Hamás rechaza este acuerdo, serán los únicos en



Negociación. Donald Trump recibió a Benjamin Netanyahu en la Casa Blanca.

“Todos han aceptado. Si Hamás rechaza este acuerdo, serán los únicos en oponerse a la paz”

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

“Espero que acabe con la tiranía de Hamás y traiga paz genuina para nuestro pueblo”

BENJAMIN NETANYAHU Primer ministro de Israel

Francia, Alemania y Polonia respaldan camino de Moldavia a la UE tras victoria del PAS

El presidente francés, Emmanuel Macron; el canciller alemán, Friedrich Merz, y el premier polaco, Donald Tusk, elogiaron las elecciones en Moldavia, que dieron la victoria al Partido Acción y Solidaridad (PAS), pese a la “injerencia de Rusia”, lo que allana su camino hacia la UE.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

“NUESTRO OBJETIVO ERA HAMÁS”

PREMIER ISRAELÍ SE DISCULPA CON QATAR POR ATAQUE A DOHA

EL CAIRO.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, llamó a Mohamed bin Abdulrahmán, su homólogo qatari y jefe de su diplomacia, para disculparse por el ataque del 9 de septiembre a Doha, que causó seis muertes, informó Al Jazeera.

“Nuestro objetivo era Hamás. Nada más allá. Creo que podemos llegar a un acuerdo al respecto”, dijo.

La disculpa ocurrió en una “llamada telefónica conjunta” iniciada por Donald Trump, con la participación de los tres líderes en la Casa Blanca.

Qatar calificó este ataque como un acto de terrorismo de Estado, al tiempo que se comprometió a tomar las medidas necesarias para proteger su seguridad nacional.

—Agencias

oponerse a la paz”, advirtió Trump.

Netanyahu elogió la iniciativa como “avance decisivo”. “Espero que acabe con la tiranía de Hamás y traiga paz genuina para nuestro pueblo”, afirmó, insistiendo en que Gaza no sea gobernada por Hamás ni la Autoridad Nacional Palestina.

El documento establece un cronograma estricto: fin inmediato del conflicto y devolución de rehenes en 72 horas si Israel lo acepta.

De prosperar, “la guerra terminaría al instante”. A cambio del retiro israelí, se liberaría a 250 palestinos condenados a cadena perpetua y mil 700 gazatíes detenidos.

El plan prioriza el desarme total de Hamás, reconstrucción acelerada con ayuda humanitaria y un programa económico. Incluye fases para la retirada israelí y una autoridad transitoria, buscando estabilizar la región a largo plazo.

En este marco, el exprimer ministro británico, Tony Blair, surge como figura clave en la reconstrucción posbólica de Gaza.

Bajo el plan de Trump, Blair integraría la junta para la reurbanización, aunque el presidente no lo mencionó explícitamente.

Qatar y Egipto entregaron la propuesta a Hamás como mediadores. Un portavoz del grupo confirmó que “la estudiarán de manera responsable”, sin adelantar posiciones.

El respaldo internacional es amplio: cancilleres de Egipto, Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Pakistán, Turquía, Arabia Saudita y Qatar elogiaron “la capacidad única de Trump para forjar la paz”.

“No existe panacea que cambie la situación en el frente”

DMITRI PESKOV
Portavoz del Kremlin



KREMLIN RESTA IMPORTANCIA

EU evalúa ataques vs. Rusia con armas de largo alcance

WASHINGTON, DC.—El enviado especial de Donald Trump para Ucrania, Keith Kellogg, planteó la posibilidad de ataques de largo alcance de Kiev contra Rusia con armas estadounidenses, tras el reciente cambio en la postura del presidente sobre el conflicto.

En una entrevista con Fox News, Kellogg fue consultado sobre si Trump autorizó tales operaciones, días después de que Moscú fuera acusado de violar el espacio aéreo europeo.

“Leyendo lo que ha dicho Trump, el vicepresidente JD Vance y el secretario de Estado, Marco Rubio, la respuesta es: sí”, afirmó.

Vance, en el mismo canal, indicó que Washington evalúa vender misiles Tomahawk de largo alcance a Europa para entregarlos a Ucrania.

“Como dijo el presidente, lo estamos considerando”, declaró, y precisó que se examinan “varias solicitudes de los europeos”.

Rusia restó importancia a estas declaraciones. “No existe panacea que cambie la situación en el frente para el régimen de Kiev. No hay arma mágica, ni Tomahawks ni otros misiles”, respondió el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

Ucrania aspira a poner fin a la guerra este año tras una reunión entre Zelenski y Trump, declaró el ministro de Exteriores ucraniano, Andrí Sibiga. —Agencias

Los ajustes al recorte a programas de salud, el principal freno para lograr un acuerdo

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Con recriminaciones mutuas y sin acuerdos concretos terminó el esperado encuentro entre el presidente Donald Trump y los líderes demócratas en el Congreso, por lo que aumentó la probabilidad de un cierre del gobierno de Estados Unidos a partir del primer minuto de este miércoles, tiempo de Washington, DC.

“Vamos rumbo a un cierre (de gobierno) porque los demócratas no quieren hacer lo correcto”, dijo el vicepresidente JD Vance al final de la reunión.

“No se les pone una pistola en la cabeza al pueblo estadounidense y se les dice: ‘si no hacen exactamente lo que los demócratas del Senado y la Cámara de Representantes quieren que hagan, vamos a cerrar su gobierno’”, agregó.

En contraparte, los líderes demócratas del Senado, Chuck Schumer, y de la Cámara de Representantes, Hakeem Jeffries, dijeron a los periodistas que prevalecen las diferencias con la administración Trump ante la negativa de los republicanos de resarcir los recortes a Medicaid y de revertir el fin de los subsidios para

SE DARÍA ESTE MIÉRCOLES

Cerca, el cierre de gobierno en EU por diferendo entre republicanos y demócratas



Informe. El vicepresidente de EU, JD Vance, culpó a los demócratas de no querer “hacer lo correcto”



Llamado. El demócrata Chuck Schumer pide resarcir recortes a Medicaid.

“Vamos rumbo a un cierre (de gobierno) porque los demócratas no quieren hacer lo correcto”

JD VANCE Vicepresidente de Estados Unidos

cobertura médica bajo el llamado Obamacare.

“Por la cara que puso (Trump) creo que era la primera vez que escuchaba eso”, aseguró Schumer, quien dijo que cada familia estadou-

nidense pagaría unos 400 dólares adicionales por mes o unos 5 mil dólares al año si no se restablecen los subsidios. Como ejemplo citó el caso de una niña con cáncer cuya familia no podría pagar la cobertura.

Newsom, al que calificó de “débil e incompetente”. Aseguró que “ese estado, cuna de Hollywood, ha sido especialmente afectado por la competencia extranjera”.

Trump había vaticinado esta tasa en mayo de 2025, ordenando al secretario de Comercio, Howard Lutnick, su preparación. “¡Queremos cine hecho en Estados Unidos, otra vez!”, tuiteó entonces, alegando que la industria “está muriendo rápidamente” por subsidios foráneos que roban rodajes.

Pero, ¿cómo se aplicará?, preguntan expertos, porque “las películas viajan por streaming, no por aduanas”.

Este frente es atípico en la ofensiva comercial trumpista. “A diferencia de cualquier otra cinematografía, las películas estadounidenses son las más accesibles, conocidas y rentables gracias a su multilingüismo y alcance global”, analizó en julio Jacob Jensen, del think tank American Action Forum.

Hollywood no sólo sobrevive: arrasa. En 2023, exportó 22 mil 600 millones de dólares, con un superávit de 15 mil 300 millones, según la Motion Picture Association (MPAA).

Ese colchón supera a sectores como telecomunicaciones, transporte o seguros, y equivale a 3 por ciento del superávit total de servicios de Estados Unidos.

PARA “BLINDAR HOLLYWOOD”

Washington pone un arancel de 100% a películas hechas en el extranjero

El presidente cargo contra el gobernador de California y lo llamó “incompetente”

GUERRA DE ARANCELES

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

En un giro audaz, el presidente Donald Trump ha declarado la guerra al cine extranjero, al poner un arancel de 100 por ciento a todas las películas producidas fuera de Estados Unidos.

La medida, anunciada en Truth Social, busca “blindar a Hollywood”, que ya domina el planeta en la producción cinematográfica, pero despierta temores de viabilidad técnica y contraataques globales.

“Nuestro negocio cinematográfico ha sido robado, como si le quitaran un caramelo a un niño”

DONALD TRUMP
Presidente de EU

“Nuestro negocio cinematográfico ha sido robado a Estados Unidos por otros países, como si le quitaran un caramelo a un niño. Por lo tanto, para resolver este problema de larga data, que parece no tener fin, voy a imponer un arancel de 100 por ciento a todas las películas que se hagan fuera de Estados Unidos”, escribió Trump.

El republicano apuntó de nuevo al gobernador de California, Gavin

OPCIÓN.

Hoy en el Senado se votará un plan republicano y uno demócrata para extender el plazo de cierre.

A pesar de los desacuerdos, el Senado tiene calendarizados dos actos este martes para votar un plan republicano y uno demócrata a fin de extender el plazo de cierre; sin embargo, debido a las diferencias entre ambas partes es altamente improbable que alguno de los dos partidos pueda alcanzar el umbral de 60 votos en la Cámara alta.

El plan republicano extiende el plazo hasta el 21 de noviembre, pero excluye las exigencias de los demócratas para alterar los recortes a Medicaid y Obamacare. El plan demócrata posterga el cierre hasta el 31 de octubre, pero no es apoyado por los republicanos.

A diferencia de otros cierres, cuando los trabajadores federales son puestos en licencia, el presidente Trump ha girado instrucciones para que se considere el despido de burócratas, lo cual ha sido duramente criticado por los líderes demócratas.

A menos de un acuerdo de último momento, sólo continuarán trabajando a partir del primer minuto del miércoles los trabajadores considerados esenciales, como personal de emergencias, soldados, agentes fronterizos y controladores aéreos. Pero las embajadas y consulados cerrarán sus puertas y no ofrecerán servicios como la expedición de visas.

MILITARES REPELEN LA AGRESIÓN EN ECUADOR

Atacan el convoy del presidente Noboa

QUITO.- En medio del paro nacional indefinido convocado por organizaciones indígenas, que entra en su octavo día por el alza del diésel y otras demandas, un convoy humanitario encabezado por el presidente Daniel Noboa fue emboscado por manifestantes en Cotacachi, provincia de Imbabura.

El gobierno ecuatoriano de-



Violencia. Así quedó uno de los vehículos emboscados ayer.

nunció el ataque como un acto de violencia inesperado, con bombas molotov lanzadas contra los vehículos. “El ataque se produjo de forma imprevista y los militares repelieron la agresión para proteger al grupo”, explicó la portavoz presidencial, Carolina Jaramillo.

El convoy, compuesto por unos 100 vehículos militares y civiles, fue interceptado por unas 350 personas. Estaba custodiado por 50 uniformados, de los cuales 17 quedaron retenidos por los atacantes.

Jaramillo precisó que, además de Noboa, viajaban los ministros de Defensa, Gian Carlo Loffredo, y del Interior, John Reimberg, junto a representantes internacionales: el nuncio apostólico Andrés Carrascosa; la embajadora de la Unión Europea, Jekaterina Dorondonova; la coordinadora residente de la ONU, Laura Melo, y el embajador de Italia, Giovanni Davoli.

Noboa calificó el incidente como una “emboscada” y rechazó la violencia: “Se resisten a que Ecuador avance y eligieron la violencia. Nosotros seguimos: Ecuador no puede retroceder”. —Agencias

Reforma a la Ley de Amparo: el orden público y el interés social

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista
en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



Un tribunal que demora un año en dictar sentencia no cumple cabalmente con su encomienda constitucional. La justicia eficaz no se mide únicamente por su corrección sustancial, sino por la prontitud con la que se alcanza. Una justicia tardía es, en la práctica, una justicia negada. Como no siempre es posible dictar sentencia de inmediato, la ley prevé medidas cautelares: providencias que buscan mantener viva la materia del juicio en tanto se decide el fondo de la controversia. De ahí que la tutela judicial efectiva y las medidas cautelares formen un binomio indisoluble sobre el cual descansa gran parte de la labor jurisdiccional.

La semana pasada comentamos una de las aristas de la iniciativa de reformas a la Ley de Amparo presentada el 15 de septiembre: el retroceso de la reforma de 2011 respecto al interés legítimo y la necesidad de definir al actor político y constitucionalmente legitimado para promover la defensa de derechos colectivos. Subrayamos entonces que la división de poderes, principio medular del Estado mexicano, se ve erosionada cuando el Poder Judicial se sobrepone de facto a los otros dos al accionar el amparo a petición de cualquier interesado.

Esta semana corresponde analizar el fenómeno contrario: la suplantación de la labor judicial por parte del legislador. La intromisión en que este incurre

al pretender resolver en la ley aspectos de la justicia diaria que, por su naturaleza, compete decidir al administrador de justicia.

El amparo procede contra normas generales, actos u omisiones de autoridad que vulneren derechos humanos o garantías constitucionales, y el juez cuenta con la facultad de dictar medidas cautelares —denominadas suspensiones— que ordenan a las autoridades abstenerse de ejecutar los actos reclamados mientras se resuelve su constitucionalidad.

De manera tradicional, la suspensión se concede cuando el quejoso demuestra ser titular de un derecho vulnerado, salvo cuando al otorgarla se ponga en riesgo el interés social o el orden público. Definir esos alcances ha sido uno de los problemas más complejos del amparo. Por esa razón el legislador incorporó en la ley supuestos ejemplificativos en los que, por su propia naturaleza, resultaría impensable conceder la medida: permitir la consumación de delitos, autorizar la comercialización de narcóticos, impedir medidas contra epidemias graves o vulnerar derechos de menores e incapaces, entre otros. Sin embargo, aun con esos ejemplos en vigor, lo cierto es que cada caso debe analizarse en sus circunstancias particulares. La suspensión es esencialmente casuística.

Un principio se mantiene inalterable: la suspensión no genera derechos nuevos, solo protege

los preexistentes. En consecuencia, no puede otorgarse a quien pretende realizar actividades sin haber obtenido previamente la autorización de la autoridad administrativa competente.

El problema surge con la reforma propuesta. En ella, el legislador ha incorporado una regla absoluta: negar la suspensión siempre que se trate de actividades o servicios que requieran permiso, autorización o concesión y el particular no cuente con ella, o le haya sido revocada o se haya declarado sin efectos. A primera vista, la medida parece lógica si se trata de alguien que nunca obtuvo derecho alguno. Sin embargo, resulta irracional y desproporcionada en los supuestos de revocación o anulación, pues allí justamente es donde se hace necesaria la intervención del juez para valorar la legalidad de la decisión administrativa.

Al pensar en concesiones, acuden a la mente sectores estratégicos como telecomunicaciones, radiodifusión, transporte aéreo o ferroviario o la minería. Pero la regla no se limita a esas áreas: alcanza también a actividades cotidianas de enorme impacto social y económico, como la apertura de restaurantes, tiendas de abarrotes, peluquerías o clínicas veterinarias, por mencionar algunos. En todos esos casos, la revocación de un permiso puede obedecer a causas legales, pero también a abusos de autoridad o a prácticas de corrupción que lesionan gravemente los derechos del particular.

La suspensión en amparo, en esos supuestos, es la herramienta que permite al juez revisar con immediatez si la revocación está justificada o si se trata de un acto arbitrario. Es el freno que evita que la injusticia se consume antes de que el tribunal dicte sentencia definitiva. Negar de manera universal esa posibilidad implica colocar al ciudadano en estado de

indefensión frente a la autoridad y abrir la puerta a innumerables atropellos.

La previsión legislativa de prohibir la suspensión en todos los casos semejantes no solo constituye un exceso normativo, sino un verdadero atentado contra la institución del amparo. Se convierte en un blindaje para la autoridad, que deja al particular vulnerable y a merced de prácticas indebidas. La abolición de la suspensión en este terreno implica, en los hechos, una negación de la tutela judicial efectiva que consagran la Constitución y los tratados internacionales suscritos por México.

En la práctica, la reforma desplaza la función jurisdiccional, sustituyendo el análisis judicial caso por caso por una regla legislativa absoluta. El legislador invade el espacio que corresponde al juez, justo en sentido inverso a lo que señalamos la semana pasada en materia de interés legítimo. Si entonces advertimos un exceso del Poder Judicial frente a los otros poderes, ahora observamos el movimiento contrario: un legislador omnipresente que dicta de antemano el criterio que los jueces deben aplicar, desnaturizando el juicio de amparo.

De aprobarse en los términos planteados, estaríamos frente a uno de los mayores retrocesos en materia de Estado de derecho. La responsabilidad internacional del Estado mexicano sería inminente, pues se estaría vulnerando el acceso a una tutela judicial efectiva, principio básico de cualquier sistema democrático. La medida, lejos de fortalecer el equilibrio de poderes, consolidaría la arbitrariedad administrativa y dejaría en estado de indefensión a miles de ciudadanos cuyas actividades dependen de permisos o concesiones.

La justicia no puede reducirse a fórmulas legales rígidas dictadas por el legislador. Su esencia radica en la capacidad de los jueces para valorar los hechos, las circunstancias y el derecho aplicable en cada caso concreto. Cerrarles esa puerta en nombre del orden público es, en realidad, debilitar la justicia misma.

Nuevos impuestos



Garcí

@garcimonero

Misoginia, salud mental y redes sociales

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

 Opine usted:
luiscastroobregon@me.com


 @luiscasob

El Colegio de Ciencias y Humanidades del Sur de Ciudad de México (CCH Sur) fue escenario de un acto de violencia desolador: un estudiante asesinó a otro con arma blanca (cuchillo, guadaña, no queda claro). El asesinato, premeditado, se produjo como una suerte de venganza social por parte de un perpetrador que, aparentemente, se encontraba aislado socialmente, sufría *bullying* y tenía una serie de problemas de salud mental. Los medios de comunicación alertan que pertenecía a grupos *online* de *incels*.

Los *incels* (*involuntary celibates*) son comunidades en línea de hombres que se definen como cílibos involuntarios, es decir,

que no logran tener relaciones sexoafectivas porque son rechazados. En línea transmiten y retroalimentan una profunda soledad, frustración y sentimientos de marginación. Los *incels* suelen compartir discursos de resentimiento y misoginia que responden a una perspectiva del mundo de masculinidades jerarquizadas. De acuerdo a su propia visión, se ubican en el eslabón social más bajo y responsabilizan a las mujeres y a los hombres más hegemónicos por ello.

Estas subculturas digitales son producto de una profunda crisis social que tiene claros y críticos componentes de género, pero que también está relacionada con una desafección que

parece generalizarse en las nuevas generaciones con el mundo que les estamos heredando, con las instituciones políticas, culturales y económicas a las que se enfrentan y que les decepcionan. En un mensaje previo en redes sociales, el asesino compartió que no tenía amigos, pareja, familia, ni trabajo. Si bien el acto de violencia lo perpetró un individuo, la desolución y falta de esperanzas son fenómenos estructurales.

En la crisis *incel* el peso de la desigualdad de género es evidente. Los *incels* son virulentamente misóginos. Esta virulencia es, en parte, un síntoma de las jerarquías que la propia masculinidad impone entre hombres. El feminismo nos enseña —aunque nos resistimos a escucharlo— que el género, a través de normas y mandatos sociales, afecta tanto a mujeres como a hombres. El patriarcado también tiene efectos nocivos sobre los varones y la crisis de masculinidad contemporánea de la cual surge el fenómeno *incel* es prueba de ello.

La masculinidad está en crisis cuando no sabemos incorporar las aportaciones del feminismo a nuestras vidas. También cuando tanto feministas como antifeministas consideran a veces imposible, pero siempre sospechosa, la posición de un hombre feminista o aliado del feminismo. En las nuevas

generaciones de varones crecen el conservadurismo y el rechazo a los avances en igualdad de género y antirracismo al verlos como imposiciones. No hemos sido capaces de convencer (nos) de que el feminismo es positivo para todo el mundo. Tampoco hemos sido capaces de forjar identidades sociales y políticas antipatriarcales que apelen al deseo genuino de los hombres.

La retórica *incel* no se limita a discursos de odio en línea; se materializa en violencia real (catalogada como terrorismo o crímenes de odio). El primer registro es de Elliot Rodger, quien asesinó a seis personas e hirió a 14 cerca de la Universidad de California (2014); se suman un atropello masivo en Toronto, Canadá (2018); el homicidio de dos mujeres en un estudio de yoga en Florida (2018); un tiroteo en Plymouth, Reino Unido (2021); y un ataque en Tokio, Japón, en el que un joven de 24 años agrede con cuchillo a “mujeres felices”.

Ante el terrible suceso del CCH Sur, estudiantes y familias presionan a la UNAM para que garantice la seguridad de sus estudiantes y 12 planteles anuncian que van a paro. La UNAM tiene, desde luego, mucho por hacer al respecto, pero la tentación de seguir el modelo gringo de blindar las escuelas con presencia de seguridad y arcos magnéticos es peligrosa,

insuficiente, paliativa y cara, además de que afecta a las propias libertades estudiantiles. El desafío para el equipo del rector Leonardo Lomelí tiene que ver más con la salud mental, la resignificación de los valores misóginos y la atención a las formas de convivencia pre y universitaria.

La sociedad mexicana tiene varias deudas con las juventudes. La golpiza contra el director del Cetis 78 de Altamira, Tamaulipas, muestra que la violencia está a flor de piel. La banalidad, el amarillismo y la falta de responsabilidad con que los medios de comunicación tratan el caso del CCH Sur también son paradigmáticos y deben hacernos reflexionar. Ante la violencia, ¿cómo podemos actuar para promover el diálogo, la reevaluación de nuestros valores, la educación y transformación sociales? ¿Cómo podemos salvar (nos) de la viralidad de las redes, los *likes* y el *clickbait*, los cuales no hacen más que subir la temperatura hasta que explota la olla?

No solo se requieren medidas punitivas. La prevención debe combinar educación en igualdad, acceso a salud mental e inteligencia digital.

Lectura sugerida: *Los hombres que odian a las mujeres* de Laura Bates (Capitan Swing).

Gracias, LGCH.

Seguridad social, clave para atemperar la desigualdad social

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano
 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Con la presentación del programa de trabajo 2025-2026 de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, se establece una plena coordinación con las instituciones del Estado en la materia. Además, se busca que más mexicanos en condiciones de vulnerabilidad reciban los beneficios y cobertura de todo el aparato gubernamental, señaló el senador morenista Alfonso Cepeda Salas. Además, insistió en que la inclusión social pasa por la eficiencia de las instituciones públicas y sus programas de atención a la población.

Cabe hacer notar que los objetivos de seguridad social buscan garantizar la protección y el bienestar de la población ante riesgos como la enfermedad, el desempleo o la vejez, a través de prestaciones médicas, económicas y servicios sociales. Esto se logra promoviendo la solidaridad y la equidad, reduciendo la pobreza y la exclusión social, asegurando el acceso a servicios

esenciales de salud y bienestar.

Los objetivos clave de la seguridad social tienen que ver con la protección ante riesgos, bienestar integral, solidaridad y equidad, acceso universal y desarrollo social; para ello se requiere el establecimiento de políticas públicas y el alineamiento de todos los esfuerzos de las instituciones públicas en este sector para maximizar los recursos en favor de la población más vulnerable.

El programa de trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara alta plantea que sus integrantes promoverán proyectos de reforma con el propósito de ampliar la cobertura para jorna-

leros, migrantes, integrantes de comunidades indígenas y a los sectores artístico y cultural.

Otro punto destacable en los planes del órgano es el objetivo de consolidar los procesos de digitalización de las instituciones de seguridad social, con el propósito de agilizar trámites y ampliar el acceso a personas adultas mayores y personas con discapacidad.

También se establece que la Comisión atenderá las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de iniciativas de ley para reconocer a hermanos con discapacidad como familiares derechohabientes de personas trabajadoras.

Además, eliminar disposiciones que dan un trato diferenciado e injusto a la prelación para el otorgamiento de la pensión de viudez. Esto se logrará al reservar el derecho a él o la cónyuge, a fin de que se reconozca en igualdad de condiciones a las concubinas y concubinarios. También se debe eliminar el requisito de

seis meses de matrimonio previo al fallecimiento para acceder a la pensión de viudez.

Podríamos señalar que, entre las comisiones de trabajo de la Cámara alta que trabajan con respeto a la pluralidad, es precisamente la de Seguridad Social, ya que prevalece un ambiente de trabajo respetuoso que busca encontrar coincidencias por encima de las diferencias ideológicas y partidistas. En esta lógica, los senadores que integran la Comisión de Seguridad Social redoblarán su trabajo legislativo durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, dirigido a mejorar los servicios de seguridad social y proteger las garantías de los derechohabientes del país.

En la presentación del Programa de Trabajo de esta comisión, su presidente, Alfonso Cepeda Salas, subrayó que en esta materia “siempre hay mucho por hacer y mucho por revisar”.

Esto, detalló, debido a la variedad de instituciones que existen en el país: el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las instituciones locales de cada entidad. “Hay múltiples problemas que tenemos que revisar y tenemos que resolver. Tenemos que

luchar todos juntos para que esto se solucione”, señaló, al destacar que el éxito de los trabajos del órgano legislativo se traducirá en la mejora de la seguridad social de todas y todos los mexicanos.

Del PRI, el senador Rolando Zapata Bello consideró que se hicieron trabajos satisfactorios durante el primer año de labores de la Comisión de Seguridad Social; no obstante, coincidió en que este ramo “es una tarea siempre inacabada en el país”, por lo que reconoció que deben impulsarse los esfuerzos en este nuevo ciclo legislativo.

El senador Homero Davis Castro, de Morena, también se sumó a la meta para que este órgano contribuya a que México cuente con un sistema de seguridad social incluyente, equitativo y sostenible que proteja a los trabajadores y a sus familias.

Llama la atención que en el Senado, a partir del periodo de sesiones vigente y con el nombramiento de Laura Itzel Castillo como presidenta de la Mesa Directiva, se haya regresado a la institucionalidad y el respeto a la pluralidad, dejando atrás los gritos y sombrerazos, mentadas de madre y golpes que ocurrieron cuando Gerardo F. Noroña presidía este órgano deliberativo.

Una última propuesta de paz

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



El reconocimiento generalizado en el seno de la Asamblea de la ONU al Estado palestino ha provocado la movilización inmediata por parte del Departamento de Estado en Washington. El objetivo es convencer a Benjamin Netanyahu de aceptar un nuevo Plan de Paz, con cese al fuego incluido y la obligada reconstrucción de la Franja de Gaza.

Parece una medida desesperada ante la aplastante expresión internacional de apoyo a Palestina.

Trump se vio obligado a sentar a Netanyahu y decirle: "Es ahora o nunca: la última oportunidad; de

lo contrario, mi apoyo y respaldo tendrá que verse limitado, reducido o suspendido".

Netanyahu aceptó y todos esperan ahora la respuesta de Hamás.

Las condiciones del acuerdo no son inaceptables. Por el contrario, ofrecen una salida digna para que los palestinos de Gaza recuperen su tierra, destruida y devastada por la aniquilación lanzada por el Estado de Israel, pero con el compromiso de inversión internacional para la reconstrucción, especialmente de Estados Unidos.

Intercambio inmediato de rehenes vivos y muertos por ambas partes, en un plazo no mayor a

las 72 horas. Declaración de zona desmilitarizada y desarmada —lo que tiene serias implicaciones para la inexistencia de armamento palestino—. Además, el establecimiento de una Fuerza Internacional de Paz que gradualmente tome el control de la administración del gobierno con una renovada Autoridad Palestina.

Podría sonar, hasta ahí, esperanzador.

El genocidio israelí sobre Gaza ha sido criminal: 66 mil muertos, muchos de ellos niños y mujeres inocentes, han sido las víctimas primarias de esta atroz destrucción que ha borrado de la faz de la tierra lo que un día fue la Ciudad de Gaza. Junto a las víctimas vitales, están cientos de miles de desplazados y refugiados en plena crisis humanitaria por el bloqueo de medicamentos, alimentos y atención básica.

Parece que el impacto del reconocimiento internacional, el vacío y evidente rechazo a Netanyahu en la Asamblea General de la ONU hace unos días, y la presión de Washington han forzado al primer ministro de Israel a aceptar los términos.

Sin embargo, si Hamás rechaza o se niega a aceptar los términos y condiciones en un plazo muy breve, Trump respaldará con toda la fuerza al gobierno de Israel a "tomar las medidas

necesarias" para eliminar a los terroristas. Es decir, destruir lo poco que queda.

La interesante figura de una autoridad internacional, multinacional, con personajes relevantes como el ex primer ministro británico Tony Blair, podría otorgarle una nueva era al futuro Estado palestino, porque resulta evidente que, a estas alturas, será imposible para Washington o Tel Aviv negar la cascada mundial en reconocimiento a esta nueva nación.

Los términos indican que las fuerzas israelíes se retirarán poco a poco y que el territorio se entregará a una nueva entidad llamada "Junta de la Paz". Esta junta contará con una Fuerza Internacional de Estabilización, apoyada por Estados Unidos y países árabes.

Esa combinación podría resultar esperanzadora para una región desgarrada por el odio y el rencor mutuo entre dos pueblos que fueron capaces de convivir en el pasado. El control opresivo de Israel en contra del pueblo palestino por décadas, además del apoyo de algunos emiratos y estados árabes, convirtieron a Gaza en un polvorín sangriento.

El acuerdo obliga a la coexistencia pacífica y a que Hamás no podrá gobernar Gaza, lo que supone una dificultad política interna.

Es importante subrayar que es el punto más elevado al que Washington ha conseguido llevar a Netanyahu hasta ahora, considerando que Israel se compromete a no ocupar la Franja y permitir, con base en cambios a la Autoridad Palestina y al establecimiento de un diálogo interreligioso, la posibilidad de reconocer a un futuro Estado palestino.

Muy considerable avance en la posición israelí, claramente forzada por la Casa Blanca.

El punto ahora es que más de 100 países otorgaron ya el reconocimiento al Estado palestino; Estados Unidos e Israel impiden un "impasse" para lograr todas estas condiciones previas: desarme, retiro de fuerzas, Hamás no gobernará en el futuro, ¿lo aceptarán los demás países y los propios palestinos?

Este plan representa la más clara, sólida y probablemente viable oportunidad para un cese al fuego inmediato y para sentar las bases de una paz duradera.

Ojalá que los líderes de Hamás y sus respaldos en Qatar e Irán coincidan en fortalecer e implementar esta propuesta.

Incluso, abriendo la posibilidad de que fuerzas árabes formen parte del contingente multinacional que vigile y garantice la seguridad de Gaza en los primeros años.

De Tijuana a NY; de Cancún a LA, la salud como un derecho sin fronteras

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



Lorena vive en Michoacán y cada mes espera con ansias la llamada de su hijo Javier, que desde hace una década trabaja en la construcción en Nueva York. Con lo que gana, Javier paga una parte de la escuela de sus hermanos menores, mantiene el techo de la casa familiar y compra los medicamentos que su madre necesita. A la distancia, sostiene a toda su familia. Pero cuando él se enferma, la historia cambia: sin seguro médico en Estados Unidos, una consulta puede costarle lo mismo que envía en una semana. Su sacrificio protege a los suyos, pero lo deja desprotegido.

Historias como la de Lorena y Javier se repiten en millones de

hogares. Nuestra diáspora es una de las más grandes del mundo: más de 12 millones de mexicanas y mexicanos viven fuera del país, el 97% en Estados Unidos. Y, pese a su magnitud, durante generaciones sus derechos fueron postergados.

Por eso es tan significativo lo anunciado recientemente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): a partir del 1 de diciembre de 2025 se pondrá en marcha un programa de teleconsulta médica para personas mexicanas en el extranjero que estén afiliadas al IMSS. Serán cerca de 3 mil enfermeras especialistas en medicina familiar quienes atenderán citas digitales, agendadas desde la aplicación IMSS Digital,

en horarios amplios, de lunes a domingo.

No se trata de un gesto simbólico. Se trata de una política pública real, que abrirá expedientes electrónicos, dará seguimiento clínico, promoverá la prevención y activará mecanismos de atención especializada a distancia.

Y es importante decirlo con toda claridad: esto no es un favor. Es un acto de justicia. Nuestras y nuestros migrantes han sostenido con su trabajo a millones de familias, han levantado comunidades enteras y han contribuido al desarrollo de dos países. Reconocer su derecho a la salud, incluso desde fuera del territorio nacional, es reconocer que la dignidad no termina en una frontera.

La salud en México, lamentablemente, fue tratada durante mucho tiempo como si fuera un privilegio. Durante los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto, vimos hospitales inaugurados que nunca se equiparon, clínicas que permanecieron cerradas y programas que se anunciaban solo para las cámaras, pero nunca llegaban a la gente. Era la política de la simulación: salud para la foto, pero no para las personas.

Hoy, con la presidenta Claudia Sheinbaum, la diferencia es evidente: lo que se anuncia no son edificios vacíos, sino servicios que sí alcanzan a quienes más lo necesitan, incluso a quienes viven más allá de una frontera.

Y no es la primera vez que se piensa en políticas para quienes migraron. En 2021 se abrió la modalidad de Persona Trabajadora Independiente (PTI), que permitió a miles de mexicanas y mexicanos en Estados Unidos afiliarse al IMSS. Esa decisión no solo brindó cobertura médica: también permitió recuperar semanas de cotización, asegurar a familiares y, en muchos casos, acceder nuevamente a una pensión. La nueva teleconsulta médica se suma a ese camino de reconocimiento: el que entiende que ser migrante no debería significar renunciar a derechos.

El contraste con otros sistemas de salud es claro. En Estados Unidos, por poner un ejemplo, una hospitalización puede representar un gasto altísimo para quienes no cuentan con seguro médico. En México, a pesar de todos los retos, el IMSS sigue siendo un escudo social que acompaña y protege. La diferencia entre un modelo centrado en lo público y uno basado en el mercado se refleja en la tranquilidad de saber que, incluso a la distancia, seguimos teniendo un lugar donde se nos cuida.

Este programa también coloca a México en sintonía con experiencias internacionales: la Unión Europea ha promovido marcos de salud transfronteriza; países como Nepal e India han impulsado telemedicina para sus comunidades rurales o migrantes; y plataformas satelitales han llevado atención a regiones antes inaccesibles. México se suma a este esfuerzo global con una innovación profundamente humana.

Porque sí: la teleconsulta del IMSS es tecnología, pero también es reconocimiento. Es la afirmación de que nuestros derechos no caducan con el pasaporte, ni desaparecen al cruzar una aduana. Que la salud debe acompañarnos aunque la vida nos lleve lejos, y que aunque estemos en Tijuana, Cancún, Nueva York o Los Ángeles, seguimos siendo parte de la misma comunidad.

Con esta medida, México envía un mensaje claro y necesario: aquí nadie se queda atrás. Ni quienes están lejos, ni quienes por años fueron invisibles para el Estado. Porque nuestras paisanas son y siempre serán el corazón de nuestra patria. Y hoy, aunque vivan al norte del río Bravo o al otro lado del continente, el país les dice con hechos que siguen contando, que siguen importando y que siempre se les cuidará.

Hay instantes del calendario que no se viven como un simple cambio de fecha. Son tiempos distintos, cargados de un sentido profundo, en los que el ser humano se concede la oportunidad de empezar de nuevo. Momentos en los que la rutina se detiene y lo importante no es lo que poseemos afuera, sino lo que cultivamos dentro.

Diversas culturas han reservado estos días para la introspección, el balance y la renovación espiritual. No se trata de fiestas ni de celebraciones en el sentido habitual, sino de espacios que nos recuerdan la grandeza de detenernos a reflexionar sobre quiénes somos, qué hemos hecho y qué podemos mejorar. Allí radica la esencia de un pueblo que entiende que la vida no se mide solo en años vividos, sino en las lecciones aprendidas y en la capacidad de cambiar con dignidad.

La introspección no es un lujo, es una necesidad vital. Nos invita a mirar atrás sin nostalgia y adelante sin ansiedad, con la claridad de reconocer errores, de agradecer aciertos y de reconciliarnos con nuestras propias contradicciones. Ese ejercicio exige valentía, porque no siempre es fácil admitir lo que debimos hacer mejor. Pero quien lo practica alcanza una fortaleza serena: la que nace de la honestidad consigo mismo.

En estos días especiales también surge la idea del arrepentimiento sincero. No como un castigo, sino como la

El tiempo de la renovación interior

Luis Wertman

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@LuisWertman



posibilidad de corregir el rumbo. Arrepentirse no significa vivir atado a la culpa, sino decidir no repetir aquello que nos dañó o dañó a otros. Es transformar la equivocación en aprendizaje y el aprendizaje en crecimiento. Esa es la verdadera libertad: la de elegir ser mejores que ayer.

El perdón completa este proceso. No hay renovación real sin la capacidad de soltar el peso del rencor. Perdonar a los demás y a uno mismo abre la puerta a la paz interior y a la posibilidad de un futuro distinto. No se trata de olvidar, sino de trascender. De comprender que la vida no se construye desde el resentimiento, sino desde la oportunidad de empezar de nuevo. Sociedades que valoran el perdón se vuelven más justas, porque entienden que cada persona merece otra oportunidad.

La educación y la justicia son los puentes que permiten que esta renovación no se quede en lo individual, sino que se traduzca en progreso colectivo. Educar para la reflexión es sembrar generaciones que no se conformen con respuestas fáciles. Educar para la justicia es preparar ciudadanos que busquen la equidad y el respeto por encima de la imposición. Los pueblos que han hecho de la educación y la justicia pilares de su identidad han demostrado que el tiempo de la renovación interior también es tiempo de construcción social.

El mundo contemporáneo, con sus urgencias y tensiones, necesita recordar este valor. Detenerse no es retroceder; reflexionar no es perder tiempo. Es, por el contrario, la manera más inteligente de avanzar con rumbo firme. La modernidad no está en la prisa ni en la superficialidad, sino en la capacidad de equilibrar memoria y esperanza, razón y emoción, perdón y justicia.

Estos días, que invitan a la introspección universal, nos muestran que toda cultura que honra la reflexión y la renovación aporta un mensaje válido para la humanidad: la grandeza no está en el poder acumulado ni en la riqueza exhibida, sino en la humildad de aprender, en la valentía de cambiar y en la sabiduría de reconciliarse. Ese es el verdadero legado de quienes comprenden que la vida no es solo un tránsito, sino una oportunidad permanente de transformación.

Hacer el bien, haciéndolo bien.

“El mundo contemporáneo, con sus urgencias y tensiones, necesita recordar este valor. Detenerse no es retroceder; reflexionar no es perder tiempo”

Tecnología, fiscalización y territorio

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



La fiscalización hace uso de los datos para potenciar su trabajo. Dado que la información es un activo estratégico para toda organización pública y social, las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) también reconocen que el uso eficiente de datos no solo optimiza los procesos de auditoría, sino que además enriquece la comunicación de resultados, promoviendo una gestión pública más efectiva y confiable. Esta centralidad de

los datos es vital, así como la capacitación de los auditores.

Es decir, los datos se han convertido en un recurso fundamental para garantizar la integridad, equidad y eficacia en los procesos de fiscalización, fortaleciendo la capacitación permanente, incluso para los gobiernos estatales, municipios, universidades y entidades públicas que auditamos.

En el pasado, las auditorías dependían en gran medida de

procesos manuales, revisiones documentales y muestras limitadas, lo que hacía que el alcance y profundidad de los resultados auditados fueran escandalosos, pero insuficientes.

Hoy, el uso intensivo de datos —así como herramientas tecnológicas para su análisis— permite a las EFS recibir capacitación preventiva. Las áreas auditadoras pueden ya reunir volúmenes masivos de información, detectar patrones, identificar riesgos y generar hallazgos con mayor precisión. En esto participan todos, no solo el gasto federalizado, también el seguimiento, el cumplimiento financiero y el desempeño, así como el fortalecimiento de nuestras áreas forenses.

Estas herramientas nos dan como resultado un nuevo perfil de auditorías, con mayor cobertura, en menor tiempo y mejores resultados, con un enfoque preventivo en la Nueva Auditoría con más territorio que escritorio.

Según un informe de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

(OLACEFS), el empleo de tecnologías digitales y datos ha permitido a las EFS regionales avanzar hacia auditorías más integrales, pasando de enfoques reactivos a modelos predictivos que anticipan irregularidades antes de que se materialicen. De ahí la importancia de prevenir, lo que ha funcionado.

En suma, hay dos espacios de incidencia para un buen manejo de datos en el proceso de fiscalización: el primero es en el análisis de la información; el segundo es en la propia presentación de resultados. Las herramientas de analítica de datos permiten a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizar análisis múltiples de los recursos públicos, desde el gasto en programas sociales hasta la ejecución de proyectos de infraestructura.

En la ASF hemos implementado sistemas de analítica avanzada que cruzan datos de múltiples fuentes para detectar irregularidades, reducir los riesgos y asegurar que los recursos públicos se utilicen en beneficio del pueblo.

Hemos fortalecido un lide-

razgo de la ASF como referente a nivel global, impulsando proyectos como el desarrollo de capacidades en analítica de datos y la estandarización de metodologías para el uso de tecnologías digitales.

Nuestras relaciones internacionales nos permiten sortear crisis como las actuales. Apoyamos a otros países, a nuestros colegas de INTOSAI, a América Central y fortalecemos las capacidades técnicas de nuestros colegas de América Latina con un enfoque coordinado para enfrentar desafíos globales.

Es importante señalar que el potencial de los datos en la fiscalización aún enfrenta desafíos: una frágil infraestructura tecnológica, la resistencia al cambio, una débil capacitación. En México, estas limitaciones se han superado con programas para fortalecer la capacitación en analítica de datos y la modernización de los sistemas tecnológicos.

En suma, la Auditoría Superior de la Federación está posicionada como un referente en la región y en el mundo.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Invalida Corte cobros de estados hasta por hacer posadas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró ayer la invalidez de diversos artículos de las Leyes de Ingresos de Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero y Chihuahua, que preveían cobros desproporcionados por permisos, servicios o multas, hasta por hacer posadas decembrinas. Los ministros establecieron que se trataba de cobros excesivos.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

79

26

54

24

MILLONES DE PESOS
habría recibido Adán Augusto de empresas privadas, entre 2023 y 2024, los cuales no declaró.

MILLONES 243 MIL PESOS
habrían sido sus ingresos en 2023, con un pago de más de 9mdp en impuestos, señaló Adán Augusto.

MILLONES 17 MIL PESOS
reportó el senador como ingresos en 2024, de los cuales habría pagado 10.7 mdp en impuestos.

MILLONES 924 MIL PESOS
es lo que ha recibido en lo que va de 2025, con un pago de 3.4 mdp en impuestos, declaró López.



LUCIA FLORES

Detalles. El senador Adán Augusto López negó que una empresa que le habría donado recursos para su campaña haya tenido contratos con el gobierno de Tabasco.

Clemente Castañeda, de MC, considera que este caso evidencia un choque en Morena

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, descartó que la información en torno a su declaración fiscal venga del propio gobierno, y nunca ha considerado que se trate de fuego amigo.

“No, no creo que haya salido del gobierno federal. Lo que creo es que anduvieron investigando, y en algún lugar consiguieron las declaraciones.

“No (no es fuego amigo), no tengo problema en aclarar, hasta voy más allá del reportaje, por eso estoy dando a conocer lo que llevamos de ingresos”, dijo en conferencia.

Sobre quién pudo haber filtrado esa información, el tabasqueño dijo: “Que yo sé quién es y de parte de quién, pues sí lo sé y lo digo. Y en su momento yo lo revelaría. En su momento cuando yo considere políticamente oportuno”.

López Hernández desglosó los montos obtenidos por actividad de

DESGLOSA LOS MONTOS DE SUS INGRESOS ANUALES

Adán descarta ‘fuego amigo’; “declaré al SAT en tiempo y forma”

El líder de Morena en el Senado dice saber quién filtró su declaración fiscal y asegura que lo revelará en su momento

“El impuesto no se paga por los ingresos sino por el ingreso acumulable. Todo está debidamente pagado en tiempo y forma”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ Coordinador de Morena en el Senado

taria (SAT). “El impuesto no se paga por los ingresos sino por el ingreso acumulable. Todo esto está debidamente pagado en tiempo y forma”.

De su declaración 2023, refirió que tuvo ingresos totales por 26 millones 243 mil pesos, con deducciones aplicables de 3 millones 427 mil pesos. En total, pagó 7 millones 630 mil de impuestos y un millón de 548 mil de IVA; es decir, poco más de 9 millones 179 mil pesos.

Del año 2024 informó que tuvo ingresos anuales por 54 millones 17 mil pesos, de los cuales pagó 10 millones 768 mil pesos. Agregó que de lo que va de 2025, ha tenido ingresos por 24 millones 924 mil pesos, de los cuales ha pagado 3 millones 448 mil pesos en impuesto.

Lo anterior, luego de que un diario de circulación nacional publicó que su declaración de impuestos era menor al promedio.

“En el SAT se hacen pagos mensuales, y al final se hace la declaración final que es complementaria, si hay diferencia a pagar, se paga. Incluso si hay saldo a favor, se hace un procedimiento”, justificó.

Además rechazó que la empresa Rabate, que presuntamente le donó dinero para su campaña presidencial, haya tenido contratos cuando gobernó Tabasco, pues es prestadora de servicio de una cadena de hotel.

“Nunca fue proveedora del gobierno del estado ni durante el tiempo que yo fui gobernador ni durante el tiempo que Merino, que fue mi sustituto; no hay un solo contrato de obras o de servicios o de proveeduría con esa empresa”, señaló.

Sin embargo, él fue contratado por la empresa. “Ellos me contrataron. Yo les hice un planteamiento para la administración del fideicomiso y me pagaron mis servicios”.

Clemente Castañeda, líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, afirmó que toda la situación del coordinador de Morena es evidente el conflicto interno en ese partido.

“El caso del senador Adán Augusto evidencia que al interior del gobierno hay una confrontación que cada día se evidencia más porque todos estos señalamientos que se han hecho sobre él provienen de fuentes gubernamentales”.

Como ejemplo, señaló las propias declaraciones fiscales del senador así como el caso de La Barredora, al que se le vincula porque su exsecretario de Seguridad cuando gobernó Tabasco, Hernán Bermúdez, fue vinculado a procesos por ser parte de ese grupo huachicolero.

“Lo que hay al interior del gobierno es una evidente confrontación y una lucha por el poder. Ahí se inscribe el problema que él está enfrentando”.

asesorías legales y empresariales, así como actividad ganadera, las cuales mantuvo después de ser secretario de Gobernación, y aseguró que los impuestos correspondientes están declarados en “tiempo y forma” ante el Servicio de Administración Tribu-

NO HAY NINGUNA INVESTIGACIÓN CONTRA ÉL, ACLARA Sheinbaum niega haber filtrado documentos vs. López Hernández

"Si hay algo contra cualquier persona de Morena, que se encuentre que tenga pruebas, se procede"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

Asegura que el senador morenista ya aclaró el asunto de los 79 mdp que no declaró

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que haya fuego amigo de su gobierno contra el senador Adán Augusto López y negó que su gobierno haya filtrado los documentos que demuestran que el legislador morenista recibió 79 millones de pesos que no figuran en su declaración patrimonial.

La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional,

aseguró que si su gobierno detecta alguna irregularidad presenta la denuncia administrativa ante la Secretaría Anticorrupción o la denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR), y como ejemplo mencionó a la Marina, que denunció a su personal involucrado en el contrabando de combustible, conocido como *huachicol* fiscal.

“Nosotros no andamos filtrando documentos. Eso se acabó desde el gobierno anterior. Acostumbraban los gobiernos del pasado a andar filtrando documentos para afectar a una u otra persona”, dijo.

La mandataria insistió que la práctica de la filtración “no va con nuestro gobierno”, ya que “nosotros decimos la verdad aquí, por eso

tenemos mañaneras, no tenemos porque andar filtrando”, subrayó.

“¿Usted descarta que se trata de fuego amigo? –se le preguntó.

“Por supuesto. Si hay algo contra cualquier persona de Morena, que se encuentre que tenga pruebas, se procede, así como se procede contra cualquier persona militante del PAN, del PRI y cualquier partido. No cubrimos a nadie y menos vamos a estar con insidias. Imagínense qué clase de gobernantes seríamos si estuviéramos con insidia hacia unos o hacia otros. Nosotros decimos la verdad –respondió.

Sheinbaum consideró que López Hernández “ya aclaró” el tema relacionado con sus ingresos por 79 millones de pesos de empresas privadas, una de ellas “fantasma”, y si aún hay algo más que aclarar, él lo hará.

Puso énfasis en que “hasta el momento” no hay ninguna investigación en contra del tabasqueño, quien también es señalado por haber nombrado a Hernán Bermúdez, líder de *La Barredora*, como su secretario de Seguridad cuando fue gobernador.

“El senador aclaró. Y si tiene que aclarar más cosas, que las aclare. No, no hay ningún problema. Y si hay alguna cosa, siempre el SAT investiga a cualquier persona. No hay ninguna investigación en torno a Adán Augusto, hasta el momento”, agregó.

Además absolvio a su antecesor en el cargo, ya que, dijo, es errónea la visión de que en el periodo de López Obrador hubo corrupción: “No hubiera podido haber programas del Bienestar si no hubiera acabado con gran parte de la corrupción en el gobierno”.

homicidio, distribución y venta de droga, secuestro, robo de vehículos, *huachicol* y robo a autotransporte.

Además, se le implica en una serie de agresiones contra grupos antagónicos y corporaciones de seguridad pública.

Junto con *El Viejón* fue detenida una mujer. A ambos se les incautó armas, cartuchos, cargadores, paquetes con cocaína, marihuana y cristal, así como cuatro armas de fuego, una granada de gas, cargadores, cartuchos y equipo táctico.

En un comunicado, las autoridades explicaron que *El Viejón* y Edith ‘N’ fueron detenidos durante un cateo en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Investigaciones de inteligencia, ligan a *El Viejón* con hechos de violencia, como amenazas y agresiones en Guanajuato; perforación de ductos de Pemex, y la colocación de mantas en León, el 12 de abril de 2025, con amenazas a autoridades locales y a la Guardia Nacional.

También se le considera autor intelectual de un robo bancario y del robo de 10 vehículos de una agencia en León, en 2023.

Los detenidos y lo incautado quedaron a disposición de la FGR, quien determinará su situación legal. —David Saúl Vela



Golpe. En un cateo, elementos federales capturaron a Gustavo Botello Rodríguez.

OPERATIVO FEDERAL EN JALISCO

Detienen a *El Viejón*, otro mando de *La Barredora*

Fuerzas federales detuvieron ayer en Jalisco a Gustavo Botello Rodríguez, *El Viejón*, mando de *La Barredora*, grupo encabezado por Hernán Bermúdez, jefe de la Policía de Tabasco en la administración de Adán Augusto López.

El detenido, de 32 años, era

considerado objetivo prioritario, dado el grado de peligrosidad y los crímenes de alto impacto en los que está implicado.

Autoridades federales dijeron que *La Barredora* es afín al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y se le liga con delitos como extorsión,



Confidencial

El “nuevo chip” del PAN

Tras ver quizás la debacle del PRI y al no tener tampoco avances qué presumir, el PAN va a una sacudida interna. “No es un relanzamiento meramente estético (...) es un relanzamiento sustancial de qué cosas estamos pensando, qué cosas queremos ofrecer”, dijo el líder nacional panista, **Jorge Romero**, en conferencia. Anticipó que “vamos y hemos de entrar a un nuevo chip, una nueva frecuencia también propositiva, nos van a reconocer ya desde un enfoque de proponer”... Y adelantó que sus estatutos establecerán que sus candidatos serán “las mujeres y los hombres más competitivos en la calle”, porque “ya tenemos comprobado que gana más la marca de una persona que la marca de un partido”. ¡Suerte con eso!

Con Harfuch, todo “planchado”

Como lo anticipamos en este espacio, hay un trato VIP al titular de Seguridad en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Está agendada su visita privada para el 27 de octubre, pero ya el jefe de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, tuvo ayer un encuentro privado para ver lo que va a informar. Y muy satisfecho, garantizó: “Pueden estar tranquilos, se ha avanzado en el combate al crimen y estamos más seguros ahora que antes”. ¿Habrán tocado el tema del *huachicol* fiscal?

Mejora la situación en Sinaloa

Luego de tanta violencia, la situación en Sinaloa ha mejorado... pero para los animales. El santuario Ostok y la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México han logrado rescatar a 16 grandes felinos, tigres y leones, la mayoría en delicadas condiciones. Además a caballos, perros y aves silvestres, todas víctimas colaterales de la inseguridad. “En apoyo a las autoridades, acudimos a un lugar en los límites de Navolato, que se ha convertido en zona de alto riesgo”. El operativo duró tres días, pues “requirió que se asegurara toda la periferia para poder ingresar, atender a los animales, estabilizarlos y trasladarlos al nuevo santuario”, explicó **Ernesto Zazueta**, presidente de ambas organizaciones. Al menos la fauna tendrá mejores condiciones en el estado.

Otra vez “lluvias atípicas”...

Una vez más la justificación, el gastado recurso de que fueron lluvias atípicas. Ayer la jefa de Gobierno capitalina, **Clara Brugada**, remarcó que “la lluvia rebasó los 91 milímetros de precipitación pluvial, que no habíamos tenido en la Ciudad de México desde hace 34 años”, por lo que hubo afectaciones en 2 mil viviendas de Iztapalapa y Tláhuac. Pues sí, pero la gente ya no quiere escuchar las mismas excusas y exige que se invierta ya en una solución. Y así se lo hicieron saber, enardecidos, a la alcaldesa iztapalapense, la morenista **Aleida Alavez**, quien fue a recorrer la zona inundada. “El pueblo se cansa de tanta p... transa”, dijo una vez el líder supremo de la ‘4T’.

Justificaciones bajo la manga

Y hablando de las inundaciones, la senadora **Claudia Anaya** no dejó pasar que en el oficialismo siempre tienen una justificación bajo la manga: “Cuando no les llueve atípico, les cae un rayo o Calderón hizo algo. El caso es que nunca, nunca en la ‘4T’ tienen responsabilidad de nada”. La priista también reaccionó a la encuesta de *EL FINANCIERO* que da 73% de aprobación de la presidenta Claudia Sheinbaum a un año de gobierno: “Son bien corruptos, pero bien populares”.

Piden sacar granos del T-MEC

Cuauhtémoc Cárdenas se pronunció en un foro de la UNAM por sacar los granos básicos como trigo, maíz, sorgo y frijol, entre otros, del esquema comercial del Tratado México, Estados Unidos y Canadá. En el marco de la revisión del acuerdo comercial, el llamado “líder moral” de la izquierda destacó la importancia de no depender de instituciones extranjeras, como la Bolsa de Valores de Chicago, para fijar precios a productos mexicanos y la necesidad de establecer una política de apoyo a los productores agrícolas. Algo nos dice que, esta vez, tampoco le harán caso.

Claudia, 1.^{er} año: qué hacer con Adán

Adán Augusto López Hernández se desliza en el tobogán de las inconsistencias. No ve, no puede ver, porque las crisis gordas tienen ese poder cegador, que cada declaración que da, además de extemporánea, sólo genera nuevas preguntas y mayores dudas.

El poder abandona a veces de manera sorda, a veces en medio del barullo. El segundo escenario aplica al aún senador. Ayer, de nueva cuenta, dio una rueda de prensa y, otra vez, en lugar de sofocar el fuego, atizó la hoguera en la que su carrera podría quedar en cenizas.

Ahora resulta que él es la víctima de una conjura. No son las y los tabasqueños a quienes debió proteger de los criminales, y a quienes entregó al peor escenario de inseguridad al nombrar a un (presunto) narco al frente de la policía.

Así, según el aún líder de Morena en el Senado, todo el caso de *La Barredora* se habría mon-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



“El senador abomina recibir preguntas. Tarde y mal, intenta respuestas ante periodistas. Carece de oficio o de empatía”

tado para usarlo en contra suya. Él no es ingenuo, nos explica. Y si ustedes no le creen, deben de hacerlo, porque sí, y porque en su momento nos revelará de parte de quién.

Con evidente fastidio mira a los reporteros. Sus ojos no advierten que esos periodistas son apenas los primeros escépticos ante los trucos sin chiste que él intenta. Ahora resulta que el tema no es su (ir)responsabilidad política, sino quién le guarda tanta inquina.

Entonces la trama se vuelve irrisoria: ¿es por fuego amigo lo que le cae a carretadas a Adán Augusto... o es por alguien de fuera? La presidenta dijo este lunes que ella no filtra; Adán Augusto concede: la mano negra no es guinda.

Pamplinas. Adán ha estado en la mesa del núcleo que detenta todo el poder desde 2018. Y ahora resulta que el petate del muerto, la causa de su mal, hay que buscarlo allende Morena. Es común gritar ¡Al ladrón!, cuando se quiere desviar la atención. Común, sí; ineficaz, también.

Como la telenovela de *me reservo el nombre de quien me trae a toallazos* es flor de un día, en su nueva rueda de prensa insiste en ser la víctima: ahora de sus compañeros del gabinete de seguridad, que, juntándose diario, no le dijeron de *La Barredora*. Pobre Adán.

El senador no entiende que sus problemas iniciaron cuando, con exceso de recursos y de ego, quiso disputarle la candidatura a Claudia Sheinbaum. Ay, la vanidad. Una *corcholata* que no leyó que su premio tenía fecha de caducidad.

Así se ve alguien cuando el poder ya no toca su ropaje. Como un crío con los ojos

vendados, cuyos palos de ciego no dan a la piñata. Primero no salían las cuentas de sus millonarios ingresos en dos años, luego las de sus impuestos y ahora las de su capacidad: soy colmilludo político, pero nunca supe. Yo la víctima, yo la piñata.

¿Qué debe hacer la presidenta Claudia Sheinbaum con esa crisis llamada Adán Augusto? No interrumpir al legislador. Ella puntea alto en encuestas al cumplir el año. Él no sabe cómo dar credibilidad a explicaciones de sus ingresos, de sus contratistas, de sus impuestos...

Adán Augusto no entendió el valor de las mañaneras. Mientras la presidenta ataja cuanto tema surge, el senador abomina recibir preguntas. Tarde y mal, intenta respuestas ante periodistas. Carece de oficio o de empatía. De argumentos, ni hablar.

La presidenta Sheinbaum completa otro logro en su primer año. Que ese poder compartido que le impusieron se retire de quienes no están a la altura de ostentarlo. Adán Augusto no requirió Quinazo, con un par de cachetadas del SAT tuvo.

ARRANCAN AUDIENCIAS PÚBLICAS EN EL SENADO

Amparo será “accesible para unos cuantos”, alertan expertos

El presidente de la Comisión de Justicia indicó que se prevén cambios a la ley

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Especialistas en derecho se congratularon de que la Ley de Amparo presente ventajas para agilizarlo; sin embargo, alertaron que representa limitantes que harán que la figura jurídica sólo sea accesible para

unos cuantos, durante el primer día de audiencias públicas abiertas en el Senado.

Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, comentó que aunque se mantiene la posibilidad de que se apruebe en esta semana, sería con cambios.

“Debemos hacer ajustes para que salga realmente una iniciativa muy robusta, porque además las propuestas tienden a fortalecer, a clarificar redacciones”, dijo en entrevista.

La Ley de Amparo aborda temas como el interés legítimo, los plazos

de suspensiones, plazos procesales y armonización con el Código Fiscal.

Afirmó que se cuidará la posibilidad de que el interés legítimo pueda ser colectivo.

“Estamos cuidando precisamente que la redacción del interés legítimo garantice esa tutela, porque hemos venido avanzando en el interés legítimo; lo que hay que tener mucho cuidado es frente a las tácticas de abuso o dilación de quienes tienen interés simple. Y ese es el equilibrio que debe guardar esto”.

VEN RETROCESO

José Alberto Priego, presidente del Colegio de Abogados, consideró que los argumentos dados en la iniciativa para que no haya amparos contra actos de la Unidad de Inteligencia Financiera son cifras que sólo dan cuenta del “bloqueo masivo” que aplica esta dependencia.

Consideró que la reforma en lugar de “democratizar la figura lo hace menos accesible. Es una involución y pone en riesgo la credibilidad del sistema judicial”.

Santiago Aguirre Espinosa, director de Centro ProDH, dijo que se limitan los alcances de suspensión como medida cautelar y se aumenta el margen para incumplimiento de las sentencias.

El abogado Ulrich Richter también consideró que hay organizaciones que se “han dedicado a desnaturalizar” el interés jurídico y “abusado” del planteamiento.

Luis Eduardo Knapp, de Artículo 19, apeló que si ahora se presume un nuevo Poder Judicial, “confiemos en los nuevos juzgadores, no les pongamos camisa de fuerza desde la ley”.



LUCIA FLORES

Primera jornada. Corral [centro] dijo que se cuidará el interés legítimo colectivo.

ENTREGA GOBERNADORA TERCER INFORME

Jiménez: seguridad y calidad de vida, sello en Aguascalientes

Seguridad pública, tranquilidad y calidad de vida son el sello y los ejes centrales del gobierno de Aguascalientes, afirmó la gobernadora del estado, Tere Jiménez, al entregar su Tercer Informe de labores al Congreso del estado.

Expuso que los logros alcanzados en tres años son fruto del trabajo de la ciudadanía, la cooperación entre poderes y la madurez política de los sectores sociales.

“Gracias a esto, Aguascalientes es hoy un referente de prosperidad, dinamismo, innovación, seguridad, desarrollo, justicia y oportunidades”, enfatizó ante legisladores del estado.

Garantizó que “seguiremos trabajando para brindar más oportunidades, mejores escuelas, más servicios médicos con calidad, más empleo e inversiones, más tranquilidad y calidad de vida, porque nuestros ejes principales son la seguridad, la salud, la educación y la inversión, como motores del desarrollo de nuestro estado y de nuestro país”.

También resaltó que “la rendición de cuentas, además de ser una obligación constitucional, es una práctica democrática que fortalece a toda la sociedad, porque Aguascalientes es un estado en donde se fortalece a las instituciones, donde



Congreso. Tere Jiménez resaltó la justicia social en su administración.

ESPECIAL

se defiende al Estado de derecho y se asume con firmeza nuestra vocación republicana”.

La gobernadora destacó que el rumbo que se ha seguido a lo largo de estos años ha estado guiado por una sola visión: construir un Aguascalientes con justicia social, humanista y solidario.

“Un estado que atrae inversiones y genera prosperidad, pero que busca que cada persona tenga acceso a más y mejores oportunidades; un estado que se proyecta con innovación, pero que se afianza con orgullo en sus raíces e identidad”, expuso. —Redacción



NICOLÁS TAVIRA

Plan. Sheinbaum expuso que la Misión Cortafuegos busca detener el tráfico de armas.

"WASHINGTON RECONOCE QUE TIENE QUE HACER OPERATIVOS", ASEGURA

EU y México trabajan en conjunto para "frenar" el huachicol fiscal: CSP

Sheinbaum reveló que petróleo se refina en la Unión Americana y retorna ilegalmente

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los gobiernos de México y Estados Unidos no sólo pactaron la Misión Cortafuegos para frenar el tráfico de armas, sino que también acordaron intercambiar información para "detener" el tráfico ilegal de combustible, conocido como *huachicol fiscal*, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal, en la mañanera, reveló que el propio gobierno de Estados Unidos ha planteado que existe petróleo crudo

"PUEDE BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE EL CASO", DICE

DESCARTA INVESTIGACIÓN CONTRA NAHLE

La exsecretaria de Energía, Rocío Nahle, actual gobernadora de Veracruz, no es investigada por el caso del *huachicol fiscal* y, en cambio, podría contribuir con información a la investigación respectiva, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, al ser cuestionada en la conferencia matutina, desmarcó a su correligionaria del caso, luego de que el general en retiro, Eduardo León Trauwitz, aseguró que él, desde 2018, informó a Nahle del caso del *huachicol fiscal*.

"Rocío hizo un trabajo muy importante en la Secretaría de Energía y si la autoridad piensa que puede contribuir con alguna información



ESPECIAL

Indagación. Según una acusación, Nahle sabía sobre el *huachicol fiscal*.

en su periodo como secretaria de Energía pues estoy segura que estaría en condiciones de informarla, pero ella por ningún motivo está bajo investigación", dijo.

—Eduardo Ortega

La dependencia afirmó que el cártel tiene presencia en más de 40 países

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

La Administración para el Control de Drogas (DEA) anunció los resultados de un refuerzo operativo de una semana, destinado a desmantelar al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). La acción culminó en el arresto de 670 presuntos integrantes y en el decomiso de al menos 92 kilos de fentanilo en polvo.

"La DEA está atacando al Cártel Jalisco Nueva Generación como lo que es: una organización terrorista,

EL OPERATIVO DURÓ UNA SEMANA

La DEA arresta a 670 del CJNG y decomisa 92 kilos de fentanilo

en todos los niveles, desde sus líderes hasta sus redes de distribución y todos los que se encuentran entre ambos", declaró el administrador de la DEA, Terrance Cole.

"Que esto sirva de advertencia: la DEA no cejará", dijo.

El CJNG es uno de los cárteles mexicanos designados como organizaciones terroristas extranjeras por la administración Trump y es considerado por Washington como es un proveedor clave de fentanilo

ilícito a Estados Unidos y, según la DEA, como "una de las organizaciones criminales transnacionales más poderosas, influyentes y despiadadas de México".

"Bajo el liderazgo de Rubén Oseguera Cervantes, el CJNG ha expandido sus operaciones mucho más allá de las fronteras de México, estableciendo presencia en más de 40 países. El cártel utiliza sus vastos recursos financieros, su singular estructura de mando basada en fran-

proveniente de México que se refina en Estados Unidos, y luego entra de nuevo a México sin pagar impuestos y de manera ilegal.

Sheinbaum acotó que si bien "no tenemos ningún dato concreto de que así sea" es necesario intercambiar información para identificar a los grupos de Estados Unidos relacionados con el *huachicol fiscal*.

"Esto es muy importante (...) porque es cierto que en México se encontró (...) un grupo de personas que se dedicaba a eso, pero también en Estados Unidos hay, porque se requiere también la participación de personas en Estados Unidos, algunos de ellos han salido en los medios. Entonces esta información conjunta es muy importante para (frenar) cualquier tráfico ilegal de combustibles", aseveró.

Por otro lado, destacó que la Misión Cortafuegos, la cual forma parte del entendimiento alcanzado con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, durante su visita a México, representa "una visión completamente distinta" para frenar el tráfico de armas.

"Uno de los primeros puntos es el fortalecimiento de las operaciones de las agencias o de las distintas instituciones del gobierno de Estados Unidos, (dentro de su país), para evitar que las armas entren a México.

"Normalmente piden que México haga operativos para que la droga no entre (...) a Estados Unidos. Por primera vez, Estados Unidos reconoce que tiene que hacer operativos para controlar las armas o el tráfico ilegal de armas", explicó.

La presidenta expuso que la Misión Cortafuegos además contempla fortalecer la investigación y la comunicación entre ambos gobiernos, con el objetivo de hacer la trazabilidad del origen de las armas que ingresan a México, de las cuales 75% provienen de Estados Unidos, según el Departamento de Justicia.

"Se llama 'Barrer a las armas' o al fuego, y es un primer acuerdo adicional (...) relacionado con el entendimiento macro que llegamos recientemente", añadió.

SHEINBAUM LO PROPONE

Perfilan aval a Encinas como representante de México ante la OEA

Alejandro Encinas Rodríguez se perfila a ser ratificado por el Senado en su sesión de Pleno de hoy como representante de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La propuesta de Encinas fue enviada este lunes por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a la Cámara alta.

Encinas Rodríguez fungía como secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial del gobierno de la Ciudad de México.

En la administración pasada, estuvo al frente de la subsecretaría de Derechos Humanos y de la comisión presidencial para el caso Ayotzinapa.

Si embargo, en 2023, presentó su renuncia por confrontaciones con la Secretaría de la Defensa Nacional.

En ésta aseguró que enfrentó la "simulación" y se avanzó en la conformación de un sistema basado en derechos humanos.

Adicionalmente, la titular del Ejecutivo propuso a Eugenio García de Alba Zepeda, quien estaba como embajador de Italia, como representante en Brasil.

Además de Laura Elena Carrillo Cubillas, actual subsecretaria para América Latina y el Caribe, como embajadora de las Agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con sede en Roma, Italia, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

—Diana Benítez



Resultado. Un millón 157 mil 672 pastillas falsificadas fueron confiscadas.

ENCUESTA

PERSONAJES MÁS RECONOCIDOS

SONDEO NACIONAL

Harfuch y Ebrard, a la cabeza en popularidad

Crecen las opiniones negativas sobre los senadores Adán, Alito y Noroña

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Omar García Harfuch y Marcelo Ebrard se mantienen como los políticos más populares de la '4T' y sus bonos van en ascenso, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO. Según el sondeo, García Harfuch cuenta con una opinión favorable de 58%, cinco puntos porcentuales más que en junio pasado, mientras que Ebrard alcanza 53% de opinión positiva, cuatro puntos más que en la medición de ese mes. En ambos, las opiniones negativas también crecieron, al pasar de 17% a 28% en el caso de Harfuch, y de 23% a 34%, con Ebrard.

Otros personajes de la '4T' que vieron crecer sus negativos significativamente en septiembre, comparados con su medición previa, son Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López.

La opinión favorable del senador Fernández Noroña varió apenas un punto entre junio y septiembre, al pasar de 50% a 49%, dentro del margen de error del sondeo; pero sus negativos aumentaron de 25% a 37%. Entre los aspectos a considerar detrás de este cambio están la información que se ventiló en medios sobre la casa del senador en Tepoztlán y el zafarrancho que tuvo con el senador priista Alito Moreno en el Senado.

Por su parte, Adán Augusto López registró una ligera variación de dos puntos en su respaldo popular, al pasar de 34% a 32% entre septiembre de 2023 y septiembre de 2025, un lapso de dos años desde la más reciente medición.

No obstante, en ese mismo periodo sus negativos prácticamente se duplicaron, al pasar de 26% a 53%: un rechazo mayoritario. Dada la distancia de dos años entre ambas mediciones, es difícil saber cuándo se dio este cambio, pero

es probable que la reciente información sobre Hernán Bermúdez, exsecretario del entonces gobernador López en Tabasco, tenga mucho qué ver.

En la lista de impopularidad de la encuesta, a Adán Augusto solamente lo supera Alejandro Alito Moreno, senador y líder del PRI, quien registra 14% de opinión favorable y 71% de opinión desfavorable en este mes. En julio de 2024, el priista tenía 15% de positivos y 40% de negativos, por lo que es claro que también se ha deteriorado su imagen, a pesar de que el zafarrancho con Fernández Noroña parecía haber traído simpatías.

De acuerdo con la encuesta, el nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, cuenta con 21% de opinión favorable y 45% de opinión desfavorable, un saldo negativo en su primera medición al frente de la Corte.

EL PLANO INTERNACIONAL

La encuesta también abordó los niveles de popularidad en México de varios líderes internacionales. El papa León XIV se ubica en el primer lugar de la lista, con 44% de opinión favorable. No obstante, el relativamente nuevo sumo pontífice ha perdido apoyo entre la opinión pública mexicana, ya que comenzó con 69% de opinión positiva en mayo y mantuvo una mayoría de 51% en junio, pero no ha detenido su caída hasta ahora.

Sus negativos pasaron de 7% a 34% entre mayo y septiembre. Parece inusual este deterioro de la imagen de un sumo pontífice en México.

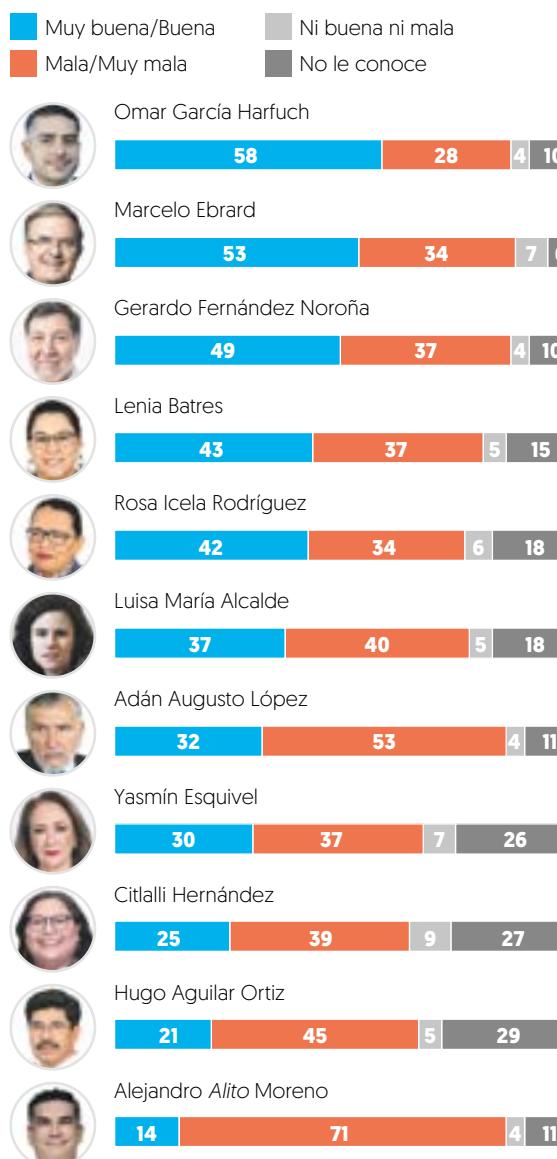
El popularómetro internacional indica que el presidente ruso, Vladímir Putin, obtiene 32% de opinión favorable, por arriba de Luiz Inácio Lula Da Silva de Brasil, con 30%, o de Macron y Xi Jinpin, de Francia y China, respectivamente, con 28% cada uno. No obstante, Putin suma 48% de negativos.

En la lista, el más impopular es Donald Trump que suma 10% de opinión favorable en México, frente a un 82% de opinión desfavorable.

POPULARÓMETRO

Personajes nacionales

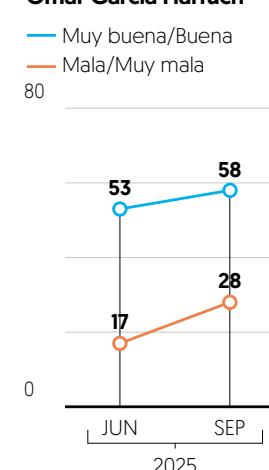
¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]



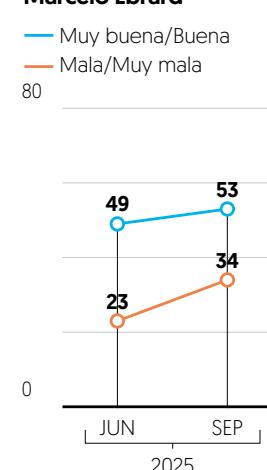
Cambios: quién sube y quién baja

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]

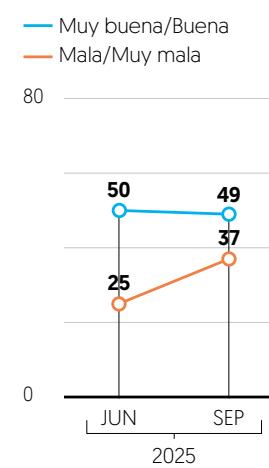
Omar García Harfuch



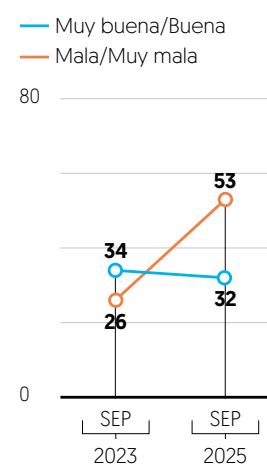
Marcelo Ebrard



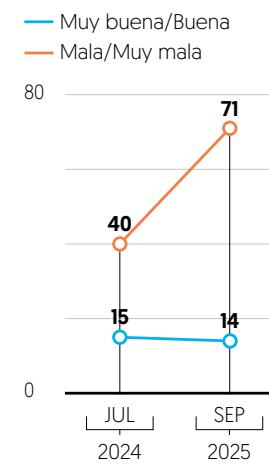
Gerardo F. Noroña



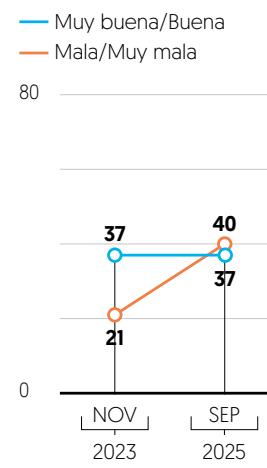
Adán Augusto López



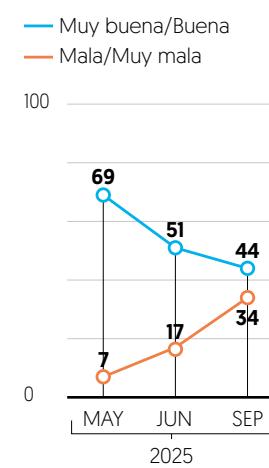
Alejandro Alito Moreno



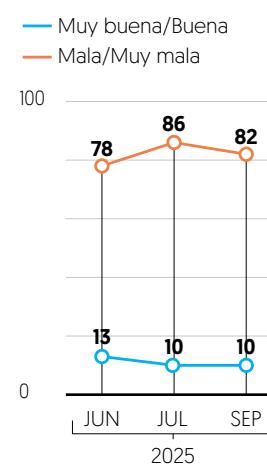
Luisa María Alcalde



Papa León XIV

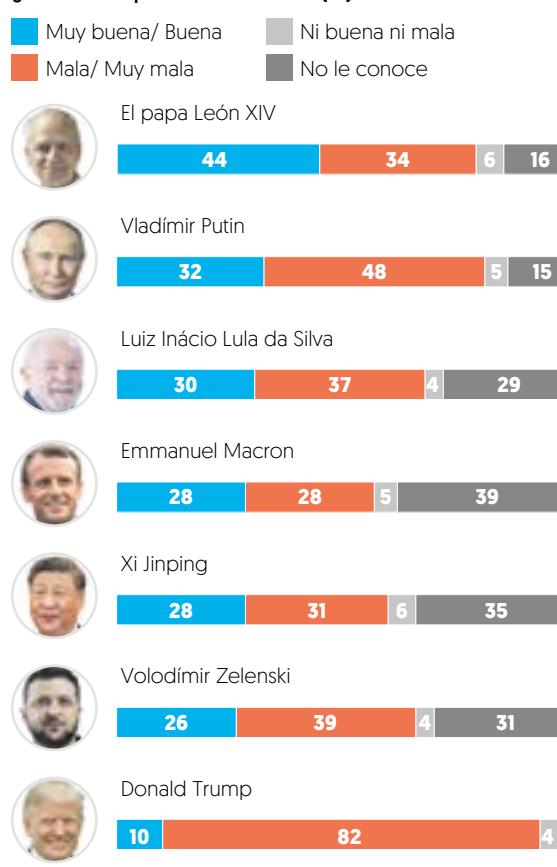


Donald Trump



Personajes internacionales

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos del 11 al 15 de septiembre de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

AMPLÍAN VIGENCIA DE PATENTE ADUANAL

Suavizan reforma a Ley Aduanera; diputados realizan cinco modificaciones

Aplazan votación de reforma en comisiones y el pleno para la próxima semana

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con cinco cambios centrales, legisladores de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados suavizaron y modificaron la iniciativa de reformas a la Ley Aduanera que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

De acuerdo con el proyecto del dictamen –de 255 páginas– en su artículo 159, quinto párrafo, se modifica la propuesta presidencial relativa a la vigencia de la patente aduanal de 10 a 20 años, prorrogables por un plazo igual, es decir, hasta 40 años.

FOCOS

Agenda. Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, indicó que esta semana se abordará la declaración de constitucionalidad de ratificación de los grados de la Guardia Nacional y, en su caso, la de extorsión.

Solemne. También se conmemorará el 2 de octubre y se desahogarán otros pendientes.



Plan. Kenia López y Ricardo Monreal definieron la agenda de la semana.

Junto a este cambio se agregó que, en el artículo 167-D, décimo primero párrafo, se modificó la propuesta relativa a la vigencia de la autorización para operar como agencia aduanal de 10 a 20 años, prorrogables por un plazo igual.

Además, en el artículo 159, séptimo párrafo, se modificó la propuesta relativa al plazo para la certificación de los agentes aduanales, a efecto de que mantengan su patente, el cual pasaría de dos a tres años.

Otra modificación se realiza en el artículo Cuarto Transitorio, que se cambia para establecer con mayor claridad que a las patentes de los agentes aduanales y las autorizaciones de las agencias aduanales, que ya hubieran sido autorizadas, les será aplicable la vigencia de 20 años, y podrá prorrogarse por un plazo igual, disposición que es acorde con las modificaciones propuestas para los artículos 159 y 167-D del proyecto de reforma, se indica en el dictamen.

En el artículo 86-A se incluye la opción de hacer uso de “cartas de crédito” en vez de la “cuenta aduanera de garantía”, con el objetivo de “no afectar la liquidez de las empresas”. Este cambio se refleja también en un artículo Octavo Transitorio.

Con los cambios, se informó que se pospuso la votación del dictamen hasta la semana próxima, tanto en la Comisión de Hacienda como en el pleno de los 500 legisladores, pese a estar programada para próximos días.



Crece temor. Elementos de emergencia acudieron a la Prepa 8, ubicada en la alcaldía Álvaro Obregón, tras una amenaza de bomba.



FOTOS: CUARTOSCURO

EN PREPA 8 DESALOJAN A ALUMNOS POR AMAGO DE BOMBA

Estalla suspensión de clases presenciales en 24 planteles de la UNAM por amenazas

En el CCH Sur, donde un estudiante mató a un compañero, alistan mesa de diálogo

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Diversos planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México suspendieron clases presenciales por amenazas y temor tras el hecho violento del 23 de septiembre en el que un estudiante asesinó a un compañero en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur e hirió a un trabajador del mismo plantel.

Hasta las 20:30 horas de ayer, 18 facultades y seis preparatorias de la máxima casa de estudios del país habían anunciado la suspensión de actividades por las amenazas. Incluso en la Preparatoria 8, ubicada en Lomas de Plateros, los alumnos fueron desalojados por amenaza de bomba y las clases fueron suspendidas indefinidamente.

La Facultad de Química indicó a alumnos y docentes que a partir de ayer y hasta nuevo aviso, las clases teóricas y laboratorios se tomarán en línea en los horarios habituales, derivado de amenazas digitales que recibieron a través de redes sociales y vía correo electrónico.

FOCOS

Denuncia. La FES Aragón indicó que interpuso una denuncia ante la Fiscalía de la CDMX para que, en conjunto con la Policía Cibernética, “lleve a cabo el rastreo digital que permita la identificación y detención de los responsables de las amenazas”.

Piden investigación. La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia acudió ante la Fiscalía General de la República.

En la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), las amenazas se realizaron a través de carteles que fueron pegados en baños y en los que se advertía de un ataque, por lo que la unidad académica suspendió las clases, convocó a su Consejo Técnico para determinar el curso de las actividades académicas y denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) el incidente.

“Dentro de las instalaciones de la facultad se detectaron mensajes de amenaza. En consecuencia, se presentará la denuncia correspondiente ante la FGR. Reiteramos que no se permitirá, bajo ninguna circunstancia, la intimidación ni

las amenazas hacia nuestra comunidad”, comunicó la FMVZ.

La Facultad de Medicina anunció el cese total de actividades académicas hasta nuevo aviso, luego de que el alumnado entregó a la Dirección de la unidad un pliego petitorio y el acta de paro indefinido; la Facultad de Arquitectura refirió que la mayoría de la comunidad decidió suspender tareas académico-administrativas hasta el 4 de octubre.

La Facultad de Ciencias se unió a la suspensión de clases presenciales a partir de las 15:00 horas de ayer y hasta el sábado, mientras que la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón informó que a partir del 30 de septiembre las actividades se realizarán de manera virtual.

Las Facultades de Contaduría y Administración; Ciencias Políticas y Sociales; Economía, Psicología, Química, Filosofía y Letras; Artes y Diseño; Odontología y Derecho, así como la FES Zaragoza, Acatlán y Cuautitlán y la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística Traducción anunciaron paro de labores y el regreso entre el jueves y viernes.

Los CCH Oriente, Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo suspendieron clases hasta el 2 y 3 de octubre. En el caso del Sur, el paro es indefinido y el viernes habrá una tercera mesa de diálogo en el plantel.

SUMAN 12 PERSONAS CONDENADAS POR EL ATAQUE

Sentencian a *El Haza* por atentado a Gómez Leyva

Un juez federal sentenció ayer a 11 años y un mes de prisión a otro de los implicados en el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, el 15 de diciembre de 2022, en la Ciudad de México.

Se trata de Erick Hazael “R”, *El Haza*, declarado culpable de los

delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y asociación delictuosa agravada. Con él suman 12 las personas sentenciadas.

Entre las sentencias aún pendientes está la de Armando Escárcega, *El Patrón*, quien habría planeado y contratado a la célula criminal que

ejecutó la agresión. El sujeto está preso en espera de su juicio.

Los demás detenidos han solicitado juicios abreviados, lo que implica un reconocimiento de culpabilidad a cambio de sentencias exprés y reducción de penas.

Entre los sentenciados está Héctor

Eduardo Martínez, *El Bart*, autor material del atentado, quien pasará 14 años en prisión, y Pedro Gómez Jaramillo, *El Pool*, líder de la célula que perpetró la agresión y quien pasará 12 años tras las rejas.

En el caso de Erick Hazael “R”, la Fiscalía General de la República

(FGR) aportó ante el juez del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, las pruebas suficientes para demostrar su culpabilidad.

La FGR recordó que, si bien las investigaciones se iniciaron por la Fiscalía de la CDMX, decidió ejercer la facultad de atracción debido a que se acreditó que el delito se cometió con la finalidad de limitar, menoscabar y afectar el libre ejercicio del derecho a la libertad de expresión del periodista. —David Saúl Vela

Las ocho horas de audios de Adán Augusto

El senador Adán Augusto López Hernández anda muy orondo. Sigue soberbio y prepotente. En el Senado, sus colaboradores siguen su ejemplo; se sienten poderosos, intocables. Hasta ahora, lo son. Las ondas expansivas criminales que produjo la investigación sobre Hernán Bermúdez Requena, su secretario de Seguridad en Tabasco cuando fue gobernador, las ha esquivado, como también las primeras revelaciones sobre una fortuna no aclarada. La tormenta, sin embargo, lo persigue con investigaciones en México y Estados Unidos que lo colocan en el centro de presuntos delitos que involucran a familiares y cercanos.

En México, existen más de ocho horas de audios entre el entonces gobernador de Tabasco con sus colaboradores y operadores políticos donde mencionan los acuerdos con Bermúdez Requena y, en al menos dos, López Hernández habla directamente con su secretario de Seguridad sobre temas que no tienen que ver con los asuntos del gobierno, sino con presuntos ilícitos. Las grabaciones salieron del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), pero fueron enterradas por su exdirector, el general Audomaro Martínez, que fue quien primero impulsó a Bermúdez Requena.

En Estados Unidos, la investigación por los presuntos vínculos de López Hernández con el crimen organizado se remonta a 2021, cuando llegó a la Secretaría de Gobernación, pero que incluye, de acuerdo con detalles a los que se ha tenido acceso, operaciones sospechosas con sus her-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



manos Melchor, que es notario público –como él–, y su hermana Rosalinda, a quien el expresidente Andrés Manuel López Obrador nombró jefa de Auditoría Fiscal del SAT al comienzo de su gobierno.

Rosalinda murió por enfermedad en junio de 2024 en el departamento de su hermano Adán Augusto en las Galerías de Houston.

Las investigaciones de los servicios de inteligencia estadounidenses señalan una presunta operación de lavado de dinero mediante factureros, que entraron a los negocios a gran escala como relevos, en la medida que el gobierno de López Obrador iba eliminando a los factureros que habían trabajado con gobiernos

anteriores. De acuerdo con los estadounidenses, Rosalinda dejaba asuntos en “tránsito” de evasión de impuestos o en litigio, que su hermano Melchor resolvía en las oficinas de la auditoría del SAT en Guadalajara y León.

Desde ahí, según las investigaciones, Adán Augusto junto con su cuñado, el entonces gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón –esposo de Rosalinda–, construyeron una red de financiamiento para nuevas empresas que fueron constituyendo durante el sexenio pasado, y que fue utilizada como matriz en el negocio del contrabando de combustible, llamado coloquialmente como *huachicol* fiscal, donde se cruzan con los hallazgos mexicanos. Escandón es actualmente cónsul en Miami y durante su administración en Chiapas permitió, por omisión o comisión, la llegada del Cártel Jalisco Nueva Generación, con el que Bermúdez Requena, a través de la organización criminal que encabezaba, *La Barredora*, se asoció. Esa incursión convirtió la frontera con Guatemala en una zona de guerra contra los carteles de Sinaloa y de Chiapas-Guatemala.

Las investigaciones en los dos países tienen puntos de contacto que en ocasiones las empalma, pero corren por rutas separadas.

De acuerdo con las pesquisas estadounidenses, hay dos personas muy cercanas a López Hernández que son de interés para Washington. Uno es Óscar Palomera, un tabasqueño que fue secretario particular de Adán Augusto cuando fue secretario de Gobernación, a quien después

hizo su suplente en el Senado al tiempo de hacerlo secretario general de Servicios Administrativos de la Cámara alta, donde se controlan los recursos. El otro es José Antonio de la Vega Asmitia, quien formó parte de su gabinete cuando fue gobernador de Tabasco, y un año después fue designado secretario de Gobierno. De la Vega Asmitia acompañó a López Hernández a la Ciudad de México cuando lo nombraron secretario de Gobernación, como su jefe de oficina.

La investigación estadounidense presume que Palomera fue la persona responsable de la recolección de recursos, presumiblemente de origen ilegal, derivada principalmente del contrabando de combustible en el sur que articuló Bermúdez Requena para el Grupo Tabasco, que se vuelve a cruzar con el trabajo de inteligencia en México que coloca al general Martínez en el centro de esos presuntos negocios ilegales, que sirvieron en parte para financiar la campaña para la precandidatura presidencial de Morena de López Hernández.

De la Vega Asmitia, que hasta el momento está fuera del radar en las investigaciones en México, es una figura importante en la estructura presuntamente criminal de Adán Augusto que tienen los servicios de inteligencia estadounidenses. De la Vega Asmitia, compañero de López Hernández cuando estudiaron en la Sorbona en París, tenía entre sus funciones el ser el enlace del secretario de Gobernación con Héctor Melesio Cuén, quien tenía a su cargo la relación política de Ismael El

Mayo Zambada con el gobierno. Cuén, quien fue el coordinador de la precampaña presidencial de Adán Augusto en Sinaloa, fue asesinado el año pasado en la misma operación en la que los estadounidenses capturaron a Zambada y a Joaquín Guzmán López, y los sacaron clandestinamente de México.

Las redes presuntamente criminales de Adán Augusto, de acuerdo con las investigaciones en México y Estados Unidos, abarcan otros negocios y más operadores financieros y políticos estrechamente vinculados no sólo con el gobierno de López Obrador, sino con sus tres hijos mayores. Su insistencia en mantenerse en la coordinación de los senadores ha provocado que se intensifiquen las investigaciones sobre sus negocios en México, que ha llevado a la creencia, de acuerdo con lo que ha trascendido, de que para que el gobierno de Claudia Sheinbaum no se siga debilitando y la presidenta tampoco siga pagando el costo político de su nada circunspecta presencia en la arena pública, tendría que solicitar licencia. López Hernández está completamente reacio a hacerlo, al sentirse apoyado por López Obrador, como se planteó ayer en este espacio.

Públicamente, Sheinbaum sigue mostrando dos caras de la moneda de Adán Augusto. Lo respalda y se retira un poco. Se intensifican las presiones domésticas, y vuelve a abrazarlo, como ayer en la mañana, pese a las inconsistencias entre sus declaraciones fiscal y patrimonial, y el reducido pago de impuestos. En privado sigue expresando su molestia con el senador, pero como ayer, la semana pasada, y desde hace meses, no puede hacer nada.



DEMASIADO TARDE!!!

¡DISCUSPA NO ACEPTADA!

VÍCTIMAS
DEL INCENDIO
EN ESTACIÓN
MIGRATORIA
DE CIUDAD
JUÁREZ
- MARZO 2023 -

RICTUS

Congreso pide revertir tarifa para el Siapa

EXHORTO AL GOBIERNO Y CONGRESO DE JALISCO

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El Congreso de la Unión solicitó al Congreso local y al gobierno de Jalisco que den marcha atrás al incremento de 9.65 por ciento en las tarifas 2025 del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), ya que fue desproporcionado, además de la “pésima calidad del líquido y los constantes cortes y suspensiones del suministro”.

En el dictamen aprobado por la Comisión de Asuntos Sociales de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 6 de agosto pasado se señala que “toda perso-

na debe tener derecho al agua, al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”.

El pleno de la Comisión Permanente aprobó el exhorto el 20 de agosto pasado y lo notificó cinco días después al Congreso del Estado, donde el 8 de septiembre se remitió a la Coordinación de Procesos Legislativos para su atención.

La comisión legislativa federal intervino en este caso porque recibió tres propuestas. La primera es del diputado Favio Castellanos Polanco, quien propuso pedir al Congreso del Estado de Jalisco que reconsiderara el aumento de 9.65 por ciento; la legisladora Katia

Alejandra Castillo Lozano planteó que se solicitará al gobierno de Jalisco y al Siapa que atendieran “de manera urgente y eficaz el problema de desabasto de agua potable que afecta a diversos municipios que integran la Zona Metropolitana de Guadalajara”, y la última de la diputada Merilyn Gómez Pozos, quien solicitó exhortar al gobierno de Jalisco “a suspender los incrementos a las tarifas del agua”.

El acuerdo fue aprobado en la Comisión de Asuntos Sociales con 13 votos a favor y solo votó en contra el diputado de Movimiento Ciudadano por Jalisco, Pablo Vázquez Ahued, mientras que el pleno de la Comisión Permanente lo aprobó en votación económica.

ASIGNACIONES DOCENTES

Antigüedad laboral, criterio para plazas

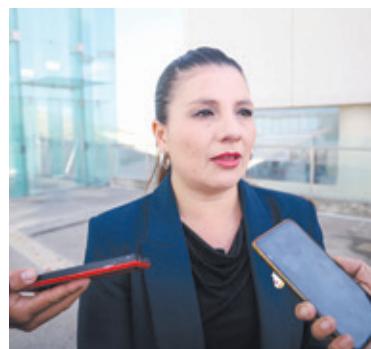
DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

La Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) tomará la antigüedad laboral como criterio para la asignación de las 983 plazas federales autorizadas para los maestros estatales.

Gabriela Pinedo Morales, titular de la dependencia, dio a conocer que actualmente definen los lineamientos para la asignación de las plazas, para lo cual no hay fecha.

Aunque reconoció que los docentes estatales desean certeza o detalles al respecto de la convocatoria, afirmó que la transición “será un proceso que va a tomar el tiempo para que sea bien hecho”.

Los maestros y maestras serán atendidos en grupos para exponerles la convocatoria para la asignación de las plazas, para lo cual el criterio, insistió, será la antigüedad de los trabajadores; “en estos grupos, ellos mismos definirán si quieren o no la tran-



EDUCACIÓN. Gabriela Pinedo Morales señala que los lineamientos están por definirse.

sición”, aunque “la mayoría nos ha dicho que sí quieren”.

Si hay casos de que algún docente seleccionado para federalizarse no lo quisiera hacer, entonces se tomarán en cuenta otros aspectos.

La especialista expuso que una mala alimentación, el sedentarismo, así como la ingesta de tabaco y alcohol pueden ocasionar padecimientos como obesidad,

PERSONAS DESAPARECIDAS

Al registro nacional van solo casos con denuncia

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Si bien, el gobierno de Jalisco retomó la carga de información sobre personas desaparecidas al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Rnpdno) a mediados de abril de este año, los datos siguen sin concordar con el estatal dado que las autoridades de Jalisco sólo envían información de personas con denuncia.

Esto significa que si una persona desaparecida sólo tiene reporte ante la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej), pero no denuncia ante la Vicefiscalía de Personas Desa-

parecidas (VPD), sus datos no son enviados al Rnpdno.

La titular de la VPD, Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, confirmó lo anterior en entrevista con NTR.

“La diferencia en cifras radica en varios aspectos. El registro estatal tiene la información de la Comisión local de búsqueda con sus reportes y de la vicefiscalía con sus denuncias, es integral porque abarca todos los casos. En el registro nacional, el gobernador asume el compromiso de que retomemos el registro de parte de Fiscalía en los casos donde estemos abriendo carpeta de investigación, entonces, en ese sentido, estamos capturando nosotros y el compañero de la comisión, no”.

PREVENCIÓN

Por problemas cardíacos, 75% de las muertes en la entidad

ESPECIAL



SALUD. Diabetes, hipertensión y obesidad son padecimientos relacionados.

diabetes e hipertensión.

Al conmemorar este 29 de septiembre el Día Mundial del Corazón, autoridades de salud hicieron un llamado a la población a emprender medidas preventivas ante estos padecimientos a fin de evitar muertes por enfermedades relacionadas.

Un dato alarmante, mencionó, es que cada vez hay más pacientes infantiles y jóvenes con diabetes y obesidad, enfermedades que en estas edades son atribuidas a la mala alimentación, por lo cual llamó a los padres de familia a cuidar la salud de sus hijos y la propia con una buena alimentación y ejercicio.



FOX UFC 320

ANKALAEV VS PEREIRA

SÁBADO 8:00 PM CDMX
PRELIMINARES 4:00 PM CDMX

FS PREMIUM

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

F1 75 FORMULA 1 • SINGAPORE AIRLINES

SINGAPORE GRAND PRIX
2025

PREVIA 5:00 AM
DOMINGO 6:00 AM

FS PREMIUM

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA
* HORARIOS CDHX

FOX SPORTS RACING TEAM

FORMULA 1 | FOX SPORTS

The F1 FORMULA 1 logo, F1, FORMULA 1, THE FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRANDE PRIX, and related marks are trademarks of Formula One Licensing B.V., a Formula 1 Company.

SUSCRÍBETE